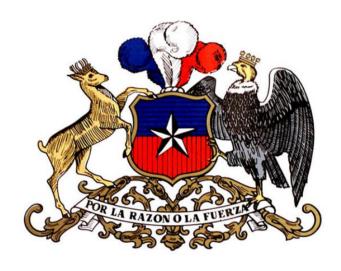
REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 370^a

Sesión 93^a, en martes 8 de noviembre de 2022 (Ordinaria, de 10:05 a 14:04 horas)

Presidencia de los señores Mirosevic Verdugo, don Vlado, Bianchi Chelech, don Carlos, y de la señorita Pérez Salinas, doña Catalina.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel. Prosecretario, el señor Rojas Gallardo, don Luis.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- ORDEN DEL DÍA
- VI.- PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN
- VII.- INCIDENTES
- VIII.- COMISIÓN ESPECIAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DE ANTECEDENTES
 - IX.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
 - X.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA
 - XI.- PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

ÍNDICE GENERAL

Pág.
I. ASISTENCIA
II. APERTURA DE LA SESIÓN15
III. ACTAS
IV. CUENTA
SALUDO A DELEGACIÓN PARLAMENTARIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA CHECA15
DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN15
RÉPLICA A IMPUTACIONES (APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO)19
V. ORDEN DEL DÍA24
PRÓRROGA DE VIGENCIA DE ESTADO DE EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE EMERGENCIA EN REGIÓN DE LA ARAUCANÍA Y EN PROVINCIAS DE ARAUCO Y DEL BIOBÍO, REGIÓN DEL BIOBÍO22
ESTABLECIMIENTO DE RÉGIMEN DE ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE FEMICIDIO Y SUS FAMILIAS (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 14013-34)57
VI. PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN74
ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 286)74
DISCONFORMIDAD CON ACTUAR DE DIRECTOR DEL SERVICIO NACIONAL DE MIGRACIONES Y SOLICITUD DE REEMPLAZO (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 458)77
AGILIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA OTORGAMIENTO DE PENSIONES Y MONTEPÍOS DE CARGO DE CAJA DE PREVISIÓN DE LA DEFENSA NACIONAL E INCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS QUE CUMPLAN REQUISITOS GENERALES PARA PAGO DE PENSIÓN GARANTIZADA UNIVERSAL (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 462)79
CREACIÓN DE ESTATUTO LABORAL DE PROTECCIÓN AL BUZO PROFESIONAL QUE DESARROLLE ACTIVIDAD EN ÁREA DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 287)
SOLICITUD DE PATROCINIO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA A PROYECTO DE LEY PARA EXTENDER EL BENEFICIO DE COPAGO CERO A AFILIADOS DE TRAMOS B, C Y D DE FONASA (N° 311)84
VII. INCIDENTES
EXENCIÓN DE PAGO DE CONTRIBUCIONES A AGRICULTORES DE LA ZONA SUR QUE NO PUEDEN ACCEDER A SUS CAMPOS87
INFORMACIÓN SOBRE MEDIDAS ANTE INMINENTE CRISIS SANITARIA POR

INFORMACIÓN SOBRE MEDIDAS PARA PROTEGER DE LA DELINCUENCIA A LOS VECINOS DE LA COMUNA DE RECOLETA (OFICIO)8	9
REFLEXIONES ACERCA DE PROGRAMA GUBERNAMENTAL QUE IMPIDE A LAS PERSONAS TENER ARMAS EN SUS HOGARES PARA AUTODEFENSA8	9
AFIRMACIÓN RESPECTO DE POSICIÓN ANTICOMUNISTA9	0
APOYO A FAMILIAS DE PERSONAS DESAPARECIDAS EN CHILE Y ESTABLECIMIENTO DE DERECHO DE LAS PERSONAS A SER BUSCADAS EN CASO DE DESAPARICIÓN9	0
INSTALACIÓN DE BRIGADA DE CONAF EN COMUNA DE MONTE PATRIA, REGIÓN DE COQUIMBO (OFICIO)9	1
INFORMACIÓN SOBRE ESTADO DE FISCALIZACIÓN A ASOCIACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL POR CONTRATOS CON CASAS DE APUESTAS <i>ONLINE</i> (OFICIO)9	2
CREACIÓN DE MESA DE TRABAJO PARA URBANIZACIÓN DE LOCALIDAD DE VILLA FRONTERA, COMUNA DE ARICA (OFICIOS)9	2
RECONOCIMIENTO A LOGROS DE DIRIGENTES SOCIALES Y ACTIVISTAS AMBIENTALES POR EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE9	3
IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DIGITAL PARA HABILITACIÓN INMEDIATA DE TARJETA NACIONAL ESTUDIANTIL (OFICIO)9	4
AGILIZACIÓN DE DILIGENCIAS PARA DETENCIÓN DE RESPONSABLES, CÓMPLICES Y ENCUBRIDORES DE HOMICIDIO DE JOVEN DURANTE FIESTA EN TALCA (OFICIO)9	5
PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS DE LEY PARA ENFRENTAR INCREMENTO DE DELINCUENCIA EN EL PAÍS9	5
NECESIDAD DE AUMENTO DE CONTINGENTE POLICIAL Y MILITAR PARA PROTECCIÓN DE AGRICULTORES DURANTE TEMPORADA DE COSECHA EN REGIÓN DE LA ARAUCANÍA9	6
INFORME SOBRE ESTADO DE INVESTIGACIÓN DE PRESUNTOS ENTIERROS CLANDESTINOS EFECTUADOS DURANTE DICTADURA MILITAR EN TERRENOS DE COMUNA DE MACUL EN QUE SE EMPLAZARÁ MEGAPROYECTO DE CONSTRUCCIÓN (OFICIO)9	7
INFORMACIÓN SOBRE OBSERVACIONES PENDIENTES QUE RETRASAN INAUGURACIÓN DE PRIMER HOSPITAL EN COMUNA DE ALTO HOSPICIO, Y CRONOGRAMA EFECTIVO DE APERTURA DE DICHO RECINTO (OFICIOS)9	
HOMENAJE EN MEMORIA DE SEÑORA GLORIA MUJICA ASCUÍ, RECIENTEMENTE FALLECIDA9	9
VIII. COMISIÓN ESPECIAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DE ANTECEDENTES. 10	1
REPAROS A INGRESO DE CHILE COMO MIEMBRO PLENO DE LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (OFICIOS)10	1
INFORMACIÓN SOBRE POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE VEHÍCULOS ABANDONADOS Y SOBRE EXISTENCIA DE CORRALES MUNICIPALES PARA SU DISPOSICIÓN (OFICIOS)	2

INFORMACIÓN SOBRE POLÍTICAS MUNICIPALES DE FISCALIZACIÓN A MOTOCICLETAS SIN PATENTE Y A CONDUCTORES SIN LICENCIA (OFICIOS)	103
HABILITACIÓN DE GARITA DE CARABINEROS EN SECTOR LA NEGRA, COMUNA DE ANTOFAGASTA (OFICIO)	103
ESTADO DE AVANCE DE REPOSICIÓN DE ESCUELA NUEVO PORVENIR, COMUNA DE PUYEHUE, REGIÓN DE LOS LAGOS (OFICIO)	104
INFORMACIÓN SOBRE PRESUPUESTO PARA PROYECTOS DE AGUA POTABLE RURAL EN REGIÓN DE LOS LAGOS (OFICIO)	104
INFORMACIÓN SOBRE RECAMBIO DE CARPETA DE PASTO SINTÉTICO EN ESTADIO RUBÉN MARCOS PERALTA DE OSORNO (OFICIOS)	104
MEDIDAS PARA SOLUCIÓN DEFINITIVA ANTE INMINENTE CRISIS SANITARIA POR COLAPSO DE VERTEDEROS EN REGIÓN DEL BIOBÍO (OFICIOS)	105
EXIGENCIA DE APOYO ECONÓMICO A TRABAJADORES RELACIONADOS CON LA PESCA ARTESANAL AFECTADOS POR ALERTA SANITARIA POR MAREA ROJA EN GOLFO DE ARAUCO (OFICIOS)	106
ADOPCIÓN DE MEDIDAS EN RELACIÓN CON MOVILIZACIÓN Y PARALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE GUARDAPARQUES EN REGIÓN DE LA ARAUCANÍA (OFICIOS)	107

IX. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

- Informe de la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales recaído en el proyecto, iniciado en moción, con urgencia "simple", que "Modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones para eliminar el grado inferior de la pena asignada al delito de loteo irregular". Boletín N° 15081-14.
- 2. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 4°, inciso primero, segunda frase, de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; y 495, inciso final, del Código del Trabajo. Rol 13184-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.

X. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

1. Nota

- <u>Nota</u> de la diputada señora Orsini, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 8 de noviembre de 2022, para dirigirse Argentina.

2. Comunicaciones

- <u>Comunicación</u> del jefe de Bancada del Partido Renovación Nacional por la cual informa que la diputada señora Ossandón reemplazará en forma permanente a la diputada señora Muñoz en la Comisión de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana.
- <u>Comunicación</u> del jefe de Bancada del Partido Renovación Nacional por la cual informa que la diputada señora Raphael reemplazará en forma permanente a la diputada señora Concha en la Comisión de Educación.
- Comunicación del jefe de Bancada del Partido Renovación Nacional por la cual informa que el diputado señor Becker reemplazará en forma permanente a la diputada señora Concha en la Comisión de la Familia.

- <u>Comunicación</u> del jefe de Bancada del Partido Renovación Nacional por la cual informa que la diputada señora Muñoz reemplazará en forma permanente a la diputada señora Flores en la Comisión de Emergencia, Desastres y Bomberos.
- Comunicación del jefe de Bancada del Partido Renovación Nacional por la cual informa que la diputada señora Morales, doña Carla, reemplazará en forma permanente a la diputada señora Muñoz en la Comisión de Personas Mayores y Discapacidad.
- Comunicación del jefe de Bancada del Partido por la Democracia por la cual informa que el diputado señor Soto, don Raúl, reemplazará en forma permanente al diputado señor Alinco en la Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes sobre el actuar de las autoridades de gobierno, en especial las relacionadas con la PDI y su alto mando, respecto a diversas irregularidades y el posible tráfico de influencias (CEI 2).
- <u>Comunicación</u> de la diputada señora Concha por la cual comunica su renuncia a la Bancada del Partido Renovación Nacional.

3. Oficio

- Oficio del director (s) del Hospital Clínico Herminda Martin, de Chillán, por el cual informa la contratación directa de servicios médicos con pariente de funcionario directivo del establecimiento, en virtud de lo dispuesto en el artículo 4, inciso final, de la ley N° 19.886, sobre Compras Públicas. (351).

Respuestas a Oficios Contraloría General

- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor alcalde de la Municipalidad de Curepto, al no haber dado respuesta al oficio N° 3.042, de 11 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (274082 al 14290).

Ministerio del Trabajo y Previsión Social

- Diputada Olivera, doña Erika. Cumplimiento de los compromisos adquiridos por su institución en el Tercer Marco para la Acción Contra la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes, con el detalle de la forma en que se abordaron, las actividades realizadas, evaluaciones y los indicadores de resultado de cada una de ellas. (2040 al 18138).
- Diputado Romero, don Agustín. Cifras de empleo de marzo a agosto de 2022 a nivel nacional, indicando rango etario de empleo, desocupados y de cesantía; cifras de personas realizando trabajos irregulares, esporádicos e informales y el número de empleos creados. (2041 al 14901).

Ministerio del Medio Ambiente

 Diputada Pérez, doña Joanna. Proyecto denominado Centro Social de Economía Circular Forestal Agrícola, que se pretende emplazar en la comuna de Cabrero, en los términos que requiere. (102930 al 8587).

Varios

- Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna, indicando la cantidad de personas que habitan en ellos, el

- efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación y cuál será su estructura de funcionamiento. (1029 al 16763).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna y cuantas personas habitan en ellos. Asimismo, indique el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su zona geográfica y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación de los campamentos, indicando su estructura de funcionamiento. (1030 al 16069).
- Diputado Leal, don Henry. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna y cuantas personas habitan en ellos. Asimismo, indique el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su zona geográfica y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación de los campamentos, indicando su estructura de funcionamiento. (1031 al 16416).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Atención que recibió la paciente de iniciales C.I.T.M, quien fue atendida en la posta rural de la localidad de Melinka, en los términos que requiere. (25 al 18252).
- Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Romero, don Agustín. Medidas de zoonosis que implementa vuestro municipio, dando cuenta de las fiscalizaciones que se hayan realizado en los últimos dos años. Asimismo, refiérase a las denuncias recibidas en el marco de la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas. Asimismo, informe sobre las fiscalizaciones que se han realizado en el último tiempo por parte de la Dirección de Inspección de vuestra municipalidad. Finalmente, identifique el equipo de zoonosis de su municipio y las labores o tareas que se encuentra desempeñando. (413 al 15380).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna, indicando la cantidad de personas que habitan en ellos, el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación y cuál será su estructura de funcionamiento. (610 al 16921).
- Diputado Leal, don Henry. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna y cuantas personas habitan en ellos. Asimismo, indique el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su zona geográfica y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación de los campamentos, indicando su estructura de funcionamiento. (611 al 16574).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna y cuantas personas habitan en ellos. Asimismo, indique el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su zona geográfica y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación de los campamentos, indicando su estructura de funcionamiento. (612 al 16227).
- Diputado Arroyo, don Roberto. Antecedentes que se encuentren a disposición de esa municipalidad, en relación con el estado en que se encuentran los espacios y establecimientos deportivos de esa comuna, en los términos que requiere. (614 al 19200).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Relación y estado de cumplimiento de las normativas y compromisos para con la mesa del Programa de Reparación y Atención

- Integral de Salud (Prais) a los afectados por violaciones a los Derechos Humanos en Valparaíso. (67759 al 19433).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo municipal, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (714 al 13210).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Fiscalizaciones destinadas a verificar infracciones a ley de Tránsito en la población El Peumo, especialmente en la calle Guacolda, y las medidas que se adoptarán para resguardar el derecho a vivir en un ambiente libre de contaminación en el sector, remitiendo los antecedentes que requiere. (847 al 13942).

XI. PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITU-CIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

- Diputada Marzán, doña Carolina. Medidas que se adoptarán en virtud situaciones que eventualmente configurarían un caso de negligencia médica en el hospital Doctor Gustavo Fricke, en la Región de Valparaíso, hacia una joven con síndrome de Down y discapacidad intelectual que se individualiza, en los términos que plantea. (20075 de 07/11/2022).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Factibilidad de iniciar una investigación y procedimiento sumario a los funcionarios que estuvieron a cargo de la atención de la menor de iniciales D.S.M.A, producto de una eventual negligencia médica y posterior fallecimiento, como asimismo indique si los protocolos de atención fueron correctamente aplicados. Por otra parte, refiérase a la posibilidad de que se tome contacto con los padres por parte del director del hospital San Francisco, de Llay Llay. (20081 de 07/11/2022).
- Diputado Naranjo, don Jaime. Factibilidad de iniciar un proceso de fiscalización al Centro Asistencial de Urgencias de la comuna de Colbún y al hospital de Linares, con la finalidad de esclarecer las causas de fallecimiento de la hija de la señora Catalina Flores Pérez, en los términos que requiere. (20097 de 07/11/2022). A Superintendencia de Salud
- Diputado Sáez, don Jaime. Protocolos aplicables a las presentaciones que se hacen a personas en situación de discapacidad, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (20098 de 07/11/2022). A Servicio de la Discapacidad de Los Lagos

I. ASISTENCIA

-Asistieron 149 diputadas y diputados, de los 155 en ejercicio.

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
1	Acevedo Sáez María Candelaria	PC	A		10:06
2	Aedo Jeldres Eric	DC	A		10:29
3	Ahumada Palma Yovana	PDG	A		10:15
4	Alessandri Vergara Jorge	UDI	A		10:12
5	Alinco Bustos René	IND	A		10:05
6	Araya Guerrero Jaime	IND	A		10:07
7	Araya Lerdo de Tejada Cristián	PREP	A		12:49
8	Arce Castro Mónica	IND	I		-
9	Arroyo Muñoz Roberto	PDG	A		10:05
10	Astudillo Peiretti Danisa	PS	A		10:43
11	Barchiesi Chávez Chiara	PREP	A		10:05
12	Barrera Moreno Boris	PC	A		10:08
13	Barría Angulo Héctor	DC	A		10:05
14	Becker Alvear Miguel Ángel	RN	A		10:05
15	Bello Campos María Francisca	PCS	A		10:24
16	Beltrán Silva Juan Carlos	RN	A		10:05
17	Benavente Vergara Gustavo	UDI	A		10:05
18	Berger Fett Bernardo	IND	A		10:05
19	Bernales Maldonado Alejandro	LIBERAL	A		10:05
20	Bianchi Chelech Carlos	IND	A		10:05
21	Bobadilla Muñoz Sergio	UDI	A		10:05
22	Bórquez Montecinos Fernando	UDI	A		10:05
23	Bravo Castro Ana María	PS	A		10:05
24	Bravo Salinas Marta	UDI	A		10:05
25	Brito Hasbún Jorge	PRD	I	LM	-
26	Bugueño Sotelo Félix	FRVS	A		10:11
27	Bulnes Núñez Mercedes	IND	A		10:05
28	Calisto Águila Miguel Ángel	DC	A		12:03
29	Camaño Cárdenas Felipe	IND	A		10:05
30	Cariola Oliva Karol	PC	A		10:32
31	Carter Fernández Álvaro	UDI	A		10:05

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
32	Castillo Rojas Nathalie	PC	A		10:06
33	Castro Bascuñán José Miguel	RN	A		10:05
34	Celis Montt Andrés	RN	A		10:05
35	Cicardini Milla Daniella	PS	A		10:39
36	Cid Versalovic Sofía	RN	A		10:05
37	Cifuentes Lillo Ricardo	DC	A		12:54
38	Coloma Álamos Juan Antonio	UDI	A		10:05
39	Concha Smith Sara	PCC	A		10:05
40	Cordero Velásquez María Luisa	IND	A		10:05
41	Cornejo Lagos Eduardo	UDI	A		10:33
42	Cuello Peña y Lillo Luis Alberto	PC	A		10:05
43	De la Carrera Correa Gonzalo	IND	A		11:26
44	De Rementería Venegas Tomás	IND	A		10:18
45	Del Real Mihovilovic Catalina	RN	A		10:23
46	Delgado Riquelme Viviana	PEV	A		10:05
47	Donoso Castro Felipe	UDI	A		10:05
48	Durán Espinoza Jorge	RN	A		11:54
49	Durán Salinas Eduardo	RN	A		11:10
50	Flores Oporto Camila	RN	I	LM	-
51	Fries Monleón Lorena	IND	A		10:15
52	Fuenzalida Cobo Juan	UDI	A		10:46
53	Gazmuri Vieira Ana María	IND	A		13:12
54	Giordano Salazar Andrés	IND	A		10:05
55	González Gatica Félix	PEV	A		10:13
56	González Olea Marta	IND	A		10:05
57	González Villarroel Mauro	RN	A		10:05
58	Guzmán Zepeda Jorge	EVOP	A		10:07
59	Hertz Cádiz Carmen	PC	A		10:05
60	Hirsch Goldschmidt Tomás	IND	A		10:05
61	Ibáñez Cotroneo Diego	PCS	A		12:23
62	Ilabaca Cerda Marcos	PS	A		10:05
63	Irarrázaval Rossel Juan Manuel	PREP	A		10:50
64	Jiles Moreno Pamela	PH	I	IG	-
65	Jouannet Valderrama Andrés	IND	A		10:05

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
66	Jürgensen Rundshagen Harry	IND	A		10:05
67	Kaiser Barents-Von Hohenhagen Johannes	IND	A		10:32
68	Labbé Martínez Cristian	UDI	A		11:18
69	Labra Besserer Paula	IND	A		10:05
70	Lagomarsino Guzmán Tomás	IND	A		10:57
71	Lavín León Joaquín	UDI	A		12:25
72	Leal Bizama Henry	UDI	A		10:06
73	Lee Flores Enrique	PRI	A		10:13
74	Leiva Carvajal Raúl	PS	A		11:03
75	Lilayu Vivanco Daniel	UDI	A		10:05
76	Longton Herrera Andrés	RN	A		10:06
77	Malla Valenzuela Luis	LIBERAL	A		10:13
78	Manouchehri Lobos Daniel	PS	A		10:05
79	Martínez Ramírez Cristóbal	UDI	A		10:05
80	Marzán Pinto Carolina	PPD	A		10:26
81	Matheson Villán Christian	IND	A		10:05
82	Medina Vásquez Karen	PDG	A		10:11
83	Mellado Pino Cosme	PRSD	A		10:05
84	Mellado Suazo Miguel	RN	A		10:05
85	Melo Contreras Daniel	PS	A		10:36
86	Meza Pereira José Carlos	PREP	A		10:13
87	Mirosevic Verdugo Vlado	LIBERAL	A		10:05
88	Mix Jiménez Claudia	COMUNES	A		10:34
89	Molina Milman Helia	PPD	A		10:44
90	Morales Alvarado Javiera	CS	A		11:34
91	Morales Maldonado Carla	RN	A		10:05
92	Moreira Barros Cristhian	UDI	A		10:05
93	Moreno Bascur Benjamín	PREP	A		10:05
94	Mulet Martínez Jaime	FRVS	A		11:31
95	Muñoz González Francesca	RN	A		10:13
96	Musante Müller Camila	IND	A		10:33
97	Naranjo Ortiz Jaime	PS	A		10:05
98	Naveillan Arriagada Gloria	PDG	A		10:24
99	Nuyado Ancapichún Emilia	PS	A		10:05

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
100	Ñanco Vásquez Ericka	PRD	A		10:22
101	Ojeda Rebolledo Mauricio	IND	A		10:07
102	Olivera de la Fuente Erika	IND	Α		10:05
103	Orsini Pascal Maite	PRD	I	MO	-
104	Ossandón Irarrázabal Ximena	RN	A		10:05
105	Oyarzo Figueroa Rubén Darío	PDG	A		10:46
106	Palma Pérez Hernán	IND	A		10:05
107	Pérez Cartes Marlene	IND	A		11:03
108	Pérez Olea Joanna	DC	A		10:07
109	Pérez Salinas Catalina	PRD	A		11:08
110	Pino Fuentes Víctor Alejandro	PDG	A		10:08
111	Pizarro Sierra Lorena	PC	A		10:05
112	Placencia Cabello Alejandra	PC	A		10:05
113	Pulgar Castillo Francisco	IND	A		10:09
114	Ramírez Diez Guillermo	UDI	A		10:27
115	Ramírez Pascal Matías	PC	A		10:06
116	Raphael Mora Marcia	RN	A		10:05
117	Rathgeb Schifferli Jorge	RN	A		10:05
118	Rey Martínez Hugo	RN	A		10:05
119	Riquelme Aliaga Marcela	IND	A		10:06
120	Rivas Sánchez Gaspar	PDG	A		11:27
121	Rojas Valderrama Camila	COMUNES	A		10:05
122	Romero Leiva Agustín	PREP	A		10:05
123	Romero Sáez Leonidas	IND	A		10:05
124	Romero Talguia Natalia	IND	A		10:06
125	Rosas Barrientos Patricio	IND	I	IG	-
126	Sáez Quiroz Jaime	PRD	A		10:05
127	Saffirio Espinoza Jorge	DC	A		10:05
128	Sagardia Cabezas Clara	IND	A		10:05
129	Sánchez Ossa Luis	PREP	A		10:15
130	Santana Castillo Juan	PS	A		11:06
131	Santibáñez Novoa Marisela	PC	A		10:37
132	Sauerbaum Muñoz Frank	RN	A		10:05
133	Schalper Sepúlveda Diego	RN	A		11:31

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
134	Schneider Videla Emilia	COMUNES	A		10:27
135	Schubert Rubio Stephan	IND	A		10:05
136	Sepúlveda Soto Alexis	PRSD	A		11:39
137	Serrano Salazar Daniela	PC	A		10:55
138	Soto Ferrada Leonardo	PS	A		10:05
139	Soto Mardones Raúl	PPD	A		10:49
140	Sulantay Olivares Marco Antonio	UDI	A		10:06
141	Tapia Ramos Cristián	IND	A		10:05
142	Teao Drago Hotuiti	IND	A		10:19
143	Tello Rojas Carolina	PC	A		10:22
144	Trisotti Martínez Renzo	UDI	A		10:51
145	Ulloa Aguilera Héctor	IND	A		10:11
146	Undurraga Gazitúa Francisco	EVOP	A		10:36
147	Undurraga Vicuña Alberto	DC	A		10:05
148	Urruticoechea Ríos Cristóbal	PREP	A		10:05
149	Veloso Ávila Consuelo	PRD	A		11:06
150	Venegas Salazar Nelson	PS	A		10:26
151	Videla Castillo Sebastián	IND	A		10:05
152	Von Mühlenbrock Zamora Gastón	UDI	A		10:27
153	Weisse Novoa Flor	UDI	A		10:06
154	Winter Etcheberry Gonzalo	PCS	A		10:05
155	Yeomans Araya Gael	PCS	A		10:07

-Concurrieron, además, la ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Carolina Tohá Morales; la ministra de Defensa Nacional, señora Maya Fernández Allende; la ministra del Trabajo y Previsión Social, señora Jeannette Jara Román, y la ministra secretaria general de la Presidencia, señora Ana Lya Uriarte Rodríguez.

A: Asistente; I: Inasistente; A (R): Asistente Remoto; MO: Misión Oficial; PP: Permiso Parental; PC: Permiso Constitucional; LM: Licencia Médica; D: Desaforado; IG: Impedimento Grave; APLP: Actividades Propias de la Labor Parlamentaria; PMP: Permiso por Motivos Particulares; SPCA: Salida del País con Aviso; PP: Permiso Posnatal; PECP: Permiso Especial Comités Parlamentarios; GEPC: Gestión Encomendada por la Corporación; AOCPR: Actividad Oficial con el Presidente de la República.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 10:05 horas.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ACTAS

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- El acta de la sesión 83ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 84ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV. CUENTA

El señor MIROSEVIC (Presidente).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor ROJAS (Prosecretario) da lectura a la Cuenta.

SALUDO A DELEGACIÓN PARLAMENTARIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA CHECA

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- En la tribuna de honor se encuentra presente una delegación parlamentaria de la Cámara de Diputados de la República Checa, encabezada por su Vicepresidente, señor Jan Skopeĉek, y el presidente del Comité de Asuntos Exteriores, señor Marek Ženíšek, acompañados del excelentísimo embajador de ese país en Chile, señor Pavel Bechný.

Agradecemos su compañía.

-Aplausos.

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Estimados colegas, muy buenos días.

Ayer, nuestro Presidente señaló que al comienzo de esta sesión iba a hacer una intervención, primero, para agradecer la elección de esta Mesa, y, segundo, para convocarnos a un

trabajo coordinado y conjunto en la búsqueda de los acuerdos necesarios para los desafíos que tenemos por delante.

Tiene la palabra el Presidente de la Corporación.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Muchas gracias, señor Vicepresidente.

Muchas gracias a todos y a todas por la confianza, porque confianza es justamente lo que hace falta en un mundo que, lamentablemente, está lleno de rabia y de sospecha permanente, por lo que me tomo muy en serio la votación de cada uno de ustedes. Cuidaré esa confianza, porque sin ella no hay posibilidad de gobernabilidad ni tampoco posibilidad de cambios.

Felicito a quienes me acompañarán en las vicepresidencias de esta Corporación: el diputado Carlos Bianchi y la diputada Catalina Pérez. También felicito a quienes nos antecedieron en esta tarea: el diputado Raúl Soto, el diputado Alexis Sepúlveda y la diputada Claudia Mix. ¡Muchas gracias!

También agradezco al equipo que estuvo a cargo de hacer posible este acuerdo. No puedo mencionar a todos, pero realmente hubo gente de distintos partidos que se la jugó para que esto pudiera ser posible.

Dirigir la Cámara de Diputados no será fácil, y todos lo sabemos. Por el estado en que está la política en Chile y en el mundo, está muy viva la tentación de gritar antes que escuchar y también de patear la puerta antes de dialogar. Es una tentación que está a la mano y, quizá, es el camino más fácil, pero también es el camino más destructivo para la convivencia democrática.

Recuperar la democracia en Chile costó 17 años y también costó vidas y el esfuerzo de muchos, a quienes, por lo demás, aprovecho de reconocer y homenajear. Por lo tanto, dado que costó mucho recuperar la democracia, es nuestro deber cuidarla.

Este Presidente escuchará a todos los sectores políticos. Repito: ¡a todos los sectores políticos que componen esta Cámara de Diputados!

La diversidad ideológica existente en este Congreso Nacional es un hecho positivo y hace bien, por supuesto, en la medida en que nos tratemos bien, que nos tratemos con tolerancia. Esa diversidad debe ser transformadora y hay que transformarla en una virtud y no en un obstáculo para el progreso del país. Por lo tanto, la diversidad ideológica no puede significar que el debate y las reformas que van en beneficio concreto de las familias chilenas se entrampen por desacuerdos infinitos y, a veces, también por intereses pequeños. La gente no quiere más ese tipo de peleas. Esto solo conduce a renunciar al carácter transformador de la política, alimentando así solo el malestar y la frustración de la gente hacia nosotros los políticos.

Nuestra labor, entonces, como legisladores es buscar unidad en la diversidad, superar nuestras diferencias cuando haya que hacerlo y ponernos de acuerdo en soluciones concretas que den bienestar con mayúscula a nuestros compatriotas.

Por eso es que ofrezco espacios de conversación y pido también a la oposición tener una actitud constructiva. Les propongo: pongámonos de acuerdo de manera inmediata en los treinta proyectos de ley que, de izquierda a derecha, necesitamos desempolvar del Congreso Nacional y aprobar en la agenda que a la gente le importa.

De izquierda a derecha, ¿cuáles son los proyectos que debemos agilizar? Pongámonos de acuerdo. Eso es lo que la gente espera de nosotros.

(Aplausos)

Nosotros, honorable Cámara, no estamos en guerra con nadie. Solo queremos un mejor país, y aquellos que hoy estamos en el gobierno tenemos una tarea muy clara: llevar adelante nuestro programa, un programa de reformas que a mi juicio representan un cambio tranquilo, o una fuerza tranquila, como decía el Presidente Mitterrand. Y para tener éxito en el programa hay que destrabar y construir mayorías.

Quiero hacer un reconocimiento público al PC por el gesto político que hiciera en favor de la alianza de gobierno, lo que permitió destrabar la situación en la que estábamos. También quiero decir que no es justo que algunos, por sus ideas, no puedan estar aquí, porque en eso consiste la democracia. Justamente por eso hago el llamado a respetarnos entre todos y todas.

(Aplausos)

Si queremos gobernar y legislar bien, hay que poner oreja y no escucharnos a nosotros mismos. Hay que aprender lo que la gente nos está diciendo. La gente ha fijado claramente sus prioridades: nos pide acciones concretas contra la delincuencia y el crimen organizado; hay que actuar; acciones concretas contra una vida que está cada día más cara y donde la sensación de abuso no ha disminuido; acciones respecto de la migración desordenada. Tenemos que actuar ya. Les propongo, como lo ha hecho el gobierno, que hagamos un acuerdo nacional sobre seguridad, porque cuando te asaltan no te preguntan si eres de izquierda o de derecha.

Por ello, aprovechemos las cosas en las que podemos estar de acuerdo y agilicemos la agenda legislativa. Probablemente -no soy ingenuo en esto y así está bien que sea-, respecto de otros temas vamos a tener diferencias. Por ejemplo, hemos dicho, y así el gobierno lo ha presentado, que en la nueva reforma de pensiones para nosotros el sistema de AFP fracasó; no pagó durante todos estos años pensiones dignas. Por lo tanto, las AFP no van más en esta reforma. Otros defenderán el viejo sistema. Está bien, es legítimo; tendremos diferencias y es bueno discutirlo cara a cara, pero Chile no puede esperar más respecto de los acuerdos transversales que son posibles. Hay que pagar pensiones dignas ya.

Ante un escenario complejo existe el riesgo de que el país sucumba ante la tentación demagógica. Existen liderazgos que no tienen problemas con levantar falsas promesas que son populares, claro, pero difíciles de cumplir para solo convencer al pueblo y convertirlo en un instrumento de su propia ambición política. Entre todos debemos ser capaces de aislar a aquellos que quieren jugar con los anhelos de la gente y a aquellos a los que no les preocupa empujar al país a una espiral permanente de frustración.

A los populistas y a los autoritarios les quiero decir que en este Presidente tendrán un claro adversario, porque la democracia hay que cuidarla. Lo repito: los populistas y los autoritarios tendrán en este Presidente un claro adversario.

Por último, honorable Cámara, es imposible para mí terminar este discurso sin mencionar a quienes nos han inspirado. Me refiero a la Sociedad de la Igualdad, de Francisco Bilbao, cuyos integrantes ya en 1850 se enfrentaron a la Constitución impuesta de 1833, o al Club de la Reforma, que con Santa María y otros liberales enfrentaron a los sectores conservadores. Cómo no mencionar también la trágica historia de José Manuel Balmaceda, Presidente mártir, o a don Pedro Aguirre Cerda, el profesor que llegó a ser Presidente. Que ellos nos sigan inspirando y con ellos los valores de libertad, igualdad y fraternidad.

Termino, honorable Cámara, diciendo: gracias nuevamente. Gracias a quienes respetaron el acuerdo, gracias a los diputados de la Democracia Cristiana que lo hicieron, que honraron su palabra.

```
(Habla un señor diputado)
```

Estoy terminando, diputado.

También quiero agradecer a los diputados del PDG que honraron su palabra.

```
(Habla un señor diputado)
```

Diputado, les estoy hablando a aquellos que precisamente honraron su palabra.

```
(Manifestaciones en la Sala)
```

Por lo tanto, termino con esto: si gana la desconfianza...

```
(Habla un señor diputado)
```

Señor diputado, le pido respeto, por favor. Estoy hablando justamente de mejorar el diálogo en la Cámara.

```
(Habla un señor diputado)
```

Mire, señor diputado, estas actitudes matonescas son las que debemos erradicar de la Cámara.

```
(Aplausos)
```

Exactamente, es lo que debemos cambiar. Diputado, esto es lo que debemos cambiar de la política chilena, exactamente esto.

Termino, colegas. Si nos gana la desconfianza y la sospecha, no hay cambios posibles y todo seguirá igual. Repito: si nos gana la desconfianza y la sospecha, no hay cambio posible y todo seguirá igual. Si gana el miedo, peor aún, podemos retroceder como nunca. Hoy tenemos que reivindicar la esperanza, la esperanza posible de acuerdos para cambios y para Chile.

Muchas gracias, y les mando un abrazo a todos ustedes.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Estimados colegas, creo que si algo debemos recoger -es el país el que nos está observando a esta hora de la mañana- es el trabajo coordinado y es el deseo de poder avanzar en las prioridades y en las propuestas.

Por eso es que se acoge, como ustedes lo han hecho, el mensaje que ha entregado nuestro Presidente, don Vlado Mirosevic.

RÉPLICA A IMPUTACIONES (APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO)

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- La diputada señora Carmen Hertz ha solicitado hacer uso del derecho que le confiere el artículo 33 del Reglamento, con el objeto de vindicarse por estimar que su reputación ha sido dañada.

Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada señora Carmen Hertz.

La señora **HERTZ** (doña Carmen).- Señor Presidente, me veo en la obligación de hacer uso del derecho consagrado en el artículo 33 de nuestro Reglamento en razón de los dichos injuriosos y lesivos a mi honra espetados por el diputado Cristian Labbé, acusándome de negacionista, lo que ofende no solo a mí, sino a todas las víctimas del exterminio, a las organizaciones de derechos humanos, que valientemente han dado una lucha por la memoria y el nunca más, y en definitiva también ofende a la sociedad toda, pues se trata de banalizar crímenes atroces, porque el diputado Labbé, careciendo de un mínimo de pudor, por pertenecer...

(Manifestaciones en la Sala)

Señor Presidente, por favor, ¿puede llamar al orden?

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Diputados, diputadas, por favor, escuchemos a la diputada Hertz.

La señora **HERTZ** (doña Carmen).- Porque en definitiva se trata de banalizar crímenes atroces, se carece de un pudor; el diputado Labbé, que pertenece a un partido político que nació como [...], en su alocución presenta...

```
(Manifestaciones en la Sala)
  ¡Por favor, cállense!
  (Manifestaciones en la Sala)
  Señor Presidente, ¿podría llamar al orden a esa [...] que tengo enfrente, por favor?
  -Manifestaciones y aplausos en la Sala.
  El señor MIROSEVIC (Presidente).- Por favor.
  La señora HERTZ (doña Carmen).-; Ya no saben cómo funciona la Cámara!; Por favor!
  El señor MIROSEVIC (Presidente).- La diputada está haciendo uso de un derecho re-
glamentario que todos tenemos.
  Por favor, diputada, continúe.
  -Hablan varios diputados a la vez.
  La señora HERTZ (doña Carmen).- [...]
  El señor MIROSEVIC (Presidente).- Por favor, continúe.
  Por favor, les pido que guardemos respeto.
  -Hablan varios diputados a la vez.
  La señora HERTZ (doña Carmen).-; Así actúan!; Así actúan!
  El señor MIROSEVIC (Presidente).- Por favor, prosiga, señora diputada.
```

La señora **HERTZ** (doña Carmen).- Se me acusa de propiciar la cultura del negacionismo y de realizar ataques personales al exdirector del INDH señor Micco.

Lo preocupante es que esto se inserta en una abyecta planificación de manual, mediante la cual los herederos de quienes propiciaron el exterminio buscan por ahora la muerte civil del Partido Comunista, y desconocemos qué más buscarán, en definitiva, lo que nos rememora el macartismo y la dictadura nazi.

```
(Manifestaciones en la Sala)
```

Esa es la única explicación, señor Presidente, a esta inaceptable acusación que estos señores de enfrente siguen haciendo, porque este es el estilo que tienen.

```
(Manifestaciones en la Sala)
¡Este es el estilo que tienen!
Es de público conocimiento...
(Manifestaciones en la Sala)
¡Cállense!
-Manifestaciones y aplausos en la Sala.
```

El señor MIROSEVIC (Presidente).-; Diputados y diputadas!

Hace minutos les hice un llamado para que mantengamos la calma y escuchémonos respetuosamente. Podrán no estar de acuerdo, pero hay que escuchar.

-Manifestaciones en la Sala.

La señora **HERTZ** (doña Carmen).- Señor Presidente,...

-Manifestaciones en la Sala.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- ¡Perdón! La diputada está haciendo uso de su derecho reglamentario, como ustedes también lo han hecho.

Por favor, escuchémonos.

Diputada Hertz, continúe, por favor.

La señora **HERTZ** (doña Carmen).- Presidente, le ruego que me descuente los minutos, porque un sector no me ha dejado hablar, porque esto es lo que hacen.

Decía que es de público conocimiento que he consagrado mi profesión de abogada a la búsqueda de la verdad y la justicia, de la memoria y a obtener garantías de no repetición, compromiso que he mantenido en esta Cámara legislando sobre el negacionismo, sobre los discursos de odio y sobre la memoria histórica, lo que no ha sido permitido por el sector al que pertenece el diputado Labbé, que se esfuerza en borrar los horrores de la dictadura, lo que es peligroso para sociedades como la nuestra, traumatizadas por el exterminio que operó en su seno.

Es grave, señor Presidente, porque son alicientes para que sujetos que son fundadores y vicepresidentes del partido llamado hoy "Demócratas" hagan imputaciones calumniosas al Partido Comunista y expresen la barbaridad de acusarlo de asesinar al ministro Pérez Zujovic, a sabiendas de que fue perpetrado por la Vanguardia del Pueblo, un grupúsculo especialmente ácido y crítico de nuestro partido y del gobierno de Salvador Allende.

Además, estas imputaciones que se hacen por las redes sociales son cobardes, porque conocen el manto de impunidad que les proporciona lo restrictivas que son las acciones judiciales existentes. Por tanto, urge poner coto a discursos como el del señor Labbé, utilizados como excusa, además, para [...] por quienes no han honrado su palabra, cuyos efectos vimos en este hemiciclo.

Además, quiero señalar que varios diputados pertenecientes al sector heredero del pinochetismo no disimulan su ánimo de proscribir al Partido Comunista publicando algo tan violento y peligroso como que sueñan con un país sin comunistas.

He dicho.

-Aplausos.

-Los puntos suspensivos entre corchetes corresponden a expresiones eliminadas de acuerdo con el artículo 10 del Reglamento.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado José Carlos Meza.

El señor **MEZA**.- Señor Presidente, solo para hacer una pregunta a la Mesa, en el sentido de si el derecho a hacer uso de la palabra para vindicarse puede ser utilizado para faltar el respeto a las bancadas.

Lo señalo, porque una cosa es hacer uso de la palabra, tal como nosotros mismos lo hemos hecho en varias oportunidades, para reivindicar nuestras actitudes o nuestras palabras, pero otra distinta es faltar el respeto, como lo hizo la diputada Hertz en su alocución, que mandó a callar al resto de los parlamentarios.

Este es el momento en que usted, señor Presidente, va a definir cuál va a ser el tono de su Presidencia. Tiene una tremenda oportunidad; espero que no la desperdicie.

He dicho.

-Aplausos.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Perdón, diputado Meza, una pequeña aclaración.

Aquí hay procedimientos en la Cámara que son transversales y permanentes, hasta que no se decida lo contrario por mayoría. Ese es el Reglamento de la Cámara.

Por lo tanto, no me asigne a mí como Presidente pasar por sobre el Reglamento.

(Manifestaciones en la Sala)

Perdón, diputados, ¿puedo terminar? ¿Podemos escucharnos? Acabo de hacer un llamado a que nos escuchemos, por favor.

El Reglamento establece claramente el derecho a réplica durante cinco minutos en la Sala. Aquí muchos han hecho ejercicio de ese derecho.

Si alguien se sintió ofendido con las palabras de la diputada, o en cualquier otro caso, existe otro procedimiento, que es recurrir a la Comisión de Ética.

Por lo tanto, les pido, primero, que entendamos el Reglamento, y, segundo, que si alguien se considera ofendido recurra a la Comisión de Ética. Así se resuelven los conflictos dentro de la Cámara.

Hoy debemos pronunciarnos respecto de una materia muy importante, ya que debemos tratar la solicitud de prórroga de la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia.

Por lo tanto, respecto de este punto ofreceré el uso de la palabra al diputado Felipe Donoso y luego iniciaremos el Orden del Día.

Tiene la palabra, su señoría.

El señor **DONOSO**.- Señor Presidente, como miembro de la bancada de la Unión Demócrata Independiente, que ha sido interpelada por poco democrática, con el uso de epítetos muy graves en contra de parlamentarios elegidos por la ciudadanía, que son miembros de esta Cámara, a la cual usted hace pocos instantes llamó a respetar, le pido que la Mesa pase a la Comisión de Ética a la diputada Hertz, por exceder gravemente lo que prescribe el artículo 33 del Reglamento de la Corporación.

Ella no usó el artículo 33 para mejorar su honra...

-Manifestaciones en la Sala.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Diputado...

El señor **DONOSO**.- Estoy hablando, Presidente.

(Manifestaciones en la Sala)

La diputada excedió por mucho lo establecido en el artículo 33 del Reglamento y usó su intervención para ofender a una bancada de esta Cámara que ha sido electa democráticamente. He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Diputado, respecto de lo que usted dijo, insisto en algo que nos es común y nos obliga a todos. Este dispone, claramente, que quienes deben hacer las presentaciones ante la Comisión de Ética respecto de estos asuntos son precisamente las bancadas o los diputados individualmente.

Son ellos los que pueden hacerlo; no es una facultad ni una obligación de la Mesa.

Por lo tanto, les pido que, si ustedes tienen diferencias -insisto nuevamente-, mantengamos el tono en la Sala, porque el país nos está mirando. Lo reitero: el país entero nos está mirando.

Por favor, mantengamos un tono de respeto, del mayor respeto posible.

Si alguien se sintió ofendido, existe una instancia autónoma a esta Mesa para presentar el reclamo respectivo: la Comisión de Ética.

Dicho eso, corresponde iniciar el Orden del Día.

-Manifestaciones en la Sala.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Quiero insistir en que tenemos un asunto demasiado importante y vital para el país en el que debemos avanzar.

(Manifestaciones en la Sala)

No voy a dar la palabra por una razón muy sencilla: ya se hizo el punto reglamentario y ahora tenemos que continuar.

V. ORDEN DEL DÍA

PRÓRROGA DE VIGENCIA DE ESTADO DE EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE EMERGENCIA EN REGIÓN DE LA ARAUCANÍA Y EN PROVINCIAS DE ARAUCO Y DEL BIOBÍO, REGIÓN DEL BIOBÍO

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- En el Orden del Día, corresponde pronunciarse sobre la solicitud de su excelencia el Presidente de la República para prorrogar la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia en la Región de La Araucanía y en las provincias de Arauco y del Biobío, de la Región del Biobío.

Para la discusión de esta solicitud se otorgarán tres minutos base a las bancadas, más sesenta minutos distribuidos en forma proporcional.

Antecedentes:

-Oficio de S.E. el Presidente de la República por el cual solicita el acuerdo del Congreso Nacional para prorrogar la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia, en la Región de La Araucanía, y las provincias de Arauco y del Biobío, de la Región del Biobío, sesión 92ª de la presente legislatura, en lunes 7 de noviembre de 2022. Documentos de la Cuenta N° 6.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- En discusión la solicitud. Tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Becker.

-Manifestaciones en la Sala.

El señor **BECKER**.- Señor Presidente, no sé si es el momento.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Es el momento, señor diputado, porque estamos convocados para tratar el Orden del Día.

Les pido por favor respeto en la Sala.

Diputado Becker, tiene la palabra.

El señor BECKER.- Señor Presidente, pero están solicitando la palabra. No sé.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Diputado, por favor, usted tiene la palabra.

-Manifestaciones en la Sala.

El señor **BECKER.**- ¿La señora ministra va a ingresar a la Sala?

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Me informan que viene en camino la señora ministra de Defensa Nacional.

El señor **BECKER**.- La esperamos entonces.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Diputado Becker, lo escuchamos con respeto.

-Manifestaciones en la Sala.

El señor BECKER.- Señor Presidente, es difícil hablar en estas condiciones.

Por su intermedio, saludo a las ministras.

Muchas gracias, estimados colegas.

Obviamente, el estado de excepción para nuestra región es absolutamente indispensable. Hoy en la mañana...

(Hablan varios diputados a la vez)

Bueno, parece que...

(Hablan varios diputados a la vez)

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Señor diputado, le ofrezco la palabra.

¿No va a hacer uso de su derecho a hablar?

El señor **BECKER**.- Señor Presidente, parece que las condiciones no son las adecuadas para poder siquiera esbozar una opinión sobre este tema.

Espero que el estado de excepción se mantenga. Hoy en la mañana el sector de Pidima, donde vive y trabaja la familia de Juan de Dios Fuentes, ha sido nuevamente atacado por un grupo de delincuentes. Es aproximadamente el ataque número doscientos que sufre la población de ese lugar, y les han disparado. Realmente, esto es un desastre.

Necesitamos que se tomen las riendas de este asunto. Esperamos de verdad que el Presidente de la República dé las atribuciones a las Fuerzas Armadas y a Carabineros para poder controlar estos ataques.

Es tercera vez en treinta días que atacan a la familia de Juan de Dios, con sus hijos al interior de la casa, donde hoy día tienen que vivir. Les han robado y los han atacado, como ha ocurrido con muchos de nosotros, y resulta que nada pasa. Se habla de estados de excepción constitucional "acotado" y de otras cosas.

Permitan que las Fuerzas Armadas actúen, que Carabineros y la Policía de Investigaciones puedan desarrollar sus actividades como corresponde y que vuelva la paz para poder seguir trabajando de forma normal en nuestra Región de La Araucanía.

Agradezco el hecho de que al menos se mantenga el estado de excepción, pero pido que no sea acotado y que se den las facilidades a las Fuerzas Armadas y a Carabineros para actuar como es debido. Además, se debe renovar el equipamiento de Carabineros. No es que los vehículos estén caducos, sino que, probablemente, han pasado muchos años y el mantenimiento no ha sido el adecuado. Espero que eso también se pueda corregir.

Ahora, la cifra de alrededor de 27.000 millones de que se habla es absolutamente insuficiente y miserable para lo que se pretende. Distinto es vivir en el sector de Ñuñoa y hablar de este tema que estar viviéndolo diariamente con nuestra gente, nuestros familiares, nuestros hermanos que están allá.

¡Que Dios bendiga a Chile! He dicho.

-Aplausos.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Para referirse a un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Sergio Bobadilla.

¿Sobre qué artículo del Reglamento?

El señor **BOBADILLA**.- Señor Presidente, le pido que cite a reunión de Comités, con suspensión de la sesión.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Citaré a reunión de Comités, pero sin suspensión de la sesión de Sala. El debate debe continuar; por tanto, nos reuniremos inmediatamente con los jefes de Comités.

Cito a reunión de Comités, tal como lo ha solicitado el jefe de bancada de la UDI, pero sin suspensión de la sesión.

Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Beltrán.

El señor **BELTRÁN**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo a las señoras ministras presentes en esta sesión, con el respeto que se merecen.

Una vez más, estamos ante una petición de renovación del estado de excepción, en mi caso, para mi querida Región de La Araucanía.

La petición es de mis vecinos, de las personas de trabajo y de esfuerzo, que son los que más sufren por los hechos de violencia, con quienes a menudo me reúno y con los cuales he trabajado incansablemente para que el gobierno genere las condiciones de seguridad en la zona. Por desgracia, esta tranquilidad y seguridad no se ve reflejada en el día a día. Particularmente en la provincia de Malleco, basta solo con escuchar los testimonios de las personas afectadas en Los Sauces, en Purén, donde una de las víctimas es un esforzado pastor cuyo vehículo fue incendiado, por lo cual perdió su fuente laboral y el medio de transporte para realizar su labor social y evangelizadora...

(Hablan varios diputados a la vez)

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Estimado diputado Beltrán, disculpe la interrupción.

Diputados, creo que todo colega que esté haciendo uso de la palabra merece, a lo menos, el mínimo respeto a ser escuchado.

Estamos en un debate extraordinariamente importante, que dice relación con el estado de excepción.

(Hablan varios diputados a la vez)

Colegas, les estoy hablando a ustedes. Les pido encarecidamente a todas y a todos, sin excepción, que respetemos el uso de la palabra y, de esta forma, dejemos de dar un penoso espectáculo como el que estamos dando en este momento.

(Hablan varios diputados a la vez)

En estos momentos se encuentra haciendo uso de la palabra un colega de ustedes. Terminada la intervención, usted, señor diputado, me dirá el número que quiere abordar con respecto al Reglamento.

Puede continuar desde cero, diputado Beltrán, pues no se contabilizará el tiempo perdido.

El señor BELTRÁN.- Muchas gracias, señor Presidente.

Iniciaré de nuevo mi intervención.

Una vez más, estamos ante la petición de renovación del estado de excepción, en mi caso, para nuestra querida Región de La Araucanía.

La petición es de mis vecinos, de las personas de trabajo y de esfuerzo, que son los que más sufren por los hechos de violencia, con quienes a menudo me reúno y con los cuales he trabajado incansablemente para que el gobierno genere las condiciones de seguridad en la zona. Por desgracia, esta tranquilidad y seguridad no se ve reflejada en el día a día. Particularmente en la provincia de Malleco, basta solo con escuchar los testimonios de las personas afectadas en Los Sauces, en Purén, donde una de las víctimas es un esforzado pastor cuyo vehículo fue incendiado, por lo cual perdió su fuente laboral y el medio de transporte para realizar su labor social y evangelizadora.

Por otro lado -lo he dicho y lo reitero-, soy nacido y criado en la hermosa comuna de Curacautín, un lugar privilegiado por las bellezas naturales y habitado por gente honesta, sencilla, de trabajo y, sobre todo, de mucho esfuerzo y buenos sentimientos.

Sin embargo, esta tranquilidad se ha visto interrumpida por hechos violentos que nunca antes habían ocurrido. Basta solo con escuchar el testimonio de un esforzado y querido comerciante, como es Rodrigo Sandoval, integrante de una conocida y querida familia del sector, o con ver el rostro de pánico y susto del profesor Cristián Araneda, hijo de una destacada docente del Liceo Politécnico de Curacautín, y lo que pasó con un sacrificado conductor agrícola, quienes fueron interceptados a plena luz del día para robarles sus camionetas, sus herramientas de trabajo y fuente laboral.

Por tanto, solicito al Estado de Chile apoyar a estas personas para que recuperen sus herramientas de trabajo.

Estoy muy consciente del trabajo profesional que están realizando la PDI y nuestros carabineros, hoy apoyados por el Ejército, a quienes valoro y agradezco desde el fondo de mi corazón. Son quienes arriesgan su vida por proteger la nuestra, y eso hay que decirlo fuerte y claro. Por eso es tan necesario y urgente que nuestras instituciones de seguridad sientan un real y sólido respaldo del gobierno y de esta Cámara de Diputados.

Es tremendamente necesario modificar las leyes, endurecer las penas y agilizar los procesos judiciales. Hay que hacerlo; para eso estamos aquí, para eso nos eligieron, por algo votaron por nosotros.

Es muy necesario avanzar y contar con mayor contingente policial para nuestro territorio.

Las encuestas son claras al recoger el sentir ciudadano: existe un amplio y consistente apoyo a Carabineros de Chile. Los chilenos reconocemos su invaluable trabajo y les agradecemos el

honor con el que han portado su uniforme en la tarea de resguardar la seguridad de la ciudadanía. Me gustaría que ese considerable respaldo se viera reflejado en una medida de estado de excepción sin letra chica, y -lo vuelvo a señalar- que se entreguen todas las facultades necesarias a Carabineros de Chile.

Por último, con mucha humildad doy un consejo al Presidente Gabriel Boric y a su gobierno: escuche el clamor del pueblo y obre en consecuencia...

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Ha terminado su tiempo, señor diputado. Para referirse a un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Felipe Donoso. ¿Qué artículo invocará?

El señor **DONOSO**.- Señor Presidente, el artículo 91.

Si en sus primeros diez minutos de ejercicio esta Mesa no es capaz de aplicar con ecuanimidad el Reglamento, va a durar muy poco. Lo señalo, porque con esa efusividad con que llamaron al orden a la Sala, debieron haberlo hecho con la diputada Hertz. Si esta Mesa no respeta el Reglamento, no tiene futuro, señor Presidente.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Gracias por sus buenos deseos, estimado diputado. Tiene la palabra el diputado Mauricio Ojeda.

El señor **OJEDA**.- Señor Presidente, quiero compartir con esta Sala y con el resto de los chilenos que durante la semana pasada tuvimos la visita de un diputado argentino, específicamente la del diputado Francisco Sánchez, quien pidió venir a conocer la realidad de la Región de La Araucanía para saber qué ha hecho el Estado de Chile en los últimos 25 años en razón del terrorismo, de los atentados incendiarios.

La verdad es que causa vergüenza -ese es el concepto mejor empleado- lo mal que el Estado ha hecho las cosas en el sur de Chile.

Hace 25 años comenzó esto en una pequeña comuna, en Lumaco, con la quema de dos camiones. Han pasado 25 años y hoy la violencia está desatada en toda la macrozona sur, acercándose incluso a la Región Metropolitana.

Los medios argentinos dan cuenta de la visita de este diputado precisando lo mal que lo ha hecho el Estado de Chile en materia de terrorismo. Por ello, agradeceré el día en que un Presidente o Presidenta haga las cosas como deben ser, que es cumplir la ley, seguir a las personas que están identificadas, atraparlas. Y si tiene que haber un enfrentamiento y debe haber bajas, que así sea, porque la gente en el sur de Chile va a seguir sufriendo mientras no tengamos a un Presidente o a una Presidenta con los pantalones bien puestos, sabiendo que el pueblo mapuche no tiene nada que ver con los hechos de violencia, pues son carriles separados.

En materia de tierras, se hace urgente realizar el catastro para saber si falta comprar más o si ya se compró más de la cuenta. La licitación está lista, solo falta la voluntad del Presidente Gabriel Boric para saber si es necesario adquirir más tierras, porque no tenemos un saco sin fondo, que es lo que existe hasta este minuto.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Sebastián Videla.

El señor **VIDELA**.- Señor Presidente, no puedo dejar de referirme al triste espectáculo que estamos presenciando en este momento, donde no nos podemos escuchar.

Creo que a la gente que nos está viendo a través de internet y de las redes sociales le debe molestar esta situación, por lo cual hago un llamado a todos. Da lo mismo si somos de derecha o de izquierda, la gente quiere que nos pongamos de acuerdo. Un debate tan importante, como lo es este para prorrogar la vigencia de un estado de excepción, tiene que estar a la altura de la gente que nos eligió para que la representemos en esta Sala.

Voy a aprobar esta prórroga del estado de excepción, porque, obviamente, me pongo en el lugar de las personas que habitan en la macrozona sur, que lo están pasando mal.

No obstante, hago un llamado, por su intermedio, señor Presidente, a los distintos ministros, en especial a la ministra del Interior, para que también se aplique el estado de excepción en el norte. Entiendo que ya hay un plan de acción para elaborarlo, pero ojalá que se pueda hacer en forma rápida y no esperar hasta fin de año o los meses siguientes, porque hoy es una urgencia en el norte, debido a que vivimos a diario lo que está sucediendo con la delincuencia y el crimen organizado.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Stephan Schubert.

El señor **SCHUBERT**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo a las señoras ministras presentes.

Esta madrugada, en Pidima, el campo de don Juan de Dios Fuentes recibió, por tercera vez en un mes, cincuenta tiros. ¡Tercera vez en un mes! Hablamos de un campo que estaba en producción, pero que hoy está intentando producir. Su dueño está analizando si seguirá invirtiendo o no, porque no sabe si podrá cosechar.

Esa es la realidad que viven muchos en la Región de La Araucanía.

A ocho meses de asumido el nuevo gobierno, el Presidente aún no visita la región, que se encuentra bajo estado de excepción constitucional desde el gobierno anterior.

No se entiende esta falta de atención respecto de algo tan necesario como es conocer de primera mano lo que ocurre en el lugar, por lo que esperamos que su anunciada visita se concrete en los próximos días.

Por otra parte, no se condicen con este ánimo de perseguir a los delincuentes la presentación de un proyecto de ley de indulto o la intención de otorgar pensiones a los violentistas de octubre. Eso va en el sentido contrario y hace que los delincuentes no entiendan bien si el gobierno premiará a los violentistas o si los perseguirá y castigará.

¿Hasta cuándo vamos a seguir renovando el estado de excepción constitucional? ¿Cuál es el plan de este gobierno, a ocho meses de haber asumido, sabiendo cuál es la realidad respecto de la violencia y de lo que se vive en la Araucanía? ¿Dónde está el plan? ¿Cómo van los diálogos con los pueblos originarios, diálogos que han anunciado desde un comienzo?

Necesitamos una ley de inteligencia, así como también una ley de usurpación y otras leyes más que son indispensables, pero hasta ayer la ministra de la Segpres no estaba tramitando los proyectos respectivos, sino que estaba encargada de intervenir, desde el Ejecutivo, en la elección de la Mesa de la Cámara de Diputados, en el Legislativo.

Por eso estamos como estamos y por eso no avanzamos. Si el gobierno se encargara de hacer su labor de gobernar y de hacer que los proyectos de ley necesarios avanzaran, otro gallo cantaría.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Gloria Naveillan.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Señor Presidente, por su intermedio saludo a las ministras presentes, a quienes quiero indicarles lo mismo que ya les he dicho antes: que este es un estado de excepción "acotado". Es acotado, porque, a fin de cuentas, las posibilidades de actuar de las Fuerzas Armadas están siendo restringidas.

Acá, mis queridas ministras, por intermedio del señor Presidente, lo más importante es entender que la situación se agrava día a día. Se nos viene el verano y, con ello, los incendios propios de la temporada. Tenemos problemas serios en la región. Conaf se atrasó demasiado en todo lo que se refiere a la prevención de la situación del verano; el aeródromo de Victoria no va a estar listo antes de fines de diciembre o principios de enero, porque simplemente no se licitó a tiempo, por lo que hoy, aunque el MOP lo apure, tenemos un aeródromo menos.

Todas estas cosas contribuyen a que el ambiente sea de miedo. En general, el ambiente en la zona es de miedo.

Por ello, se lo reitero, señoras ministras, por intermedio del señor Presidente: requerimos que efectivamente se restrinja la circulación y el derecho a reunión.

Ayer nos enteramos de una reunión -un *trawun*- en la que participaron más de veinte comunidades, las cuales, entre otras cosas, se oponen a todo lo que está haciendo el gobierno en la región y hacen declaraciones bastante amenazantes.

Si tuviéramos restringido el derecho a reunión, ese tipo de reuniones en que las personas se ponen de acuerdo para, de alguna manera, pasar a llevar la ley, no se realizarían. A la vez, si tuviéramos restricción de la circulación, podríamos controlar realmente quiénes circulan por los caminos, para dónde van y de dónde vienen. Así tendríamos una situación de mayor tranquilidad en Arauco y en la Araucanía.

Por eso, les pido por favor, mis queridas ministras, por su intermedio, Presidente, que apliquen el estado de excepción como corresponde.

Tenemos serios problemas. Si no estamos todos a la altura, esto no va a terminar. He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, quiero adelantarles a las estimadas ministras que vienen tiempos de guerra para la Región de La Araucanía. Perdónenme que sea tan brusco para decirlo.

Antes de continuar, quiero enviar un saludo a Juan de Dios Fuentes, quien ha recibido más de cincuenta tiros en su casa, donde tiene que dormir con vigilancia policial desde hace muchos años, ya que los terroristas pasan constantemente por ahí como haciendo ejercicios con sus armas de fuego.

¿Saben por qué digo que vienen tiempos de guerra? Porque les queman las fuentes de trabajo a personas inocentes, destruyen sus bienes y sus sueños por una causa que no existe. Digo que es una causa que no existe, porque la causa mapuche de recuperación de tierras está en la Conadi, con la cantidad de comunidades que están esperando con tranquilidad que corra la lista de espera, pero hay otros que ocupan esta causa para hacer terrorismo.

El próximo 1 de diciembre se celebran las bodas de plata de los atentados de la CAM. ¡Se cumplen 25 años! Y, por supuesto, esos 25 años serán puestos en valor por ellos. Es más, realizaron el *trawun* que dijo la diputada, que firmaron la comunidad Temucuicui y la UAM. Ya anuncian que van a sabotear a sus enemigos.

¡Prepárense, prepárense para lo que viene! El plan Cosecha Segura a lo mejor no va a ser suficiente, porque el contingente de militares y de Carabineros en la zona no es suficiente. Va a ser un daño muy grande el que ellos van a hacer contra chilenos inocentes que solo quieren trabajar por el bien de sus familias y de la Región de La Araucanía.

Lo que se avecina es complicado, ministra. Hace un tiempo, la anterior ministra del Interior dijo que se iban a destinar 1.200 millones de pesos para comprar drones, para comprar vehículos, en fin. No ha pasado mucho. ¿Cuál es el sentido de urgencia?

Espero que les vaya bien a las ministras presentes, por el bien de la Región de La Araucanía. Eso mismo le vamos a decir al Presidente de la República hoy en la noche. Debemos actuar con sentido de urgencia, porque lo que viene en la Región de La Araucanía va a ser complicado. Les van a pasar la cuenta, y nosotros vamos a estar ahí para fiscalizar lo que hagan...

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Ha concluido su tiempo, señor diputado.

La ministra Carolina Tohá me ha informado que se está votando en paralelo en el Senado un proyecto de ley que requiere su presencia, que, al igual que la solicitud que discutimos ahora, es de la mayor relevancia.

Por lo tanto, con la venia de la Sala, le otorgaremos la palabra para que intervenga por algunos minutos, y cuando regrese del Senado nos entregará las palabras finales.

Nos seguirá acompañando la ministra de Defensa Nacional.

Tiene la palabra la señora ministra del Interior.

La señora **TOHÁ**, doña Carolina (ministra del Interior y Seguridad Pública).- Señor Presidente, muchas gracias. Voy a ser muy breve, porque falta poco para que se inicie la votación en el Senado. Hay varios antecedentes que compartiré con ustedes al final de la sesión.

En las últimas horas han ocurrido algunos atentados preocupantes en la zona sur, pero también, en los últimos 15 días, hemos tenido muchos avances en las investigaciones. Tene-

mos imputados y hemos logrado avances en descubrir bandas que están dedicadas no solo al robo de madera, sino además al tráfico de armas.

Quiero compartir con ustedes esos datos y poner en perspectiva los números que muestran la evolución del estado de excepción y la forma en que hemos logrado reducir la incidencia de eventos en la zona.

No obstante, eso no significa que estemos relajados, porque, como han dicho varios integrantes de esta Cámara, se está iniciando la temporada de verano, época en que habitualmente la situación no mejora, de modo que estamos muy alertas y desplegando una serie de esfuerzos adicionales, porque las cosas se demoran en el Estado, pero no tanto.

Ya hemos llegado con varias herramientas nuevas para los equipos que trabajan en la región, por ejemplo, vehículos, drones y protecciones para las policías, y van a seguir llegando más en las próximas semanas. El próximo año tendremos muchísimos más, mediante la ley de presupuestos, proyecto que ya se está discutiendo en comisiones.

Me excuso por esta breve ausencia. Una vez que se vote en el Senado regresaré para dar cuenta de un informe pormenorizado de la situación.

Va a quedar acá la ministra de Defensa Nacional, quien también maneja perfectamente los antecedentes.

Muchas gracias.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Leonidas Romero.

El señor **ROMERO** (don Leonidas).- Señor Presidente, por su intermedio saludo a la ministra de Defensa Nacional, nuestra excolega, a quien es un gusto ver nuevamente.

Obviamente, voy a votar a favor de prorrogar la vigencia de este estado de excepción constitucional, si bien no me gusta su condición de acotado.

Estamos preocupados por lo que ocurre en la Región de La Araucanía y en nuestra Región del Biobío. Sin embargo, todos los días, a través de las redes sociales y de los medios de comunicación, nos enteramos de cómo se sigue matando a nuestra gente. Sabemos de tres o cuatro asesinatos diarios. La comuna de Coronel y la Región del Biobío no son la excepción, desgraciadamente.

Me gustaría que terminara el estado de excepción constitucional, pero que las autoridades asumieran lo que deben hacer. En el caso de la ministra de Defensa Nacional, obviamente, debe preocuparse de que las Fuerzas Armadas resguarden nuestras fronteras para que no sigan ingresando más migrantes.

Ayer estuvimos en una comisión en que dos fiscales del norte del país dijeron que en este último tiempo los asesinatos son el pan de cada día. Manifestaron que no se sabe quién es la víctima ni quién es el victimario, debido a la migración descontrolada que tenemos hoy en día. Así, en ciudades como Santiago, Valparaíso y Coronel, por citar algunas, los asesinatos se producen a diestra y siniestra, y no se hace absolutamente nada. Yo espero de verdad que podamos poner orden en el país.

Voy a votar por décima vez a favor de este estado de excepción constitucional acotado, porque es necesario. La gente de la Región de La Araucanía necesita vivir en paz, los agricultores necesitan cosechar con tranquilidad, porque esa zona -gracias a Dios- todavía es el granero del país. No podemos seguir arriesgando la vida de nadie.

Dios quiera que en un futuro no muy lejano no sea necesario discutir un nuevo estado de excepción constitucional y que exista orden en el país. Espero que el Presidente de la República, don Gabriel Boric, respalde a nuestras policías y les dé atribuciones.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Andrés Jouannet.

El señor **JOUANNET**.- Señor Presidente, lo que cada 15 días debatimos acá es qué hacer con la Araucanía, pero de repente se instalan verdades falsas.

Quienes somos de la Región de La Araucanía, si bien tenemos distintas historias personales, en general -no todos- tenemos algo que nos une: queremos que la región, de una vez por todas, salga adelante; que se termine la violencia y que nos reencontremos culturalmente.

Esta es una región muy importante, ya que en ella permanece una de las culturas vivas fundadoras de este país, más allá de las transformaciones y del sincretismo que es natural que se produzca en todas las culturas, las que no permanecen puras, sino que evolucionan.

Cada 15 días tenemos este debate en el que observo pocos caminos a seguir. ¿Se puede terminar la violencia en la Región de La Araucanía? Sí, se puede; alguna vez se pudo, se demostró. Eso se logra a través de políticas públicas que dicen relación con la prevención, pero también es necesario dar un paso más adelante. En esto observo que estamos frenados, porque tenemos poco contingente policial. Esa es la verdad. Tenemos poco contingente de Carabineros. ¿Cuántos carabineros tenemos patrullando a esta hora en la Araucanía? Alrededor de 250 carabineros para toda la macrozona sur, ¡para toda la macrozona sur, que comprende tres provincias! ¡Es imposible cubrir toda la zona!

Se requieren, a lo menos, doscientos carabineros más por turno. ¿De dónde los sacamos? ¿Por qué no hay más carabineros?

Miremos hacia atrás: la falta de carabineros tiene que ver con los últimos cuatro o cinco años. Carabineros tuvo un tremendo déficit, además del desprestigio al que se le ha expuesto.

Por otra parte, tampoco tenemos más militares. La ministra de Defensa Nacional, que está aquí presente, sabe perfectamente que tenemos pocos militares y pocos reclutas para el servicio militar, porque hoy en día nadie quiere estar un año al servicio a la patria por 100.000 pesos mensuales. Quienes hacen el servicio militar están al servicio a la patria.

En ese sentido, propongo que trabajemos en un proyecto de ley o hablemos con el Ministerio de Hacienda para que los jóvenes que hacen el servicio militar reciban el sueldo mínimo. Con eso vamos a llenar las plazas y, a la vez, tendremos más conscriptos en las escuelas matrices de oficiales y de suboficiales.

Requerimos muchos más proyectos para la Araucanía y que el plan Buen Vivir sea de verdad. Vamos a apoyarlo, pero es una aspiración. El Plan Buen Vivir requiere fundamentalmente recursos extras y capacitación.

Requerimos nuevas leyes. La ley sobre robo de madera -seguramente la ministra del Interior va a entregar más información sobre la materia- ha dado muy buenos resultados. Si ello es así, ¿por qué no avanzamos en una ley sobre usurpaciones? ¿Por qué no avanzamos en una ley para las víctimas? Lo digo porque hay muchas.

Ministra -por su intermedio, Presidente-, ¿por qué no avanzamos en la creación de una policía militar de fronteras? Me he reunido con varios fiscales, incluido el fiscal de La Araucanía. Todos me han dicho que el delito que está entrando por las fronteras es distinto. Hay que atreverse a hacer cosas distintas, no lo mismo de siempre. Si seguimos haciendo lo mismo de siempre, seguiremos teniendo los mismos resultados.

En materia de seguridad vamos a estar un poquito mejor en la Araucanía. La semana pasada estuvimos con el general Rubén Castillo y, efectivamente, nos informó que estamos un poquito mejor, pero no como deseamos.

Por otra parte, nunca hay que legitimar la violencia. En eso, por lo menos, siento que avanzamos. Hace algunos años, en el mal llamado conflicto -esto no se llama conflicto, sino tensión intercultural-, se legitimaba la violencia. Hoy, eso no se puede hacer. En ese sentido, el gobierno tiene que avanzar en una agenda mucho más robusta que la que nos ha presentado.

El plan Buen Vivir otra vez quedó radicado en el Ministerio Secretaría General de la Presidencia, esta vez encabezado por la ministra Ana Lya Uriarte. No sé por qué esto no quedó en manos del Ministerio de Desarrollo Social. ¿Por qué el ministro Jackson desapareció del tema y es la ministra de la Segpres la que ha debido hacerse cargo de él?

En definitiva, falta hacerse cargo de cuestiones mucho más profundas. Por eso, le pedimos al gobierno que empiece a abordar materias más de fondo en relación con la Araucanía.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Marcela Riquelme.

La señora **RIQUELME** (doña Marcela).- Señor Presidente, lo felicito por el cargo que ha asumido en la Mesa.

Saludo a la ministra de Defensa Nacional.

En este momento específico nos parece relevante el estado de excepción constitucional, más aún considerando que recientemente han ocurrido hechos de violencia. Creo que en la Cámara de Diputados todos estamos contestes -qué importante es que exista consenso en ello- en que se hace necesario mantener el estado de excepción para concretar la presencia del Estado en la Araucanía y en las comunas aledañas.

El mayor mal que ha atacado a la Araucanía y a las provincias aledañas no solo ha sido la violencia, sino la falta de Estado, lo que ha impedido la ejecución de obras públicas, la construcción de viviendas y escuelas. Esas obras públicas, que son tan importantes y relevantes para cualquier sociedad civilizada, no han podido ser abordadas en el territorio. Queremos este estado de excepción para concretar medidas que permitan una real presencia del Estado.

Ministra -por su intermedio, Presidente-, a través de minutas hemos tenido acceso a información relacionada con distintas licitaciones. Menciono este punto porque hay algo de lo

que también debemos ocuparnos: me refiero a la ausencia de oferentes en las licitaciones públicas. Se trata de un problema que estamos afrontando no solo en la Araucanía, sino también en nuestras regiones y comunas. La falta de oferentes en las licitaciones públicas es un problema que implica dos cosas: primero, demora en la ejecución, y segundo, tener que recurrir a la argucia del trato directo del que tanto desconfiamos, independientemente del lugar de donde provengamos.

Es necesario que enfoquemos nuestro interés en ese problema. No solo es una dificultad en la Araucanía. Ustedes han podido constatar cómo han disminuido los tiempos de espera en las licitaciones, pero este es un tema que tenemos que abordar.

La ausencia de oferentes se explica por diferentes razones: algunos han quebrado, otros no existen, pero en aquellos presupuestos que dependen de los municipios es muy importante considerar que estos son malos pagadores. Eso puede ser un obstáculo en nuestras regiones, pero también lo es en la Araucanía.

En ese sentido, por su intermedio, Presidente, pido a la ministra de Defensa que le pregunte a la ministra del Interior qué medidas se han adoptado para paliar de alguna manera la ausencia de oferentes en las licitaciones y cómo se han logrado acortar los tiempos. Lo pregunto porque es un ejemplo que debiésemos seguir en nuestras regiones.

Conjuntamente con el plan Buen Vivir, sin duda, apoyaremos este estado de excepción. He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Flor Weisse.

La señora **WEISSE** (doña Flor).- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a la ministra de Defensa Nacional, y a usted lo felicito por haber asumido como Vicepresidente de la Cámara.

Sin duda, el estado de excepción es una herramienta necesaria en nuestra región y en las provincias de Arauco y del Biobío -zona que represento—, particularmente en esta última, donde están aumentando los atentados. No podemos esperar a que ocurra lo mismo que en Arauco, donde esto es pan de cada día.

Si bien la medida es adecuada, no voy a dejar de insistir en que me parece necesario perfeccionarla, operativizarla de mejor manera, y contar con mayores recursos humanos -lo dijo el diputado Jouannet-, de manera de poder copar con mayor amplitud el territorio, no solo en los caminos o vías de tránsito. Imagino que, de acuerdo con la estrategia, el personal no se encuentra siempre en los mismos lugares para evitar que ocurran atentados.

La verdad es que, en los hechos, no hay una presencia, a lo menos visual, que sea mayoritaria y que provoque el efecto de estado de excepción. Nos estamos acostumbrando a que la excepción sea la normalidad, y, por lo tanto, los ataques, los atentados, la violencia y el terrorismo siguen siendo la normalidad

Más allá de centrar la discusión en esa herramienta, es necesario -pido a la ministra que lo transmita al Presidente- que el Ejecutivo dé urgencia a proyectos de ley que están esperando desde hace mucho tiempo. Fíjese, ministra -por su intermedio, señor Presidente-, que el proyecto de ley sobre inteligencia lleva esperando 1.442 días; el proyecto de ley antiterrorista,

1.280 días; el de infraestructura crítica, 1.064 días, y el proyecto de ley sobre usurpaciones, 826 días. Todos ellos son de primerísima necesidad. Es necesario destacar que la ley sobre robo de madera dio resultados y ya ha habido detenidos.

Esperemos que las fiscalías sigan siendo coincidentes con el actuar de Carabineros en los procesos de detención y no dejen libres a quienes son aprehendidos, como ocurrió hoy con un detenido en la comuna de Curanilahue, quien quedó libre en una causa por robo de madera.

Además de los proyectos mencionados se encuentran los relacionados con indemnizaciones y la defensoría de las víctimas, sobre los cuales es muy necesario avanzar. Sin embargo, hay un punto fundamental que en la Araucanía y en las provincias de Arauco y del Biobío hace mucho sentido: me refiero a la exención de contribuciones a predios que han sido usurpados, tomados y otros cuyos dueños han debido dejar, sin tener la posibilidad de trabajarlos.

Sobre el particular, se presentó un proyecto de resolución que fue aprobado por esta Cámara, pero necesitamos que el Ejecutivo dé urgencia a la materia y se pueda entregar de verdad un alivio desde lo económico a las víctimas de violencia y terrorismo que no pueden utilizar sus predios y han debido ser desalojados. En ese sentido, presentaremos una indicación al proyecto de ley de presupuestos.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Bernardo Berger.

El señor **BERGER**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a la ministra de Defensa Nacional, quien hoy se encuentra presente en la Sala, y también a la honorable Cámara de Diputados.

A pesar de las reiteradas insistencias que hemos realizado, junto con otros colegas, para que se extienda el estado de excepción constitucional hacia la Región de Los Ríos, la negativa ha sido siempre rotunda.

El argumento del subsecretario señor Manuel Monsalve, durante su última visita a la región, es que, de los más de 179 hechos de violencia ocurridos en la macrozona sur, el 94 por ciento ha ocurrido en territorios que ya están bajo el estado de excepción constitucional. Con ese frío argumento, los habitantes de la Región de Los Ríos terminan siendo solo una mera estadística o una cifra. Se está abandonando el deber de garantizar el contacto de derecho y la vida de los civiles inocentes que viven atemorizados por el terrorismo, que se ha hecho cada vez más presente en la región.

Por eso, una vez más, instó al gobierno para que, como mínimo, cumpla con las promesas realizadas por el señor subsecretario en su última visita, en el sentido de contar con un nuevo plan de inversiones en materia de seguridad en la región, con un aumento de la fuerza policial para resguardar la ruta 5 Sur y con la conformación de puntos fijos y otros puntos móviles de control, además de la adquisición y habilitación de dos cuarteles móviles, vehículos de apoyo y nuevas subcomisarías en varios sectores de la región, promesas que hasta hoy no hemos visto materializadas, toda vez que continuamos con una abismante falta de recursos.

Lamentablemente, el 3 de noviembre recién pasado, se cumplió el primer aniversario de las usurpaciones que siguen afectando a agricultores del sector de Mulpún, en la comuna de Máfil, Región de Los Ríos.

Varios parlamentarios de la región, en conjunto con la Multigremial del Sur, abordamos esta problemática, que sigue sin una solución satisfactoria para las víctimas, ya que los predios están bajo el control de grupos organizados que ya han hecho de la causa mapuche un beneficio personal y no permiten que los agricultores desarrollen su actividad en forma normal. Sin embargo, la delegada provincial y el señor gobernador estuvieron ausentes en esa jornada.

Para evitar esta situación es urgente que se tomen las medidas necesarias para resguardar el Estado de derecho y se detenga a esos grupos terroristas que han usurpado predios, han quemado casas, han quemado maquinarias de trabajo, han robado ganado y han generado un desplazamiento forzoso de quienes habitan en estas zonas.

Agradezco la oportunidad de expresar lo que sienten los civiles inocentes que habitan la Región de Los Ríos.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Diputado Berger, se agradece la profundidad y el sentido de su intervención, que es traspasar el sentir de los ciudadanos.

Tiene la palabra el diputado Jaime Araya.

El señor ARAYA (don Jaime).- Señor Presidente, muchas gracias.

Señora ministra -por su intermedio, señor Presidente-, naturalmente vamos a respaldar esta renovación del estado de excepción constitucional, porque entendemos la gravedad del conflicto. Luego de varios meses en que se ha discutido en la Cámara de Diputados y después de haber escuchado a distinguidos diputados y diputadas referirse, en mayor o menor profundidad, al mismo, queda presente que esto ocurre en distintas capas y en distintos espacios. Por lo tanto, el estado de excepción constitucional sigue siendo una respuesta inteligente y la respuesta más útil que tenemos para enfrentar un fenómeno para el que Chile no estaba preparado.

Naturalmente, esto podría haberse enfocado primero como hechos de violencia rural, dada la condición geográfica donde estos se desarrollan, pero evidentemente el arribo del crimen organizado está cambiando la configuración de esta situación.

Respecto del tiempo que deberá pasar para que nuestra legislación se actualice, la única herramienta que hoy tenemos disponible es el estado de excepción constitucional.

Ministra Maya Fernández, ojalá usted pueda comunicarle a la ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Carolina Tohá, que hemos ingresado un proyecto de ley que habilita a los gobernadores regionales a presentar querellas por Ley de Seguridad Interior del Estado. Nos parece que los gobernadores deben tener una herramienta legal que les permita proteger de mejor manera los territorios que representan. Lo que ha sucedido en la macrozona sur, que también se replica en la macrozona norte, hace necesario que hoy también los gobernadores regionales puedan querellarse por Ley de Seguridad Interior del Estado cuando ocurran hechos que afecten gravemente la seguridad de los territorios que representan.

Este conflicto sigue en desarrollo; ha habido avances innegables, por cierto, pero falta mucho por hacer. Nuestro voto está disponible para la renovación del estado de excepción

constitucional, haciendo un ejercicio de empatía con la gente que vive en la macrozona sur. Esperamos que cuando ocurra en la macrozona norte, el gobierno también esté disponible a decretar el estado de excepción constitucional.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado José Carlos Meza.

El señor **MEZA**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo a la ministra Maya Fernández. Me habría gustado también poder dirigirme a la ministra Carolina Tohá, básicamente, por una cuestión muy simple. Yo entiendo y comprendo que es problemático venir cada quince días a esta Cámara de Diputados a pedir prórroga del estado de excepción constitucional y a rendir cuenta a esta Corporación de los avances o los posibles retrocesos en el control de la situación de terrorismo en la Región de La Araucanía y en las provincias de Arauco y Biobío.

Les quiero dar una idea para que no tengan que volver: simplemente, ejerzan las facultades legales que tienen, persigan con todo el rigor de la ley a los terroristas y no van a tener que venir a darnos ninguna otra explicación. Cuando hagan todo eso, les aseguro que va a avanzar un poco más la situación.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Emilia Nuyado.

La señorita **NUYADO** (doña Emilia).- Señor Presidente, quiero aportar con mi mirada respecto de la situación en particular en el territorio del *Wallmapu*, relacionada con la lucha histórica que han dado los pueblos indígenas para avanzar en su reivindicación territorial.

Sé que no ha sido fácil; ha sido un camino bastante difícil. Los diversos gobiernos han encauzado, de una u otra manera, su sello, el que prácticamente ha sido no generar planes para el desarrollo del territorio o para avanzar en la restitución territorial, sino que más bien se ha transformado en aplicar la criminalización, la persecución y la seguridad, en este caso, a quienes iniciaron las primeras reivindicaciones.

Creo que hoy urge y es necesario generar un plan que permita avanzar en los diversos acuerdos de diálogo, pero también creo que los diversos programas que se han anunciado no son suficientes, porque aquí, lamentablemente, el Estado ha estado ausente.

También este Parlamento ha apoyado proyectos de ley que son insuficientes. Los presupuestos para las compras de tierras, para el desarrollo y para avanzar en la revitalización de la lengua siguen siendo insuficientes. Debo decir que bajar para este año el 10 por ciento del presupuesto en materia de desarrollo y de cultura, y avanzar con un presupuesto mínimo para la compra de tierras prácticamente es irrisorio.

Por ello, convoco a este Parlamento para que podamos revisar el presupuesto que hay para la adquisición de tierras para el pueblo mapuche y los recursos en materia de desarrollo y cultura para todos los pueblos indígenas.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Guzmán.

El señor **GUZMÁN**.- Señor Presidente, el 16 de mayo de 2022 se declaró estado de excepción constitucional en la Región de La Araucanía y en las provincias de Arauco y Biobío.

Más de medio año ha pasado desde entonces y al estado de excepción, de excepcional solo le queda el nombre. La excepción pasó a ser la regla y aún no vemos avances reales para asegurar la paz y la tranquilidad de los habitantes de la macrozona sur. La ciudadanía sigue a la espera de medidas concretas en materia de seguridad y nosotros seguimos esperando a ver en qué consiste el Plan Buen Vivir. Seguimos aguardando que el gobierno pase de los anuncios a las soluciones.

La ciudadanía no es ingenua. Todos sabemos que los problemas de la macrozona sur no se solucionarán de la noche a la mañana, pero indigna ver que el gobierno no tiene puestas sus prioridades donde verdaderamente están las preocupaciones de la gente.

Aprobar un estado de excepción constitucional de emergencia sin una estrategia para solucionar los problemas de fondo no sirve de nada. Llevamos más de seis meses haciéndolo, maquillando la realidad, y pareciera que el Presidente Boric no comprende que el conflicto en la macrozona sur no se resolverá mediante un decreto, sino mediante acciones concretas y efectivas. El foco del gobierno debe estar en las mesas de diálogo o en labores de inteligencia en la Araucanía, y no en reuniones y negociaciones entre partidos.

La ministra Ana Lya Uriarte, quien no está presente -se lo digo, por su intermedio, señor Presidente, a la ministra Maya Fernández-, señaló estar dispuesta a jugarse el ciento por ciento de su capital político para que el gobierno, pasando incluso por encima de la autonomía de esta Corporación, lograra la presidencia de la Cámara. Por su intermedio, señor Presidente, señora ministra, ella ya lo logró. Ahora, le pido que destine al menos una parte de ese capital a las verdaderas preocupaciones de la ciudadanía, a la que no le interesa quién gobierne en la Cámara, sino quién gobierna en las calles, la delincuencia o la policía, y quién gobierna en el sur, los terroristas o el gobierno.

Estamos *ad portas* de comenzar la discusión del proyecto de ley de presupuestos, y en el proyecto del gobierno al Plan Buen Vivir se le asigna un presupuesto de 1.226 millones de pesos, de los cuales 915 millones de pesos corresponden a gasto en personal. Entonces, tenemos un plan que no logramos explicar, pues tres cuartos de su financiamiento se van a gastos de personal y no a inversión para la ciudadanía en la macrozona sur. ¿Dónde está la agenda del gobierno? ¿Cuáles son los verdaderos avances que se han logrado en medio año de anormalidad constitucional?

Por supuesto que votaré a favor la prórroga de la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia, porque es el mínimo para una ciudadanía que permanece a la deriva, pero la situación es insostenible. No queremos más decretos. Queremos resultados; hagámonos cargo.

He dicho.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Luis Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ**.- Señor Presidente, creo que aquí hay que hacer una autocrítica -digo "autocrítica", porque debe ser hecha por todo el Estado-, porque llevamos meses en esto y, al parecer, no se ha logrado nada o muy poco. En la Araucanía sigue cundiendo el terror, la

gente sigue muerta de miedo. Esto es algo que está permeando a lo largo y ancho de todo el país.

Hoy en la mañana circulaba un video en Chillán que muestra a bandas de delincuentes extranjeros armados hasta los dientes, pero, al parecer, el gobierno cree que la solución para eso es perseguir a quienes tienen armas legalmente inscritas en nuestro país, lo que es un sinsentido; es una locura, permítanme decirlo.

Por lo tanto, debemos ser más serios y más responsables. Necesitamos que se mantenga el estado de excepción, pero que sea un estado de excepción de verdad. También necesitamos que haya transversalidad en la Cámara de Diputados. No puede ser que algunos voten en contra estas medidas de excepción.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra la ministra de Defensa Nacional, señora Maya Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (ministra de Defensa Nacional).- Señor Presidente, junto con saludarlo y felicitarlo, quiero comunicar a la Sala que la ministra del Interior y Seguridad Pública se encuentra en el Senado en la votación de un proyecto que entiendo que tiene que ver con temas de seguridad. Lo digo para informar a los diputados que no estaban en la Sala. La ministra fue al Senado para estar presente en esa votación y volverá. Todavía no termina la votación. Ella quería intervenir en esta Sala para dar cuenta de temas sobre seguridad y orden público. Yo puedo hablar de defensa, pero no de temas de seguridad y orden público.

Entiendo que según el Reglamento ella tendría que hacer uso de la palabra ahora. Por ello, señor Presidente, quiero saber si es posible que recabe el acuerdo de la Sala para que la ministra pueda intervenir con posterioridad, porque entiendo que las materias que quiere exponer son de interés para los diputados presentes.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Señora ministra, me parece que lo que usted propone es lo correcto, debido a que es de gran interés para la Sala escuchar a la ministra del Interior y Seguridad Pública.

Si le parece a la Sala, se autorizará a la ministra del Interior y Seguridad Pública a que haga uso de la palabra con posterioridad, una vez que regrese del Senado. Mientras tanto, nosotros continuaremos con la sesión, dado que no hay más inscritos para intervenir respecto de la solicitud.

Tiene la palabra el diputado Luis Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ**.- Señor Presidente, considerando lo que usted mencionó y dado que hay parlamentarios inscritos para intervenir, pero que lamentablemente no están presentes en la Sala, solicito que suspenda la sesión para que los jefes de Comités llamen a esos diputados para que vuelvan a la Sala a hacer uso de la palabra. De esa forma podremos dar un poco más de tiempo a la ministra para que también realice su intervención.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Diputado señor Sánchez, está inscrito el diputado Felipe Donoso, quien está presente en la Sala. Se le dará el uso de la palabra a él y luego

llamaremos al resto de los diputados inscritos, pero que no se encuentran presentes en la Sala. Esa es la dificultad que tenemos.

Tiene la palabra el diputado Felipe Donoso.

El señor **DONOSO**.- Señor Presidente, por su intermedio, al Ejecutivo: ministra, hoy veremos si el Partido Comunista, que ayer proclamaba que cumplía la palabra, votará a favor la prórroga de la vigencia del estado de excepción. Porque el estado de excepción es una necesidad que se ha presentado por la falta de seguridad que hoy tienen las personas, una falta de seguridad que les impide hacer su vida diaria, que les impide caminar por sus calles, ejercer sus trabajos e, incluso, ir a sus cultos católicos o evangélicos. Eso el Estado tiene el deber de protegerlo siempre; debe ejercer el estado de excepción con fuerza para hacer respetar a los ciudadanos honestos. Para eso el Estado tiene la fuerza lícita y tiene la obligación de hacerlo de buena manera; pero también, como se trata de un estado de excepción constitucional, debe rendir cuentas. Sin embargo, en esa rendición de cuentas muchas veces uno echa de menos ver cuál es el avance o el retroceso en los distintos sectores donde se ejerce el estado de excepción.

Si uno compara el estado de excepción con otras políticas de persecución criminal, como el Sistema Táctico de Operación Policial (STOP) en una provincia o en una región -cosa que maneja muy bien la ministra del Interior y Seguridad Pública-, puede comprobar que en este último uno tiene claro en un mapa dónde se cometen los delitos, cuál es su ocurrencia, la cantidad de delitos y qué estrategia se está aplicando, es decir, sin ir a las estrategias de inteligencia, cómo se va apretando o acosando a los delincuentes para que no puedan ejercer sus acciones violentas en un determinado sector. Eso creo que es importante que se vaya incorporando en esta rendición de cuenta o en esta solicitud de prórroga de la vigencia del estado de excepción, para que así el país y la Cámara tengan la posibilidad de saber el real alcance y la efectividad de las fuerzas militares y policiales que están a cargo del jefe de la defensa nacional en el territorio. La idea es que el estado de excepción sea de excepción y no algo perenne en el tiempo, y que tengamos el resultado esperado, cual es asegurar a las personas la tranquilidad más propia de una democracia, la tranquilidad de que el Estado las protege de la delincuencia.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Marcos Ilabaca.

El señor **ILABACA**.- Señor Presidente, qué lástima que no esté presente en la Sala la ministra del Interior, porque este tema es complejo, sobre todo para aquellos que somos habitantes del sur de Chile.

Lo señalé la vez pasada: la Región de Los Ríos está sufriendo una escalada importante de ataques permanentes. Lo vivimos hace dos semanas en la comuna de La Unión, en el sector de Tres Ventanas, donde estuve reunido con los vecinos la semana pasada. Ellos se encuentran asustadísimos y exigiendo medidas concretas por parte del Ejecutivo para poder enfrentar los graves hechos que vivimos a diario. La gente en el sur de Chile, particularmente en la Región de Los Ríos, tiene miedo.

Hace pocos días se instauró el *far west* en la Región de Los Ríos: fue atacado un tren de Ferrocarriles -sus pasajeros sufrieron las consecuencias que ello implicó- por parte de encapuchados armados. El tema es que se trata de gente fuertemente armada. Y siempre voy a reivindicar a las comunidades mapuches de mi región, que son absolutamente dialogantes y

que están insertas dentro del sistema. Por lo tanto, no los acuso a ellos, porque los conozco; pero andan delincuentes organizados, que están generando este tipo de acciones criminales.

Por lo tanto, solicito al Ministerio del Interior y Seguridad Pública que dé cuenta de lo que está haciendo en la Región de Los Ríos respecto del estado de excepción constitucional, que ya pareciera que no tiene nada de tal carácter.

Al respecto, me han dicho que están desarrollando el Plan Buen Vivir, al que mi querida amiga Emilia Nuyado llama "el buen mentir". Lo reitero: me gustaría saber qué están desarrollando en ese sentido. Hasta la fecha, no conozco a la encargada del Plan Buen Vivir de la Región de Los Ríos, región en donde vivo y que recorro permanentemente. Me gustaría saber qué están desarrollando específicamente en nuestra región.

En consecuencia, al igual que en la votación pasada, me voy a abstener de apoyar esta solicitud de prórroga de estado de excepción constitucional mientras no conozca las medidas concretas que este gobierno adoptará para entregar paz y seguridad a la Región de Los Ríos.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHBEG**.- Señor Presidente, preferiría intervenir una vez que la ministra se reincorpore o, por lo menos, cuando aparezca el subsecretario del Interior, porque tengo interesantes propuestas que manifestar.

En la Sala está la ministra de Defensa Nacional, pero preferiría que estuviera la ministra del Interior, de manera que prefiero intervenir al final, cuando la ministra del Interior esté presente en la Sala.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Señor diputado, como ya se ha dicho, la ministra del Interior y Seguridad Pública está en el Senado. Hemos tomado el acuerdo de que ella pueda intervenir cuando regrese, ojalá durante esta discusión. De lo contrario, hará uso de la palabra con posterioridad a que hayan intervenido los diputados inscritos para hacer uso de la palabra respecto de esta solicitud.

Tiene la palabra la diputada Joanna Pérez.

La señora **PÉREZ** (doña Joanna).- Señor Presidente, ayer no tuve la oportunidad de decir que le deseo éxito. Espero que esta Cámara pueda tener una buena gobernanza, por el bien del país y por los problemas que urgen a la gente.

Según los propios anuncios del gobierno, habríamos esperado que se cumpliera con lo que había prometido: un nuevo estado de excepción y una nueva forma de enfrentar la situación en la zona.

Entendemos que no hay una propuesta todavía, pero me gustaría escuchar de la ministra del Interior qué evaluación tienen hoy sobre este estado de excepción. Me interesa aquello, porque en principio se quería aplicar un estado de excepción específico, para proteger la infraestructura crítica, pero luego se dijo que probablemente, por lo menos en la región a la que pertenece el distrito que represento, podrían abrirse otras alternativas.

Ayer, en la comisión especial investigadora sobre los actos del gobierno referidos al resguardo de la seguridad y el orden público interno y el combate contra la delincuencia, el crimen organizado y el terrorismo, la ministra del Interior señaló que no podía entregarse la información determinada que se le solicitó, tal como ocurrió en la Comisión de Gobierno. No

obstante, imagino que hoy, ya que no informará sobre estas materias específicas en una comisión, sino en esta Sala, podremos tener información respecto de este estado de excepción constitucional de emergencia.

Me es indiferente si los antecedentes los entrega la ministra de Defensa Nacional o la ministra del Interior, pero necesitamos información del gobierno sobre este estado de excepción, con los datos y con los desafíos que todavía tienen.

Concuerdo con lo señalado por el diputado Ilabaca sobre el Plan Buen Vivir, porque en nuestra zona no se ve dicho plan. No se sabe cómo será la bajada de ese programa, con qué infraestructura. Entendemos que ese trabajo en la macrozona sur necesita que se lleve a cabo una intervención integral, tal como lo ha expresado el gobierno, que tiene claridad al respecto, pero no lo vemos reflejado en una estrategia.

Por su intermedio, señor Presidente, le digo a la ministra que el gobierno no se ha instalado en la provincia de Arauco. Cuando el Presidente dice que terminó la instalación de su gobierno, eso no es así. El gobierno del Presidente Piñera sacó a todos los encargados provinciales y desbarató lo que era el gobierno provincial en Arauco.

Por lo tanto, el Estado no puede tener presencia. Por eso es tan importante lo que hemos pedido al Instituto Nacional de Derechos Humanos, pero que no ha sido capaz de entregar. Le hemos pedido el informe qué hizo de la macrozona sur, en donde también se violan los derechos humanos, por la inacción del Estado respecto de las familias que viven en Arauco y en la Araucanía. No hemos sido capaces de entregar ayuda como Estado, más allá de la autonomía de dicho instituto, que recibe recursos del Estado.

Queremos ver cómo trabajar de manera integral los problemas de nuestra zona, Arauco y la Araucanía, porque, tal como lo hemos dicho, no basta solo con los militares, no basta solo con las Fuerzas Armadas. Ni Carabineros ni la PDI dan abasto. Necesitamos un trabajo integral. Desde hace rato que necesitamos que se nos aclare el Plan Buen Vivir, desde el anuncio de la entonces ministra de Desarrollo Social, que se equivocó al invitar a los alcaldes de la provincia de Concepción, que nada tienen que ver con el problema que afecta a nuestra región. Esperamos que se nos aclare.

Si el Presidente va a la Araucanía o a Arauco a dar anuncios, me resulta indiferente. Lo que quiero es que haya cosas concretas de verdad. Entiendo que se está organizando una actividad para la visita a la Región de La Araucanía, pero los diputados del distrito N° 21 no hemos tenido ninguna reunión con el gobierno, con la actual ministra del Interior.

Quiero decirles, por intermedio del señor Presidente, que el problema no solo es de la Araucanía, sino también de Arauco. Se invisibilizan los problemas de Arauco, Curanilahue, Lebu, Los Álamos, Tirúa, Contulmo. Allí tenemos personas que han debido abandonar su territorio. Hablamos de desplazamientos forzosos. Como materia de derechos humanos, el Estado debiese estar preocupado, porque hemos perdido miles de emprendimientos, la matriz productiva de la provincia de Arauco. Son personas que vivían del turismo y del emprendimiento, mapuches y no mapuches.

Hoy no tenemos respuesta. Ministra, por intermedio del señor Presidente, le quiero decir que fui a la respectiva subcomisión especial mixta de presupuestos, en el Senado, para conocer, en materia económica, qué tenía contemplado este gobierno. Me di cuenta de que en economía no estaba la bajada en materia productiva para levantar los emprendimientos perdidos de tantas pymes, de emprendedores y emprendedoras mapuches y no mapuches.

Entonces, cuando hablamos de un programa como Buen Vivir, queremos saber cómo se baja. ¿En dónde está reflejado en cada ministerio ese programa? En el proyecto de ley de presupuestos, Corfo no lo tiene.

Años atrás, en otros gobiernos, sí tuvimos una mirada especial para las zonas de interés turístico en las macrozonas, en Arauco y en la Araucanía, con una mirada de los pueblos originarios. Hoy no la tenemos.

Entonces, así como se va a abordar el programa de seguridad, en el que se considera a las Fuerzas Armadas, y manifestamos todo nuestro respaldo a la ministra, que ha hecho un buen trabajo, se necesita ojalá por lo menos tener a cinco ministros sentados en la Sala para abordar el estado de excepción, porque, como lo dijo la propia ministra, no basta por sí solo, sino que debe ir acompañado de una mirada integral. Esa mirada todavía no la vemos; no se refleja en el presupuesto para el 2023.

Lo transmito aquí, porque no tengo los espacios para hacerlo. Además, vengo pidiendo audiencias, por lo menos con seis ministros, para tratar distintas materias, pero no se nos dan.

La bancada de la Democracia Cristiana quiere acompañar, pero así es muy difícil. En materia de seguridad, que es la principal, está muy ocupada, ayudando al gobierno.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Voy a aprovechar de comentar a la Sala cuáles fueron las conclusiones de la reunión de los Comités Parlamentarios que celebramos hace pocos minutos.

Lo primero, hemos reafirmado el principio, porque es una cuestión reglamentaria, de que no vamos a aceptar, independiente de quién se trate, ningún tipo de insulto entre diputados y diputadas.

Por lo tanto, cualquier insulto va a ser eliminado del acta.

Junto con eso, aunque está en el Reglamento, he pedido el apoyo de los jefes de las bancadas para que el Presidente o quien esté presidiendo desde la testera intervenga los discursos cuando se trate de insultos entre diputados y diputadas. Vamos a hacer cumplir eso.

Les quiero pedir el apoyo al respecto, porque si bien tenemos la facultad para hacerlo, necesitamos que todos nos pongamos de acuerdo en este mínimo común.

Respecto de la situación sucedida en la mañana, hemos confirmado y vamos a eliminar las expresiones antirreglamentarias de la diputada Carmen Hertz.

(Aplausos)

A su vez, vamos a eliminar el resto de las expresiones antirreglamentarias, sin importar quién las haya proferido.

Ese es el acuerdo. Lo mantendremos invariable de aquí en adelante. Les pido, por favor, apoyo en esto, porque todos debemos cuidar la Cámara de Diputadas y Diputados. Aquí hay que tratarse con respeto.

Para referirse a un punto de Reglamento, tiene la palabra la diputada Carmen Hertz.

La señora **HERTZ** (doña Carmen).- Señor Presidente, me felicito por el acuerdo.

Solo quiero preguntar una cosa. Si un diputado está interviniendo, haciendo uso de su derecho, y una bancada, parte de ella o varias bancadas gritan de una manera que no hace posible que aquel siga con su discurso, ¿se tomará alguna medida de parte de la Presidencia?

Gracias.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Diputada, absolutamente.

Lo primero es que vamos a resguardar los tiempos, que es el derecho de cada diputado y diputada cuando está interviniendo. Por lo tanto, los tiempos se congelarán cuando haya un altercado en la Sala y se le respetará su derecho a ese diputado, para que no sea afectado.

Lo segundo es que el Presidente llamará al orden a aquellos diputados y diputadas que, sin tener el uso de la palabra, se sientan con el derecho a levantarse, a gritar y a interrumpir a quien sí está haciendo legítimo uso de la palabra.

Ese es el acuerdo.

Para plantear un asunto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Alinco.

El señor **ALINCO**.- No sé si será de Reglamento.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Es que debe serlo, diputado.

El señor **ALINCO**.- Bueno, ¿y cuál fue el artículo del Reglamento que aplicó usted? Entonces, déjeme hablar.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- El 33, diputado.

El señor **ALINCO**.- Utilizo todos los artículos del Reglamento.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Sería bueno que se leyera el Reglamento, diputado.

El señor **ALINCO**.- Estoy aplicando y recurriendo a todo el Reglamento. Usted elija cuál artículo quiere.

La idea es la siguiente.

Cuando usted pretende borrar epítetos, como dicen ustedes, o garabatos o chilenismos o palabras obscenas, lo que sea, usted pretende, señor Presidente, negar la historia real -¡negar la historia real!-, reconociendo que la historia no es una ciencia exacta.

Yo quiero que mis nietos y mis bisnietos, si Dios me los da, sepan cómo hablaba su abuelo.

Aquí tiene que recogerse fidedignamente todo lo que decimos los diputados y diputadas, con sus errores y defectos. ¡Esa es la historia!

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Bien, diputado. Se lo agradecemos.

El señor **ALINCO**.- Y aunque usted pretenda, a través de su autoridad, negar la historia, jamás la podrá vencer.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Muchas gracias, diputado.

No tengo ninguna pretensión de aquello.

Ahora, respecto del acuerdo recién tomado sobre la ministra del Interior, aclaro que le permitiremos hacer uso de la palabra cuando regrese de sus labores en el Senado.

-Con posterioridad, la Sala continuó con la discusión de esta solicitud en los siguientes términos:

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- En virtud del acuerdo adoptado por los Comités Parlamentarios, tiene la palabra la ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Carolina Tohá.

La señora **TOHÁ**, doña Carolina (ministra del Interior y Seguridad Pública).- Señorita Presidenta, me referiré a la solicitud de renovación del estado de excepción constitucional de emergencia en la macrozona sur; pero antes quiero señalar, a propósito del proyecto que figura en el segundo lugar de la tabla, que el Ejecutivo lo considera muy valioso. Asimismo, quiero recordar que la autora de esta iniciativa fue la entonces diputada Maya Fernández, quien ocupa ahora el cargo de ministra de Defensa Nacional.

Se ha planteado la posibilidad de que el Ejecutivo examine esta propuesta realizada por un conjunto de parlamentarios. El diputado Diego Schalper fue el que lo solicitó, y me gustaría analizarla en detalle.

Por otra parte, quiero decir que por coincidencia, meramente, ayer me tocó estar en Osorno en un centro de atención de víctimas, que es parte de una red múltiple. Cabe señalar que en dicha red no solo los centros de atención de víctimas, sino todo el sistema que tiene el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, tienen distintas modalidades de respaldo a las familias que enfrentan situaciones de femicidio.

Ayer, el equipo profesional de este centro de Osorno me contó el caso de una niña, a la que están brindando atención, cuya madre fue víctima de femicidio. Un equipo de psicólogos y de asistentes sociales está trabajando con la familia y efectúa acompañamiento a sus tutores.

Sin embargo, nuestra legislación y nuestras políticas públicas requieren ser fortalecidos. En todo caso, no estamos partiendo de cero, ya que en el país hay despliegues de equipos que hacen un gran trabajo, a veces en condiciones muy insuficientes.

Finalmente, cabe señalar que esta iniciativa, iniciada en moción de la diputada Cariola y de un conjunto de otros parlamentarios, va en esa dirección, de modo que cuenta con nuestro respaldo.

Dicho lo anterior, respecto de la renovación del estado de excepción constitucional de emergencia, quiero señalar que en las últimas dos semanas hemos tenido una serie de novedades en la zona, que es bueno analizar para ir viendo cómo evolucionan las cosas.

Se ha hecho referencia en la Sala a varios ataques. Quiero mencionar cuáles han sido los principales, que veamos un poco el perfil que tienen y que pongamos en perspectiva respecto de otros que hemos conocido en otros tiempos.

En la comuna de Lebu tuvimos una quema de maquinarias, en el fundo El Roble, maquinarias relacionadas con la actividad forestal; tuvimos la quema de una bodega y de una retro-excavadora en Victoria. Este atentado fue especialmente grave, porque afectó elementos de una empresa que está haciendo una obra de agua potable rural.

Nos contaban las autoridades de la zona que han visto todo tipo ataques, pero que se atentara contra obras de agua potable rural es un nuevo tipo de ataque que es particularmente condenable, porque sabemos que el reclamo más sensible de las comunidades, no solo de las comunidades indígenas, sino también de las rurales, es el déficit de acceso a instalaciones de agua potable. Allí es donde se hace este esfuerzo. Este era un proyecto mandatado por el MOP, y se ven ataques de este tipo.

Entonces, personas que están defendiendo teóricamente los derechos del pueblo mapuche, hay que preguntarse realmente para quién están trabajando si queman los insumos con los cuales se están haciendo conexiones al agua potable.

En horas recientes hubo un atentado, mencionado por varios diputados en esta Sala, en la comuna de Ercilla, en un predio que tiene medidas de protección, que ha sido atacado muchas veces, así como un atentado que nos preocupa mucho en Collipulli, un predio de Carabineros donde se tenían bienes incautados. Se atacaron esos bienes, así como otros vehículos. El funcionario policial que estaba a cargo de cuidar ese lugar no tuvo lesiones. En ninguno de estos atentados ha habido lesionados, lo cual es importante, pero ello no les quita gravedad.

Ahora bien, en este mismo período han pasado una serie de otras cosas que nos parece importante poner en perspectiva.

Tuvimos cinco detenidos por infracción a la ley de control de armas, a los que se les incautaron once armas y cartuchos. En ese procedimiento uno de los detenidos fue un carabinero, un cabo que fue dado de baja de manera inmediata y que ahora se encuentra en prisión preventiva. Se trata de una pista investigativa que es muy importante tener presente, porque estamos claros de la misión que tienen los policías destinados a la zona. Esta no es una de ellas, de manera que merece la máxima atención esta situación para ver si hay otros casos similares y tomar medidas al respecto. El general director Yáñez me informó de inmediato que están vigilando atentamente lo ocurrido.

En segundo lugar, tuvimos un detenido líder de una banda de robo de madera en la comuna de Curanilahue, un hombre de 41 años de edad que portaba armas y municiones al momento de su detención. Es interesante esta detención, porque no se trata simplemente de alguien detenido in fraganti, sino de una detención que tiene por detrás una investigación que nos permite identificarlo no solo como un hechor, sino como el líder de una banda.

Por lo tanto, como sucede cada vez que tenemos detenciones de este tipo, se desarticula toda una red de trabajo al detener a sus líderes.

Desde que está en vigencia la ley de robo de madera tenemos cuatro querellas presentadas, veintiséis imputados, de los cuales trece están formalizados y once se encuentran en prisión preventiva. En algunas de esas detenciones hemos utilizado drones, que se han adquirido en los últimos meses como refuerzo de los equipos que están en la región.

Además, hemos realizado una serie de incautaciones de camiones, camionetas, celulares, dinero en efectivo y armamento.

Son avances importantes en la investigación y que se traducen en que a pesar de que hay graves atentados -no quiero en ningún momento desestimarlos-, cuando vemos la situación global lo que tenemos es que cuando comparamos este estado de emergencia, en sus semanas que lleva en desarrollo, más bien, meses que lleva en desarrollo, respecto del anterior, cuando llevaba la misma prolongación, tenemos 11 por ciento menos ataques hoy en relación con el estado de emergencia anterior.

Cuando comparamos el estado de emergencia respecto de los días previos, la misma cantidad de días, previo a que se declarara, tenemos 17 por ciento menos ataques en la zona. Y cuando comparamos este período del estado de emergencia respecto del año pasado, el mismo período, los mismos meses, tenemos 47 por ciento menos incidentes violentos.

¿Esto es para hacer una fiesta? No, porque para la gente en Collipulli o para la gente en Victoria que vivió estas situaciones violentas no es ningún consuelo saber que el año pasado había aún más, pero para efectos de examinar y analizar, como debiéramos hacerlo aquí, racionalmente las estrategias que estamos ocupando, tenemos que reconocer que hemos tenido avances.

Ahora bien, necesitamos avanzar más; por eso hay que tomar más medidas. Entre las medidas que vienen -lo vamos a tratar más en profundidad cuando tengamos la discusión del presupuesto-, el próximo año más del 25 por ciento de los recursos que están destinados al plan para el combate del crimen organizado están destinados a esta zona, particularmente para compras y refuerzos que han surgido de la experiencia de estos meses.

Sin embargo, es efectivo lo que han dicho varios diputados y diputadas en esta sesión respecto de que muchas compras que hemos anunciado e iniciado son extremadamente lentas.

Desde que asumió el gobierno hemos comprometido 5.500 millones de pesos en compras, de las cuales muchas todavía no ven la luz. Por ejemplo, los drones que mencioné recién son compras que hemos logrado hacer y que están disponibles para las policías.

Por otra parte, hace poco entregamos algunos vehículos para la PDI. No obstante, hay treinta y cuatro camionetas blindadas que están todavía en curso de compra. El decreto que transfiere los recursos ya fue objeto de toma de razón en la Contraloría, pero demoró todos estos meses. Se realizó la transferencia a Carabineros, pero ahora hay que hacer la compra, proceso que debiera ser más rápido.

Se han instalado cámaras de vigilancia en conjunto con las concesionarias de autopistas, pero también ha sido un proceso de compra lento.

Entonces, como les anuncié la vez pasada, estamos haciendo un trabajo, el Ministerio del Interior y Seguridad Pública en junto con la Dipres, para crear una modalidad de compra distinta para medidas de seguridad de urgencia como estas, porque no puede ser que una compra que se anuncia como una urgencia en mayo se termine realizando en marzo del año siguiente. Eso no puede ser. No es una explicación razonable que podamos dar a los ciudadanos y ciudadanas; no podemos decirles "que la transferencia", "que la toma razón", "que el acuerdo", "que el cambio del presupuesto". Todo lo señalado toma esa cantidad de tiempo, pero en medio de esos procesos las personas siguen viviendo con estas situaciones críticas.

También quiero referirme a las inquietudes que han surgido en esta Sala respecto de epítetos que se han ocupado, que considero muy inadecuados, para el debate que debiéramos tener respecto del Plan Buen Vivir. Hemos dado varios antecedentes en sesiones anteriores sobre ese programa. Quiero señalar a los señores diputados y señoras diputadas que si tienen dudas sobre esos antecedentes nos realicen las consultas. Los podemos revisar de manera conjunta. Nosotros somos los primeros a los que nos importa que la evaluación de nuestras políticas se haga con datos correctos.

Los datos, que semana a semana vamos actualizando, nos dicen que, en promedio, entre el 2021 y 2022 hemos reducido del 27 al 12 por ciento las licitaciones desiertas en la zona, gracias a la acción que se hace con el Plan Buen Vivir.

Asimismo, nos señalan que en las regiones del Biobío, de La Araucanía, de Los Ríos y de Los Lagos las RS a los proyectos han tenido una reducción de tiempos, de 64 días a 20 días, entre junio y octubre, época en que ha actuado el Plan Buen Vivir. Este plan se armó en mayo; por eso medimos de junio a octubre.

Esas no son mentiras, sino datos oficiales de lo que está demorando la recomendación socialmente favorable para que los proyectos se puedan ejecutar.

Además, con los apoyos y las asistencias técnicas especiales que se han entregado en la zona, hemos logrado levantar 95 nuevos proyectos, que han superado la meta que todas las comunas incluidas en este esfuerzo tenían prevista, de acuerdo a los tiempos habituales de levantamiento de proyectos.

Asimismo, hemos desarrollado una serie de acciones de diálogo. Me imagino que ningún integrante de esta Sala tiene el tiempo de hacer el recuento, pero cada semana vamos contando los diálogos que hacemos, y en esta ocasión hemos llegado a ciento ochenta y ocho encuentros. Me acuerdo de que la primera vez que vine a esta Sala hablé de ciento veintitantos; ahora ya vamos en ciento ochenta y ocho.

De esos encuentros se levantan proyectos, se resuelven problemas, se hacen mediaciones con empresas, se destraban conversaciones.

Efectivamente, esto debe ser reforzado. El Plan Buen Vivir no miente, pero requiere reforzarse. Para el próximo año hay destinados 400.000 millones para inversiones que se harán por esta vía, y también se encuentra previsto que este plan llegue a ser una ley de la república y que se vincule a metas de Estado, no del gobierno de turno, sino del Estado, para ir cerrando las brechas en la zona.

Sobre la base de la experiencia que hemos acumulado, no solo en este gobierno, sino en los anteriores, nos hemos dado cuenta de que la musculatura, o el esfuerzo, o el ímpetu, o la voluntad de un gobierno, de una autoridad no son suficientes; se requiere la decisión constante del Estado. Para eso, necesitamos una base legal que le dé permanencia a este esfuerzo y le entregue herramientas aún más poderosas para activar, acelerar la inversión y destrabar aquellos problemas que se producen en la zona.

Por último, tal como se mencionó por parte de algunos integrantes de esta Sala, hoy se realizará una reunión de la bancada de la Araucanía con el Presidente de la República. Se trata de una de varias iniciativas que se están adoptando para preparar la gira que el Presidente hará próximamente a la zona, y esperamos que esa reunión sea un paso más en lo que ha sido un diálogo muy fructífero entre el Ejecutivo y dicha bancada, que se ha llevado a cabo por esta ministra, por la ministra Uriarte, previamente por la entonces ministra Izkia Siches, y que siempre ha tenido un clima muy constructivo, una generación de confianza. Es una labor que ha ido generando un aprendizaje mutuo para hacer un trabajo colaborativo.

Cuando las personas ven los debates de esta Sala, muchas veces les da la impresión de que no tenemos ninguna capacidad de conversar. Tenemos mucha más capacidad de la que aparentemente se ve en estas discusiones. Al menos esa ha sido la experiencia que hemos tenido desde el ministerio con la bancada de la Araucanía, y no me cabe duda de que así también será en el encuentro que se hará con el Presidente de la República.

Muchas gracias.

He dicho.

-Aplausos.

La señorita PÉREZ, doña Catalina (Vicepresidenta).- Corresponde tratar...

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señora Presidenta, de conformidad con los artículos 21, 47, 239, 55, número 5; 244, 70, 84, 140, 141 y 142, este debate no se ha cerrado.

Quedó pendiente que yo hiciera uso de la palabra una vez que la ministra estuviera presente. Así lo señaló el Presidente. Usted es la subrogante, y conforme a lo que dispone el Reglamento, se debe cumplir lo que el Presidente indicó en algún momento.

Por lo tanto, tengo derecho al uso de la palabra, como lo establece todo el articulado del Reglamento que cité. No lo quiero leer, porque entiendo que cuando ustedes postularon a los cargos de la Mesa, ya conocían toda la normativa que nos rige y que tienen la obligación de cumplir.

Espero que me den la palabra.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Diputado Rathgeb, no hay acuerdo para darle la palabra después de la intervención de la ministra.

Sin embargo, la Mesa considera, dado el buen ánimo que todas y todos estamos buscando construir para este debate, darle la palabra por dos minutos y treinta segundos, que era el tiempo acordado.

Luego pasaremos al tiempo de proyectos de acuerdo y de resolución.

El señor **RATHGEB**.- Señora Presidenta, reitero, el debate no se ha cerrado. Usted lo cerró ahora, y, además, hay cuatro inscritos. Por tanto, preferiría que revisara la grabación - esto queda todo grabado- para que vea lo que señaló el Presidente en su momento.

Pero no quiero hacer más objeción respecto a este asunto. Entiendo que los demás inscritos tienen el derecho a intervenir, a pesar de que pueden renunciar a hacerlo.

Ahora, yendo al fondo del tema -agradezco a la ministra del Interior por su presencia y también a la ministra de Defensa por haber esperado mi intervención-, quiero decir que la impunidad genera impunidad. Lo señalé en algunas de las sesiones en que prorrogamos el estado de excepción.

La impunidad que se ha ido generando en la Región de La Araucanía también va generando impunidad, y no solo en los sectores donde hoy no se ha sancionado, sino que también ha pasado a la parte urbana. Los antecedentes así lo indican.

Cuando nadie denuncia por temor o porque sencillamente no se hace nada, hay una apariencia de que no ha aumentado el delito; pero eso sí ha ido ocurriendo.

Sería bastante mejor si la ministra me pusiera atención, porque justamente esperé a que estuviera acá para hacerle mi planteamiento.

Debemos tener presente la paralización de los guardaparques en la Región de La Araucanía. Es un tema sensible, y hay que resolverlo.

Días atrás conversamos con agricultores de la zona, con distintos gremios y también con el delegado presidencial, quien nos acogió como bancada de Renovación Nacional, respecto de lo que se viene en la época estival. A los agricultores se les sugirió hacer cortafuegos; hoy día lo están haciendo en todas las rutas.

Sin embargo, eso ha significado que, al momento de despejar la berma del camino, se ha ido instalando gente con viviendas en esos lugares, lo que generará un problema. Ustedes tienen que ver eso con el seremi de Obras Públicas o con Vialidad.

Por otro lado, ministra, no ganamos nada con prorrogar el estado de excepción -contará con mi voto- si no damos impulso a iniciativas que vayan en resguardo de lo que significa la seguridad en la Región de La Araucanía, particularmente en materia de usurpaciones, de la ley de inteligencia y también del robo de insumos y productos agrícolas, lo que también conversamos con el delegado presidencial.

¿Ha dado resultado lo relativo al robo de madera? Ha dado resultado.

También, protejamos a nuestros agricultores, que son los que producen los alimentos para todos los chilenos. Ese proyecto está en el Congreso Nacional, está en la Cámara de Diputados y basta con que el gobierno le dé urgencia para avanzar en el tema.

Veo que lo está anotando, ministra. Espero que eso se concrete.

Muchas gracias, ministras.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Quedan tres inscritos. Si los diputados quieren hacer uso de la palabra, la Mesa ha decidido dársela, para luego cerrar el debate y proceder a las votaciones.

Diputado Raúl Soto, ¿quiere hacer uso de la palabra?

El señor **SOTO** (don Raúl).- Sí, señora Presidenta.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Perfecto.

Luego, están inscritos para intervenir los diputados Tomás de Rementería y Enrique Lee. Posteriormente, se cerrará el debate.

Tiene la palabra, su señoría.

El señor **SOTO** (don Raúl).- Señorita Presidenta, aprovecho de felicitar a toda la nueva Mesa directiva de la Corporación.

Por su intermedio, saludo a las señoras ministras de Defensa Nacional y del Interior y Seguridad Pública.

Quiero partir manifestando nuestro absoluto respaldo, ministra Tohá, a su gestión a la cabeza del Ministerio del Interior en un contexto de una tremenda crisis de seguridad que va a requerir mucho esfuerzo, mucho trabajo y, sobre todo, mucha colaboración.

Por supuesto que vamos a apoyar y a respaldar, una vez más, la prórroga del estado de excepción en la macrozona sur, que es uno de los elementos fundamentales de esta crisis de seguridad, junto con la crisis de migración irregular, el narcotráfico, el crimen organizado y las nuevas formas delictuales, que son cada vez más violentas.

Si enfrentamos con mayor pragmatismo y más sentido común estas problemáticas, sin duda alguna que el Estado y el gobierno las podrán enfrentar con soluciones mucho más efectivas.

Por eso, pido apoyo para que la ministra del Interior y Seguridad Pública pueda tomar el timón como lo está haciendo, con firmeza y decisión, y para que de un lado -me refiero a los amigos que están a mi derecha- terminen con los gallitos políticos y, del otro, podamos terminar con los amarres ideológicos. Si logramos dejar esas dos cosas fuera y avanzamos en conjunto, llegaremos a la gente con muchas más soluciones para enfrentar los problemas de seguridad.

Se está avanzando significativamente y el estado de excepción en la macrozona sur ha logrado contener la escalada de violencia -las cifras así lo demuestran-, pero hay que seguir trabajando para generar mejores condiciones de seguridad. Sin embargo, también hay que enfrentar el problema de fondo: que hay un conflicto histórico entre el Estado de Chile y sus pueblos originarios. Eso requiere mucho diálogo político y enfrentar con decisión y firmeza las consecuencias de esa problemática, que son los problemas de seguridad.

Debemos decir las cosas por su nombre: en la macrozona sur hay terrorismo. ¡En la macrozona sur hay terrorismo!

Y si enfrentamos, por un lado, con la mano abierta, el diálogo político y, por el otro, con la mano cerrada, con firmeza, el problema de la inseguridad, del terrorismo, no me cabe duda de que este gobierno, con la ayuda de todos nosotros, saldrá adelante y hará las cosas mucho mejor que los gobiernos anteriores, los que, de un lado y otro, fracasaron en sus esfuerzos por lograr la ansiada y esperada paz.

Tenemos una oportunidad. No se trata de oficialismo ni de oposición, sino de que entre todos colaboremos para superar un momento de extrema fragilidad política y social y logremos un acuerdo transversal mínimo por la paz en la Araucanía, que nos permita enfrentar las dos situaciones: apoyar el diálogo político y las medidas de seguridad, acompañados, por cierto, de un robusto y potente plan de inversión social, porque los niveles de abandono del Estado, que se arrastran desde hace años, incluso décadas, son brutales, porque los niveles de pobreza en la Araucanía son escandalosos. Si trabajamos en conjunto, dejando de lado los atrincheramientos políticos e ideológicos, creo que estaremos contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de las familias que habitan allí.

Por lo tanto, todo nuestro apoyo a esta iniciativa. Vamos a aprobar la solicitud. He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Tomás de Rementería.

El señor **DE REMENTERÍA**.- Señorita Presidenta, también felicito a la nueva Mesa de la Corporación y aprovecho la ocasión para decir que la inmensa mayoría de la bancada socialista apoya lealmente al gobierno del Presidente Boric y el trabajo que están realizando las ministras Tohá y Fernández en relación con el estado de excepción constitucional, pues ha significado reducir en 47 por ciento los hechos de violencia en la macrozona sur, en las zonas que abarcan el estado excepción.

Ese trabajo ha permitido la movilización de tropas y entregarles a estas las condiciones necesarias para realizar su labor en esa zona, lo que no ocurrió en los estados de excepción decretados por los gobiernos anteriores.

Asimismo, este gobierno ha empezado un trabajo de diálogo, cosa que no se había dado de esta forma hasta ahora. Tengo entendido que los diputados y senadores de la Araucanía, están citados al palacio presidencial de Cerro Castillo para iniciar hoy un trabajo de conversaciones con todas las fuerzas políticas destinado a solucionar este problema, que no ha inventado el gobierno del Presidente Boric, sino que podríamos decir que es centenario o que, por lo menos, lleva varios años.

Vemos que hay un avance significativo en diversas materias, como seguridad y diálogo. También hemos visto, a través de los medios de comunicación cómo, por primera vez, que se empiezan a desbaratar las bandas de robo de madera y que la persecución penal comienza a ser efectiva. El trabajo de inteligencia de las policías ha significado desarticular varias bandas y la presentación de una serie de querellas que han derivado en la detención de más de una veintena de personas.

Esos son hechos que se contraponen con la idea que han tratado de generar algunos en cuanto a que no se está haciendo nada. Se están haciendo cosas, por lo que espero el reconocimiento y el apoyo de todas las fuerzas políticas que componemos este Parlamento a la tarea que está realizando el gobierno.

Por eso, voy a votar a favor de la mantención del estado de excepción constitucional, y lo seguiré haciendo mientras sea necesario, sin ningún prejuicio sobre aquello. Creo que es necesario felicitar el trabajo que está desarrollando el gobierno en la materia, porque ha significado un avance respecto de la situación caótica que nos dejaron.

He dicho.

La señorita PÉREZ, doña Catalina (Vicepresidenta).- Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre la solicitud del Presidente de la República en los siguientes términos:

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar la solicitud formulada por el Presidente de la República para prorrogar la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia, en la Región de La Araucanía y en las provincias de Arauco y del Biobío, de la Región del Biobío, declarado por decreto supremo N° 189, y prorrogado por última vez

mediante decreto supremo N° 307, de 25 octubre de 2022, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, por un plazo adicional de 15 días, a contar del vencimiento del período previsto en el citado decreto supremo N° 307.

-Durante la votación:

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Diputado, tiene la palabra.

Un señor **DIPUTADO**.- Señor Presidente, usted señaló "por última vez". ¿Es así?

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- No. Eso es parte de la redacción de la solicitud. El gobierno tiene la atribución de volver a solicitar la prórroga dentro de 15 días. El mandato es limitado; por eso es por 15 días.

Tiene la palabra el diputado Ricardo Cifuentes.

El señor **CIFUENTES**.- Señor Presidente, no puedo votar el texto que aparece en pantalla. Eso no se puede votar. Estaríamos votando una cosa distinta de aquella a la que estamos llamados a pronunciarnos.

Pido que el señor Secretario aclare el punto.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Señor diputado, el texto hace referencia a la última vez que se prorrogó el estado de excepción constitucional. Sin embargo, eso no es lo que usted votará, sino lo que el Presidente de la República presentó, de lo que se dio cuenta.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Estamos pronunciándonos sobre lo mismo que hemos votado en otras oportunidades.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 116 votos; por la negativa, 20 votos. Hubo 10 abstenciones.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Aprobada.

-Votaron por la afirmativa:

Aedo Jeldres, Eric	Concha Smith, Sara	CI	Rivas Sánchez, Gas- par
	Cordero Velásquez, María Luisa	1	Rojas Valderrama, Camila
	Cornejo Lagos, Eduar- do	Mellado Pino, Cosme	Romero Leiva, Agustín
	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mellado Suazo, Mi- guel	Romero Sáez, Leonidas

Arroyo Muñoz, Roberto	De Rementería Venegas, Tomás	Melo Contreras, Da- niel	Romero Talguia, Na- talia
Astudillo Peiretti,	Del Real Mihovilovic,	Meza Pereira, José	Sáez Quiroz, Jaime
Danisa	Catalina	Carlos	
Barchiesi Chávez,	Donoso Castro, Felipe	Mirosevic Verdugo,	Saffirio Espinoza,
Chiara		Vlado	Jorge
Barrera Moreno, Boris	Durán Espinoza, Jorge	Mix Jiménez, Clau- dia	Sánchez Ossa, Luis
Barría Angulo, Héctor	Durán Salinas, Eduardo	Molina Milman, Helia	Santana Castillo, Juan
Becker Alvear, Mi-	Fries Monleón, Lorena	Morales Alvarado,	Sauerbaum Muñoz,
guel Ángel		Javiera	Frank
Bello Campos, María	Fuenzalida Cobo, Juan	Morales Maldonado,	Schalper Sepúlveda,
Francisca		Carla	Diego
Beltrán Silva, Juan	González Olea, Marta	Moreira Barros,	Schneider Videla,
Carlos		Cristhian	Emilia
Benavente Vergara,	González Villarroel,	Moreno Bascur, Ben-	Schubert Rubio,
Gustavo	Mauro	jamín	Stephan
Berger Fett, Bernardo	Guzmán Zepeda, Jorge	Mulet Martínez, Jai- me	Serrano Salazar, Da- niela
Bernales Maldonado, Alejandro	Hertz Cádiz, Carmen	Naranjo Ortiz, Jaime	Soto Ferrada, Leonar- do
Bianchi Chelech, Carlos	Ibáñez Cotroneo, Die- go	Naveillan Arriagada, Gloria	Soto Mardones, Raúl
Bobadilla Muñoz,	Irarrázaval Rossel,	Ojeda Rebolledo,	Tapia Ramos, Cristián
Sergio	Juan	Mauricio	
Bravo Castro, Ana	Jouannet Valderrama,	Olivera De La Fuen-	Teao Drago, Hotuiti
María	Andrés	te, Erika	
IIBravo Salinas Iviaria	Jürgensen Rundshagen, Harry	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Tello Rojas, Carolina
Bugueño Sotelo, Félix	Labbé Martínez, Cristian	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Ulloa Aguilera, Héctor
Bulnes Núñez, Mercedes	Labra Besserer, Paula	Pérez Olea, Joanna	Undurraga Gazitúa, Francisco
Calisto Águila, Mi-	Lagomarsino Guzmán,	Pérez Salinas, Catali-	Undurraga Vicuña,
guel Ángel	Tomás	na	Alberto

Camaño Cárdenas, Felipe	Leal Bizama, Henry	Placencia Cabello, Alejandra	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Cariola Oliva, Karol	Leiva Carvajal, Raúl	Pulgar Castillo, Francisco	Veloso Ávila, Consuelo
Celis Montt, Andrés	Longton Herrera, Andrés	Ramírez Diez, Gui- llermo	Venegas Salazar, Nelson
Cicardini Milla, Da- niella	Malla Valenzuela, Luis	Raphael Mora, Mar- cia	Videla Castillo, Se- bastián
Cid Versalovic, Sofía	Manouchehri Lobos, Daniel	Rathgeb Schifferli, Jorge	Weisse Novoa, Flor
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rey Martínez, Hugo	Winter Etcheberry, Gonzalo
Coloma Álamos, Juan Antonio	Marzán Pinto, Carolina	Riquelme Aliaga, Marcela	Yeomans Araya, Gael

-Votaron por la negativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	rrea, Gonzalo	Emilia	Pizarro Sierra, Lorena
Ahumada Palma, Yovana			Ramírez Pascal, Matías
Carter Fernández, Álvaro	Gazmuri Vieira, Ana María	Palma Pérez, Hernán	Sulantay Olivares, Marco Antonio
halie	Felix	Pérez Cartes, Marlene	Trisotti Martínez, Renzo
Castro Bascuñán, José Miguel	Lee Flores, Enrique	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Von Mühlenbrock Za- mora, Gastón

-Se abstuvieron:

Alinco Bustos, René	IIIIanaca Cerda Miarcos	•	Sagardia Cabezas, Clara
1		Musante Müller, Camila	Sepúlveda Soto, Alexis
Giordano Salazar, Andrés	Lavín León, Joaquín		

ESTABLECIMIENTO DE RÉGIMEN DE ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE FEMICIDIO Y SUS FAMILIAS (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 14013-34)

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde tratar el proyecto de ley, iniciado en moción, que establece un régimen de protección y reparación integral en favor de las víctimas de femicidio y sus familias, correspondiente al boletín Nº 14013-34.

Para la discusión de este proyecto se otorgarán cinco minutos a cada diputado y diputada que se inscriba para hacer uso de la palabra.

Diputada informante de la Comisión de Mujeres y Equidad de Género es la señorita Karol Cariola.

Antecedentes:

-Moción, sesión 132^a de la legislatura 368^a , en martes 19 de enero de 2021. Documentos de la Cuenta N° 19.

-Informe de la Comisión de Mujeres y la Equidad de Género, sesión 82ª de la presente legislatura, en miércoles 5 de octubre de 2022. Documentos de la Cuenta N° 9.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada informante.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (de pie).- Señor Presidente, por su intermedio saludo a la organización Ni Una Menos Chile y a la Agrupación de Familiares Víctimas de Femicidio, presentes en las tribunas.

(Aplausos)

Me corresponde rendir el informe sobre el proyecto de ley, iniciado en moción, que presenté junto con las diputadas Pamela Jiles, Maite Orsini, Camila Rojas y Gael Yeomans, y las entonces diputadas Natalia Castillo, Maya Fernández, Marcela Hernando, Andrea Parra y Alejandra Sepúlveda, que establece un régimen de protección y reparación integral en favor de las víctimas de femicidio y sus familias, en primer trámite constitucional y reglamentario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Reglamento de nuestra Corporación.

La idea matriz del proyecto consiste en establecer un régimen de atención, protección y reparación integral en favor de las mujeres que son víctimas de violencia de género y de sus familias especialmente orientado a reforzar la actuación del Estado para asegurar el debido acceso a la justicia en los casos de delitos que atentan contra la vida de las mujeres, en concordancia con las obligaciones estatales contraídas en virtud de la ratificación de tratados internacionales.

En cuanto a sus antecedentes y fundamentos, cabe señalar que este proyecto de ley fue trabajado en largas sesiones de reflexión conjuntamente con la Agrupación de Familiares Víctimas de Femicidio y la organización Ni Una Menos Chile.

En la moción se trae a colación el reconocimiento de la existencia del femicidio como un delito distinto del homicidio común en nuestra legislación y se hace hincapié en la importancia de enfocarse en otros aspectos de la violencia contra las mujeres, como son las víctimas colaterales del femicidio, que son las personas que tienen relación directa, familiar o afectiva

con las mujeres que han sido objeto de la más brutal de las agresiones en su contra por causa de género.

De esa manera, se incluye no solo a niños, niñas y adolescentes, hijos o quienes están a cuidado de las víctimas, sino también a las personas cuya dependencia económica se ve afectada o cuya integridad física y psíquica sufre las consecuencias de la muerte o intento de asesinato de una mujer por el solo hecho de ser mujer.

Se da a conocer que diversas normas internacionales y de derechos humanos han reconocido los derechos y deberes de protección que pesan sobre los Estados para la protección y reparación de las víctimas.

Asimismo, se sostiene que las obligaciones internacionales, la perspectiva de derechos humanos y el necesario enfoque de género en la generación y concreción de acciones afirmativas para las víctimas de violencia de género y, en especial, de femicidio, de todo tipo y alcance, requieren el establecimiento de normas orientadas a su atención, protección y reparación integral.

Es por ello que, con base en los fundamentos expuestos, este proyecto de ley busca otorgar reparación integral a las familias de las víctimas de femicidio, incluyendo a aquellas personas que dependían económicamente de estas últimas.

Cada artículo que compone la moción se elaboró teniendo presente casos reales, nombres y apellidos que han inspirado la consagración de estos diversos mecanismos para facilitar la búsqueda de justicia y de reparación en cada uno de los casos.

Durante el debate, las integrantes de la comisión celebraron la presentación de este proyecto de ley que visibiliza importantes e injustos vacíos legales, coincidiendo además en que las herramientas jurídicas actuales son totalmente insuficientes en la adecuada búsqueda de justicia y reparación a las familias víctimas de femicidio.

En atención a la importancia de esta iniciativa, la comisión acordó recibir a una serie de autoridades y personas vinculadas con el tema, quienes expusieron ante dicha instancia para dar a conocer sus opiniones y nutrir la discusión general.

En síntesis, se recibió a representantes del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, del Ministerio Público, de la Defensoría Penal Pública y del Instituto Nacional de Derechos Humanos. Igualmente, se contó con la participación de voceras de la Agrupación de Familiares Víctimas de Femicidio, de Ni Una Menos Chile, de la Red Chilena Contra la Violencia Hacia las Mujeres; de representantes de organizaciones como Hermanas y Hermanos en el Dolor, la Coordinadora 19 de Diciembre, la Fundación Contra el Femicidio con Javiera en la Memoria, la Asociación de Abogadas Feministas (Abofem). Asimismo, se escuchó el sensible testimonio de parientes de víctimas de femicidio y suicidio femicida: doña Rosa Moreno, madre de la fallecida Francisca Moll; doña María Francisca Bahamondes, prima hermana de Nicole Saavedra, y a doña Ida Cárdenas, madre de Glenda Delgado Cárdenas.

Respecto de su estructura, el proyecto de ley aprobado durante la discusión particular consta de trece artículos permanentes, mediante los cuales, a grandes rasgos, se abordan los siguientes temas:

En cuanto a su objeto y alcance, se pretende crear y fortalecer todas aquellas acciones efectivas y necesarias para la atención, protección y reparación integral de las víctimas de femicidio en todo su alcance, ya sea en el grado de consumación, frustración o tentativa, de conformidad con las normativas y obligaciones internacionales de derechos humanos.

Durante el debate se incorporó a las víctimas de suicidio femicida, tipificado en la denominada "ley Antonia", y se estableció una especial determinación de quienes eran consideradas víctimas de ambos delitos con un orden de prelación diferente a lo establecido en el artículo 108, inciso segundo, del Código Procesal Penal.

Se consagra el principio de debida diligencia del Estado y sus instituciones durante la investigación y el desarrollo de los procesos judiciales con perspectiva de género. Ello, en consideración a que en Chile existe una permanente y reiterada denegación de justicia, como ha sucedido con el emblemático caso de Fernanda Maciel, víctima de femicidio cuyo cuerpo estuvo desaparecido junto al de su hija por más de un año.

Se establece el principio de imparcialidad para todas las instituciones y organismos públicos y privados en la investigación, los procedimientos judiciales y en todas las gestiones relacionadas con las víctimas de femicidio y suicidio femicida, prohibiendo expresamente el uso de recursos públicos para la defensa privada de personas que sean investigadas o imputadas por estos delitos.

Se reconoce el derecho al acceso a la justicia con perspectiva de género. A su vez, se establece el derecho de las víctimas a ser informadas de manera permanente sobre el estado de sus casos, destacando el énfasis en la rapidez de las diligencias en casos de búsqueda e investigación de mujeres desaparecidas.

Se instituye el derecho de las víctimas a obtener medidas de protección, disponiéndose que si el investigado o imputado es funcionario público o miembro de Carabineros de Chile o la PDI, serán suspendidos en sus funciones hasta la sentencia firme y ejecutoria del juicio.

Se consagra el derecho a la reparación del daño moral, del daño emergente y del lucro cesante que hayan sufrido las víctimas como consecuencia del delito.

Se contempla el derecho a la protección en el trabajo, favoreciendo a las víctimas con fuero laboral durante toda la investigación y su procedimiento. Para estos efectos se tuvo en consideración el caso de Yini Sandoval Parra, víctima de femicidio, cuya madre perdió su trabajo por su permanente búsqueda de justicia.

Se establece un derecho especial para las víctimas migrantes en orden a que no podrán ser deportadas, incluso si se encuentran en una situación migratoria irregular.

De suma importancia es la suspensión y privación de los derechos y responsabilidades parentales y hereditarios de toda persona investigada, imputada o condenada, ya que en la actualidad el femicida, una vez cumplida su condena, goza de la patria potestad de los hijos e hijas que tiene en común con la víctima y quedan dueños de sus bienes, lo cual resulta a todas luces injusto e inaceptable.

Destaca en forma especial, por ser el aspecto central del proyecto, la reparación por parte del Estado del daño causado, reparación que deberá ser integral, adecuada y efectiva e incluir garantías de no repetición.

Las víctimas deberán ser consideradas como población prioritaria en las políticas gubernamentales en relación con el acceso a la atención integral en salud, vivienda digna y adecuada, a la educación gratuita y de calidad en todos sus niveles, el acceso al trabajo digno y a programas que busquen la autonomía económica de las mujeres.

Se establece que las instituciones y organizaciones de defensa de derechos de las mujeres, de carácter público o privado, tendrán legitimación procesal para actuar como partes en favor de las víctimas y sus familiares en todos los procesos penales y demás relativos al femicidio, suicidio femicida, violación, abusos sexuales, además de delitos cometidos contra las mujeres por violencia de género.

Finalmente, se modifican dos textos legales a fin de efectuar adecuaciones en consonancia con la nueva normativa.

Como se puede apreciar, la moción se ha desarrollado en función de la experiencia, visibilizando una lamentable realidad que no se puede seguir ignorando.

Sería deseable no tener que legislar sobre esta materia, que no existiesen más víctimas de femicidio, hijas e hijos que se queden sin la presencia de sus madres ni madres que pierdan a sus hijas y que pasen toda la vida buscando sus cuerpos o anhelando justicia. En este sentido, la moción contribuye a que las instituciones asuman a tiempo, a que las investigaciones sean efectivas y a que se deje de negar a las familias de las víctimas de femicidio el acceso a la justicia y a la reparación, lo que es absolutamente necesario y urgente.

Cabe destacar que este proyecto de ley fue aprobado por la gran mayoría de las integrantes de la Comisión de Mujeres y Equidad de Género de la Cámara de Diputadas y Diputados, por lo que se recomienda a la Sala aprobar la iniciativa.

Es todo cuanto puedo informar.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Aprovecho la oportunidad para saludar a las organizaciones de mujeres que se encuentran en nuestras tribunas.

Sean muy bienvenidas a la Cámara de Diputadas y Diputados. Sepan que estamos muy contentos de tratar este proyecto de ley.

(Aplausos)

En discusión el proyecto.

Tiene la palabra la diputada Érika Olivera.

La señora **OLIVERA** (doña Érika).- Señor Presidente, por su intermedio saludo a la ministra y, por supuesto, a todas las familias y mujeres que se encuentran hoy día en las tribunas presenciando la discusión de un proyecto tan importante como es el que estamos debatiendo en este momento.

Como país, hemos hecho un trabajo muy relevante y crucial en materia de derechos de la mujer en los últimos años, especialmente respecto a la sanción de la violencia contra la mujer, lo cual ha significado visibilizar las historias de miles de mujeres a lo largo de nuestro país que viven de manera cotidiana situaciones de violencia, de violencia de género y violencia doméstica.

Historias que antes eran invisibilizadas y reprochadas por la sociedad hoy requieren mecanismos de intervención, con redes de apoyo de profesionales especialistas, instituciones especializadas y, en paralelo, el funcionamiento de un sistema de justicia que conozca y juzgue estas causas con perspectiva de género.

Como Comisión de Mujeres y Equidad de Género hemos conocido muchas historias dolorosas, ante las cuales todas las diputadas integrantes hemos expresado nuestro compromiso por mejorar la legislación, con vistas a establecer mejores y más eficientes mecanismos de protección para la víctimas de violencia de género, apuntando a una reparación integral de ellas y sus familias, pues los familiares son personas cruciales en las situaciones de violencia de género, dado que son los primeros que prestan apoyo a las víctimas. Cuando las víctimas de violencia han perdido la vida por alguna lamentable razón, son sus familiares quienes han comenzado el largo camino de obtener justicia, para que nunca más se repitan situaciones de similares características en el país.

Casos como aquellos son muchos y nos inspiran a seguir perfeccionando la legislación. En particular, debemos mejorar la legislación en materia de femicidio, porque los instrumentos internacionales así lo exigen, pero, sobre todo, porque la protección de los derechos de las mujeres también nos lo exige.

Tenemos el compromiso y la obligación de crear e implementar mecanismos de atención, protección y reparación para las mujeres que han sido víctimas de violencia de género, y que esos mecanismos se creen recogiendo un enfoque de género acorde a la situación que viven miles de mujeres de nuestro país y a la forma en que dicha violencia se ejerce.

En ese sentido, valoro las disposiciones de este proyecto de ley y el enfoque multidisciplinario que contiene, en razón del cual se hace cargo de diversas situaciones asociadas a circunstancias de violencia de género que muchas veces no son advertidas por las autoridades y los funcionarios que están relacionados con estas materias.

Llamo a votar a favor de esta iniciativa y agradezco a la Comisión de Mujeres y Equidad de Género, especialmente a su Presidenta, la diputada Carolina Tello, por darle celeridad y por tomarse el tiempo necesario para llega a un buen consenso.

Asimismo, agradezco a las familias de víctimas y a las organizaciones de apoyo a las víctimas y a sus familias, porque estuvieron presentes y son quienes ponen estos temas sobre la mesa y visibilizan esta situación tan terrible que afecta a nuestro país.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Mercedes Bulnes.

La señora **BULNES** (doña Mercedes).- Señor Presidente, quiero comenzar con una afirmación inicial: los femicidios son siempre delitos de odio y son un mal que contamina a toda nuestra sociedad. La violencia de género tiene distintas expresiones, la última de las cuales, y la peor, es, sin duda, el delito de femicidio, pero va desde los chistes, las discriminaciones, la violencia psicológica y física, por lo que es un mal que debe ser erradicado de cualquier forma.

La sociedad ha cambiado y ya no aceptamos algunas cosas, pero sigue subyacente la violencia contra la mujer en todos nuestros actos. La sufrimos aun las que estamos en posición ligeramente privilegiada. Eso es un hecho que no puede olvidarse, por lo que las leyes van corrigiendo, porque la ley corrige nuestra voluntad viciada y eso lo sabemos. Las leyes tienen que ir corrigiendo todas estas formas de violencia.

Este proyecto de ley no solo es necesario, sino también importante, y por eso saludo a todas las organizaciones de mujeres y de la diversidad sexual, que combaten por todos los medios esta discriminación y esta forma espantosa que atenta contra nuestra vida en común.

Por eso es tan importante el proyecto de ley que estamos discutiendo; por eso son tan importantes todas las medidas que se sugieren y que ordenan a las policías, al Ministerio Público y a los organismos del Estado.

Los abogados que hemos trabajado en estas causas nos hemos topado muchas veces con la indiferencia del Ministerio Público, con la indiferencia de las policías, con la demora en la investigación, con investigaciones insuficientes, con el olvido y, muchas veces también, con el menosprecio por las personas que denuncian este tipo de delitos. Estos hechos también constituyen violencia.

La Convención de Belém do Pará no solo es aplicable directamente, como lo han establecido nuestros tribunales de justicia, sino que tiene que aplicase a leyes concretas y también a los reglamentos, tanto de Carabineros como de la Policía de Investigaciones.

No es posible que las víctimas sean desconocidas; tampoco es posible que las organizaciones tengan que estar luchando, a veces en silencio y a veces con apoyo, para conseguir su objetivo. Ya han sufrido demasiado y esto tiene que terminar.

En este sentido, un proyecto de ley como el que estamos discutiendo es indispensable. Por eso, agradezco a todas las diputadas que lo propusieron; a la Comisión de Mujeres y Equidad de Género, que lo tramitó, y a todas las organizaciones que pudieron dar su testimonio.

Agradezco también el informe de la diputada Karol Cariola, que fue extremadamente amplio y detallado, y, por cierto, anuncio mi apoyo a esta iniciativa y a todas las organizaciones de mujeres.

Tuve la ocasión de trabajar en el caso de Antonia cuando este se inició, por lo que conozco el dolor de las víctimas. Trabajé en muchos otros casos antes de ser diputada, por lo que conozco el dolor de cada una de las víctimas, a todas las cuales rindo un homenaje en este momento.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Cristóbal Urruticoechea.

El señor **URRUTICOECHEA**.- Señor Presidente, este proyecto guarda una de las formas de manipulación más claras y peligrosas del feminismo, pretendiendo hacer justicia de una forma bondadosa, pero escondiendo sus verdaderos y peligrosos objetivos, los que paso a describir.

La ideología de género y, por supuesto, el feminismo siempre tratan de poner a la mujer como víctima y al hombre como un agresor. Sigue los siguientes pasos: de lo impensable a lo simplemente extremista; de lo extremista a lo aceptable; de lo aceptable a lo sensato; de lo sensato a lo popular, y de lo popular a lo político.

Suprime evidencias, ocultando la asimetría en la percepción de violencia; evita la obtención de datos incompatibles con la teoría de la supuesta dominación patriarcal; cita únicamente estudios que se adaptan a la masculinidad de la violencia y crea la idea de que la mujer es solo violenta como autodefensa; saca conclusiones apoyadas solo por organizaciones feministas y afines; crea evidencias por citación; obstruye la publicación de artículos que contradigan la violencia de género; acosan, amenazan y penalizan a quienes tienen pruebas contra las feministas; usa los términos "femicidio", "género" y "perspectiva de género", lo que es propio de un lenguaje que ellas mismas llaman "lenguaje inclusivo".

El femicidio es matar una mujer por el solo hecho odiarla. Me pregunto: ¿cuántos casos de femicidio hay realmente en Chile? ¿Qué pruebas existen? ¿Por qué no hablamos de sexos

en vez de géneros? Si se mata a un hombre que se percibe como mujer, ¿vamos a decir que es un femicidio?

Presentan los brutales malos tratos como crímenes o asesinatos, no como hechos pasionales o las causas de estos, por ejemplo, el alcohol, las drogas o el hacinamiento. Presentan cada agresión como parte de la violencia generalizada en contra de las mujeres, negando la existencia de mujeres violentas y asesinas, o justificando sus acciones. Eliminan el conocimiento social de otros tipos de violencia. Afirman que todas las lamentables acciones de la violencia son por machismo. Niegan la existencia de colectivos afines a la comunidad LGTBIO+ o a 8M, que son en extremo violentos, a los que llamo, personalmente, la militancia callejera, los que nos dejaron claro su poder para ejercer violencia el 18 de octubre de 2019. Eluden estudios reales sobre la violencia en cuestión; solo se conocen los motivos expuestos por las feministas, por la comunidad LGTBIQ+ y sus colectivos y/o ONG afines. Está comprobado que las cifras que exponen en este caso y en otros son abultadas y reconocidas solo por ONG afines, aumentando hasta el infinito las denuncias. Presentan cada agresión, cada lamentable agresión, como un delito individual y no como parte de la violencia generalizada, la violencia de hogar, la violencia entre parejas; todo es violencia contra la mujer, todo; aquí no existe eso. Además, cautivan la violencia contra los niños y contra los abuelos, la silencian.

Se hace más grande la atmósfera de desconfianza a este proyecto, hacia las cifras y denuncias que expone, porque son las feministas, los colectivos y quienes siguen la ideología de género los impulsores de la mayor violencia contra el ser humano: el aborto.

He dicho.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Fernando Bórquez.

El señor **BÓRQUEZ**.- Señor Presidente, estimados colegas, un estudio realizado durante este año por investigadores de la Universidad de Valparaíso y de la Universidad Andrés Bello indicó que los intentos de femicidio aumentaron 22 por ciento durante la pandemia, y, de la misma manera, detectó un aumento de estos casos en las localidades pequeñas y en donde existían denuncias previas.

Estas lamentables situaciones afectan especialmente a las mujeres de sectores rurales, como ocurre en el archipiélago de Chiloé, pues, tristemente, no cuentan con las redes de apoyo que se encuentran disponibles en los sectores urbanos del país.

Pienso en mi querido Chiloé, con cientos de localidades aisladas, donde las mujeres sufren diariamente por la falta de apoyo y no saben dónde buscar auxilio para escapar de situaciones de abuso.

La isla Caguach, comuna de Quinchao, donde viven cerca de quinientas personas, en septiembre de este año sufrió un gran impacto a causa del femicidio de Faumelisa del Carmen Chiguay Millaquen, quien fue asesinada por su marido. El brutal asesino golpeó a su mujer reiteradamente. La persiguió mientras ella intentaba salir de su domicilio en busca de ayuda. No alcanzó a hacerlo, porque, al igual que en el caso de muchas otras mujeres, su asesino la persiguió hasta matarla.

Es urgente que se establezca un régimen de protección en favor de las mujeres que son víctimas de violencia de género y de sus familias, especialmente orientado a reforzar la educación del Estado en los sectores más aislados y vulnerables.

Pese a lo anterior, tengo una serie de aprensiones. Los derechos presentes en el texto del proyecto no aseguran su cumplimiento, debido a que no existen fondos asociados ni comprometidos.

Asimismo, no se ha solicitado un informe a la Corte Suprema, a pesar de que los artículos de la iniciativa en estudio modifican atribuciones de los tribunales de justicia e, incluso, ordenan que la misma Corte Suprema dicte un auto acordado. Por lo tanto, para continuar con su tramitación, se requiere contar con la opinión respectiva.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Karol Cariola.

La señorita **CARIOLA** (doña Karol).- Señor Presidente, este proyecto de ley fue trabajado en largas sesiones de reflexión conjunta con la Agrupación de Familiares Víctimas de Femicidios y con la organización Ni Una Menos Chile. Quiero saludar a Ana Fuentes, presidenta de la primera entidad, y a Elena Dettoni, vocera de la segunda, y a través de ellas a todas y todos quienes hoy son parte de este proceso.

No puedo dejar de responder al diputado Urruticoechea. Lamento que Nancy, que está aquí y que lleva años buscando el cuerpo de su hija Paola, que fue asesinada, que fue desaparecida, hoy tenga que escuchar estas terribles palabras. Con sus propios recursos, Nancy ha tenido que recorrer el país para encontrar las zapatillas de su hija y, a partir de eso, demostrar que fue asesinada y víctima de un femicidio.

Lo siento, Nancy; lamento que tengas que ser testigo de la indolencia de un colega que ha dicho que el feminismo es peligroso, que ha dicho que buscar justicia para las familias es peligroso. Él antepone su ideología; nos acusa a nosotras de ideología de género, pero lo que está detrás de sus palabras es la ideología que ha defendido el patriarcado y el machismo en este país por tantos años.

Lo único peligroso es naturalizar el machismo, es naturalizar la violencia de género; lo único peligroso es desconocer que el patriarcado le ha quitado la vida a millones de mujeres en el mundo.

El Estado vulnera a las familias y a las víctimas colaterales del femicidio cuando no garantiza acceso efectivo a la justicia en casos que involucran a mujeres asesinadas y desaparecidas. Por eso, este proyecto de ley busca hacerse cargo de aquellos vacíos, de aquellas situaciones.

Este fue un proyecto trabajado de manera consciente, tomando en consideración la experiencia vivida por cada una de las familias que entregaron su testimonio para dar cuenta de los vacíos que hoy tiene la ley.

El Estado, al eludir la responsabilidad de protección, violenta a las familias víctimas de femicidio, permitiendo que los femicidas se querellen contra quienes son las verdaderas víctimas, usando recursos del Estado. Así ocurrió con Ximena Cortés, quien fue objeto de

querella por el asesinato de su hija por un exintegrante de la FACh, institución que no solo pagó el juicio, sino que, además, protegió al femicida, cuestión que es inaceptable.

Está también el caso de Yini Sandoval y sus tres hijos. En ese proceso, la Fiscalía se apresuró a declarar que el incendio en el que murieron los cuatro fue un accidente. Tras insistir mucho en la oficina del fiscal nacional, la Fiscalía de Temuco decidió realizar una investigación profunda, la que permitió determinar que la víctima fue apuñalada antes del incendio, el que fue originado precisamente para tapar esa terrible situación.

En el caso de Paola Alvarado, su mamá, en el proceso de búsqueda, encontró, gracias al apoyo de otras familias, una zapatilla que pertenecía a su hija. Recién entonces el hallazgo fue comunicado a la Fiscalía. Esa entidad ni siquiera se dignó a apersonarse en el sitio del suceso; simplemente dio indicaciones a la madre para que entregara la prenda. Al igual que en el caso de Yini Sandoval, si no hubiera sido por la insistente denuncia de la familia, no se hubiesen buscado caminos hacia la justicia.

Este proyecto es necesario y fundamental. Ya describí en la lectura del informe de qué se trata y cuáles son las medidas que se adoptan.

Agradezco a nuestro gobierno y a la ministra de la Mujer y la Equidad de Género por haberlo patrocinado y por comprometerse con las familias a buscar caminos, a contar con los recursos necesarios para que esto se implemente y no quede en letra muerta.

Agradezco a las diputadas de la Comisión de Mujeres y Equidad de Género, de todos los sectores políticos. Hay que ser justos; nobleza obliga: las diputadas de la UDI, de Renovación Nacional y de todo el oficialismo votaron a favor este proyecto. Eso lo valoro y lo agradezco.

Quiero terminar citando a Vivir Quintana:

"A cada minuto de cada semana

Nos roban amigas, nos matan hermanas

Destrozan sus cuerpos, las desaparecen

No olviden sus nombres, por favor, señor presidente [...]

Ya nada me calla, ya todo me sobra

Si tocan a una, respondemos todas [...]

Y retiemblen sus centros la tierra

Al sororo rugir del amor".

He dicho.

-Aplausos en la Sala.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Cristóbal Urruticoechea.

El señor **URRUTICOECHEA**.- Señor Presidente, tengo un respeto extremo por la diputada Karol Cariola, pero le pido, por favor, que cuando se intervenga, no se distorsione lo que otro diputado señaló.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Natalia Romero.

La señora **ROMERO** (doña Natalia).- Señor Presidente, quiero saludar a los colegas presentes.

La violencia contra la mujer es una pandemia oculta, silenciosa y dolorosa que hoy afecta a cientos de mujeres en el país y a millones de mujeres en el mundo.

El Sernameg cifra en 32 los femicidios consumados este año y en 140 los no consumados en lo que va también de este año. A mi juicio, este tema es, sin duda, una urgencia nacional, de la cual debemos hacernos cargo sin ningún sesgo ideológico.

Este proyecto visibilizará a las familias de quienes han sido víctimas de violencia y a aquellas mujeres que han sido víctimas de femicidio.

Queda mucho por hacer; desde acá la voluntad es avanzar.

Mi voto será a favor. Espero que mis colegas de bancada hagan lo propio.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jaime Araya.

El señor **ARAYA** (don Jaime).- Señor Presidente, quiero empezar agradeciendo a las familias que han hecho posible que este proyecto haya llegado hasta acá; a cada una de las diputadas que presentaron esta moción y a cada una de las integrantes de la Comisión de Mujeres y Equidad de Género por poner en el centro del debate esta herramienta necesaria.

Lamentablemente, el femicidio y el suicidio femicida existen en nuestro país. Este estatuto busca ir en ayuda de las mujeres que lo sufren.

El respeto a la democracia hace indispensable escuchar posiciones distintas, como la que ha expresado el diputado Urruticoechea, la que no comparto en modo alguno; sin embargo repito-, por respeto a la democracia, creo que es necesario que nos escuchemos con respeto. Agradezco a las familias que han actuado en esa línea y a las diputadas presentes en la Sala que han escuchado con respeto las ideas que promueve el diputado Urruticoechea, las que reitero- no comparto en modo alguno. Tenemos posiciones distintas y una enorme distancia respecto de este tema.

Como señaló quien me antecedió en el uso de la palabra, ojalá que la iniciativa no quede en letra muerta y cuente con recursos, fundamentalmente en regiones, en localidades alejadas de los grandes centros urbanos, donde muchas veces las mujeres, en silencio, sufren las situaciones que describe el proyecto. Lamentablemente, muchas de las admirables organizaciones de mujeres que luchan por sus derechos y que apoyan a víctimas de violencia intrafamiliar no tienen la capacidad de llegar a esos sitios.

Solicito respetuosamente al gobierno que evalúe el organismo público que asumirá el rol de protección y garantizará el derecho a justicia que señala el contenido del proyecto y velará por que cada uno de los principios contenidos en la normativa legal propuesta se haga carne, de modo que sirva para que las mujeres que viven en lugares alejados, que sin bien son objeto de la iniciativa, efectivamente reciban protección, la que muchas veces cuesta que se haga realidad.

A cada una de las diputadas que han empujado este proyecto, les agradezco el hecho de que hoy nos den la oportunidad de aprobarlo.

He dicho.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Ana María Bravo.

La señora **BRAVO** (doña Ana María).- Señor Presidente, el proyecto de ley que establece un régimen de atención, protección y reparación integral en favor de las víctimas de femicidio y sus familias ha sido fruto de un arduo trabajo transversal, iniciado en moción presentada por un grupo de diputados y diputadas encabezado por la diputada Karol Cariola, a quien realmente agradezco esta gestión.

Ese grupo atendió sentidas demandas ciudadanas, en especial de víctimas de femicidios, así como de madres, padres, hermanas, hermanos, hijas e hijos, estos últimos mayoritariamente niños, niñas y adolescentes, quienes requieren y demandan un trato digno por parte del Estado en el proceso de investigación y persecución penal de los responsables de la comisión de esos delitos contra mujeres que en su mayoría son madres.

Durante el transcurso de la tramitación de este proyecto escuchamos los testimonios de organizaciones de familiares de víctimas de femicidio, testimonios de madres, padres, hermanas y hermanos, y aportes del Ejecutivo, de la Fiscalía y de otras instituciones privadas vinculadas a la lucha contra la violencia de género. Dedicamos varias sesiones a lo anterior, para empaparnos de la mayor cantidad de testimonios que ayudaran a enriquecer el proyecto.

El resultado de lo anterior permitió contar con un proyecto fortalecido y más amplio. Dentro del alcance de la futura ley se encuentra no solo el delito de femicidio, sino también el tipo penal del suicidio femicida, incorporado en nuestro Código Penal a través de un proyecto de ley ya aprobado por el Congreso Nacional.

Para los efectos de esta futura ley, también se considera víctima a la mujer cuando el delito se comete en grado de frustrado o tentativo, al cónyuge, al conviviente civil o de hecho, a los hijos, a los ascendientes y a los hermanos, excluyendo expresamente a quienes cometieron este delito.

Quiero realizar una mención especial para agradecer a las integrantes del Consejo Asesor de Igualdad y Equidad de Género de la Región de Los Ríos, creado por la suscrita, por su aporte realizado en la presentación de indicaciones, en especial en aquellas vinculadas con el derecho de las víctimas a ser informadas de su derecho a tener un abogado y también la relacionada con el artículo 10, en el sentido de que las víctimas sean consideradas como población prioritaria en las políticas gubernamentales vinculadas a los derechos sociales establecidos en esta norma. Lo anterior no irrogará gasto fiscal.

De esta forma, a través de este proyecto, esperamos paliar como Estado el sufrimiento y dolor de Danae Benavides Matus, víctima de femicidio frustrado en la comuna de Mariquina, quien además perdió en manos de su exconviviente a su madre y a su hermana, y paliar también el dolor de los hijos y la familia de Franchesca Flores Raillanca, de la comuna de Futrono, una madre de cuarenta años de edad que perdió la vida a manos del padre de su hijo recién nacido y dejó a un adolescente huérfano.

Como parte de la Comisión de Mujeres y Equidad de Género, apoyaré este proyecto, como también lo hará la bancada del Partido Socialista, porque debemos luchar para que ninguna mujer ni su familia sean víctimas de este brutal delito.

He dicho.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Diego Schalper.

El señor **SCHALPER**.- Señor Presidente, parto por agradecer y felicitar a las familias que hoy nos acompañan.

Me parece que este es un proyecto que, en su línea gruesa, busca fortalecer elementos procesales y procesales penales en favor de las víctimas de femicidio. Entonces, es un proyecto que se circunscribe a lo procesal y procesal penal, que a mí, en general, me parece bien. Quiero ser superfranco: me parece bien este proyecto, porque fortalece la persecución de delitos tan sensibles como lo que aquí se mencionan.

Sin perjuicio de lo anterior, dado que este proyecto volverá a la comisión, quiero sugerir algunas cosas a las autoras -lamento que la diputada Karol Cariola no esté en la Sala-.

Primero, el artículo 3, en su inciso segundo, cuando dice que va a estar prohibido el uso de recursos públicos para la defensa privada, es confuso. ¿Qué quiere decir eso: que se tendrán que acoger estrictamente al defensor público y que no podrá haber defensa privada por la vía de tutelas delegadas? Creo que la redacción no es feliz.

Asimismo, me parece que el artículo 5, en su inciso final, cuando presume que si la persona que ha cometido eventualmente una situación como esta y está siendo investigada es un funcionario público, un miembro de Carabineros de Chile o de la Policía de Investigaciones, de pleno derecho, debe ser suspendida de sus funciones, atenta contra el principio de la legítima defensa y contra el principio de la presunción de inocencia. Es decir, suponer que una persona por ser investigada tiene que ser suspendida en su cargo, me parece que atenta contra una garantía fundamental de la legítima defensa.

Después, respecto del artículo 6, cuando dice "Derecho a la reparación del daño.", no veo qué agrega al artículo 2314 del Código Civil, salvo que asumiéramos que hay una responsabilidad objetiva en esta materia, y eso, evidentemente, no es aceptable. Porque si se reclama una indemnización de perjuicio, obviamente, se tiene que probar la concurrencia de los hechos. No se puede suponer que esos hechos han concurrido.

Si se pretende en ese artículo hacer esa suposición, me parece que nuevamente estamos en presencia de algo que atenta contra principios básicos del derecho.

Por último, en cuanto al artículo 11, cuando se dice que ciertas instituciones van a tener la legitimación activa de poder actuar en nombre de las víctimas, me parece bien, pero se esta-

blece como requisito un convenio de colaboración con el Ministerio de la Mujer. Me parece que no es apropiado que el convenio sea con el Ministerio de la Mujer, sino que debería ser con el Ministerio de Justicia. Aún más, debería identificarse muy bien cuál es la razón social que deberán tener esas organizaciones, porque lo que no puede pasar es que se creen organizaciones *ad hoc* a efectos de interponer acciones legales.

Por último, aprovechando la presencia de la ministra Carolina Tohá como jefa de gabinete, quiero contarle sobre Julia Castillo, quien es la primera mujer fallecida el año 2014 en la comuna de Olivar por femicidio. Es el primer caso de femicidio en la Región de O'Higgins.

A propósito de ese caso, el 23 de mayo del 2019, presentamos un proyecto de resolución para establecer una indemnización en favor de aquellos que llevan adelante la tutela de esos hijos -en el caso de Julia, en favor de doña Érika Figueroa y don Gerardo Castillo-. Es decir, que establezcamos un beneficio directo con recursos mensuales para aquellos que se hacen cargo de la tutela.

El año pasado -justicia obliga-, en contraposición a mi gobierno, presenté una indicación en la discusión del presupuesto, a propósito de la partida del Ministerio de la Mujer, donde pedíamos cuatro cosas: primero, que se estableciera un ítem especial en el Ministerio de la Mujer para que hubiera apoyo legal preferencial para las mujeres víctimas de femicidio y sus familias; segundo, que hubiese una tutela transitoria respecto de esos niños, es decir, que durante el juicio o antes de que este termine, como medida cautelar, se diera la tutela de los eventuales huérfanos del femicidio, es decir, que se diera a alguien la tutela de los niños cuya madre ha fallecido, porque, de lo contrario, ellos quedan en tierra de nadie; tercero, que hubiese apoyo psicológico durante el juicio, y, cuarto -es lo más importante-, que hubiese un subsidio para aquellos que asumen la tutela de los niños cuyas madres han sido asesinadas.

Lamentablemente, mi gobierno no patrocinó esa indicación. Por lo tanto, espero que este gobierno sí lo haga. Aun así, votamos la constitucionalidad en esta Sala y la aprobamos. Por tanto, quedó establecido, pero finalmente el Senado no perseveró.

Me parece que junto con este proyecto, que mejora las condiciones procesales de la investigación, tenemos que acordarnos de esos niños y niñas cuyas madres son asesinadas y que quedan normalmente bajo el cuidado de sus abuelos. Esos abuelos merecen tener hoy un beneficio directo del Estado para que se puedan hacer cargo de esa tutela.

De esa forma, hacemos justicia con todas esas mujeres fallecidas cuyos hijos quedan huérfanos, en el desamparo absoluto, y ayudamos a aquellos que asumen la tutela de esos niños a sobrellevar esa difícil tarea que tienen por delante y que asumen con coraje y decisión.

Para Érika Figueroa y Gerardo Castillo, vaya todo mi reconocimiento. He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Emilia Schneider.

La señorita **SCHNEIDER** (doña Emilia).- Señora Presidenta, quiero partir mi intervención destacando el trabajo que hay detrás de este importante proyecto, el cual lideró la diputada Karol Cariola como autora y se pudo trabajar con representantes de organizaciones feministas, a quienes también agradezco su empuje y lucha constante y consecuente.

¡Qué gusto que hoy nos acompañen representantes de Ni Una Menos y de la Agrupación de Familiares Víctimas de Femicidios!

Además, como integrante de la Comisión de Mujeres y Equidad de Género, no puedo dejar de mencionar el diálogo fraterno y colaborativo que sostuvimos con diputadas del oficialismo y de la oposición, de izquierda y de derecha, porque tramitamos con rapidez este proyecto e, incluso, fuimos capaces de mejorarlo en conjunto.

Así vamos reivindicando la política cuando somos capaces de dejar fuera la pelea chica y poner en el centro lo que hacemos acá para mejorar la vida de las personas. En este caso, de las mujeres, sus familias y también de las diversidades sexuales, pues incorporamos los delitos de odio mediante una indicación apoyada también transversalmente.

Hoy despertamos con dos tristes noticias. Ayer fue asesinada una mujer en San Ramón, la cual estaba siendo trasladada a escondidas en un tambor, y hoy cerca del Parque Forestal encontraron a una mujer trans apuñalada y sin vida. En ambos casos el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, la Fiscalía y el Ministerio del Interior y Seguridad Pública ya están tomando medidas, pero hay harto trabajo que podemos hacer desde este Congreso.

Tenemos el proyecto de ley de violencia integral, que está tramitándose en el Senado, y también este proyecto que busca reparar y reconocer el dolor de tantas familias víctimas de la violencia estructural que vivimos las mujeres.

Este Congreso muchas veces no ha dado el ancho. Lo digo porque antes de ser diputada estuve aquí junto con organizaciones feministas. Como muchas de mis colegas, antes fui dirigenta y activista.

Hoy tenemos una oportunidad de decir a todas esas personas que extrañan a una hermana, a una hija, a una madre, a una amiga o a una compañera que la política les debe una respuesta y que se las vamos a dar.

No nos perdamos en este debate por algunos extremistas que eligen mirar para el lado cuando agreden o matan a mujeres y diversidades sexuales.

Este proyecto no busca solo dar garantías procesales, que, por cierto, son importantes para que las familias y las víctimas no carguen solas con el peso de buscar justicia, sino que cuenten con una defensa especializada y apoyo psicosocial. Pero también este proyecto busca abordar un concepto que a veces ignoramos: la reparación. Nada podrá reparar el dolor de perder a una persona que se ama, pero el Estado puede y debe hacer mucho para reconocer esa pérdida, dando especial énfasis a derechos como la atención de salud o el acceso a la vivienda, entendiendo que la violencia de género solo no es física y simbólica, sino también económica. No podemos dejar a la deriva a mujeres y familias que dependen del sostén económico de un agresor o un femicida.

Hoy voto como feminista y voto a favor este proyecto, así como también lo hará el Frente Amplio, orgullosa de haber aportado un granito de arena en su tramitación. Esto es por todas quienes han luchado para que demos pequeños pasos de dignidad, y también es por las que no están.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada María Luisa Cordero.

La señora **CORDERO** (doña María Luisa).- Señora Presidenta, naturalmente voy a votar a favor este proyecto por mi condición de mujer, pero también por mi larga experiencia atendiendo a sobrevivientes de la violencia doméstica.

He atendido a personas que estuvieron en coma. Me estoy acordando de una paciente en el año 90, cuya "pareja" le pegó un martillazo y la dejó con un traumatismo encefalocraneano, por lo que estuvo mucho tiempo en coma.

De las innumerables veces -aunque ustedes no lo crean- en que me correspondió acompañar a mujeres desde el policlínico del psiquiátrico, sobrevivientes de violencia, a los hogares que tiene el gobierno en Santiago -porque he trabajado en Santiago-, en una ocasión acompañé a una paciente a uno de dichos hogares, el cual era tan feo, tan sucio y tan mal tenido que, aunque ustedes crean que estoy diciendo una mentira, me la tuve que llevar a vivir conmigo a mi departamento tres semanas hasta que logramos encontrarle un lugar digno.

Siempre me ha violentado esto que ha hecho la justicia de dictar como medida de protección en favor de las mujeres violentadas la prohibición de que su pareja se acerque a menos de 100 metros del hogar de la mujer. Yo decía: ¿cómo aguantan semejante tomadura de pelo las instituciones que defienden a las mujeres víctimas de violencia? Eso es un mal chiste y es también otra violencia que viene de las instituciones. Es como mirarnos en menos. Pareciera que la justicia dice "Esta se merece 100 metros no más, porque como es mujer...". Me gustaría que dicha medida se aboliera, porque es una vergüenza que juristas la hayan instalado. Realmente me pregunto: ¿a estos tipos qué les pasa? No voy a repetir lo que dijo Izkia Siches de si se pegaron en la cabeza, pero no cabe la menor duda de que están atravesados por una conducta muy hostil hacia las mujeres. Si un juez me dice: "Le voy a ordenar 100 metros al caballero que le pegó", yo le pego a él. Le doy un cachuchazo al que me está diciendo eso.

Otra cosa que quiero decir es que una plaga que hay en Chile es que todo es reactivo. Me comprometo, más aún si están las dirigentes presentes en las tribunas, con mucho gusto, a través de la diputada Karol Cariola que trabaja con ellas, a colaborar en dar *tips*. Es lo que yo hacía en el policlínico del psiquiátrico. ¿Cuándo se sospecha de que hay una paranoia en la pareja? Cuando la pareja pregunta: "¿De dónde vienes?". Ahora que existen los celulares, muchas parejas les revisaban el celular a las mujeres, les revisaban los bolsillos y, aunque ustedes no lo crean, les revisaban la ropa interior y se la olían. Tuve una paciente que me dijo: "Doctora, mi pareja, mi marido, es tan loco que me dijo que me había encontrado mi ropa con olor a semen".

Estoy contando esta cosa pragmática y grotesca para que se cree un sistema, más allá de las leyes, para que en los policlínicos de psicología o en los Cesfam, los psiquiatras les enseñen a las mujeres, como yo lo hacía -yo tenía una especie de policlínico de violencia doméstica en el psiquiátrico-, a empoderarse, a informarse, porque de repente el amor produce una encefalopatía. El filósofo Pascal decía: "El corazón tiene razones que la razón no conoce". Nunca hay que perder la razón, especialmente cuando uno se enamora.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Consuelo Veloso.

La señorita **VELOSO** (doña Consuelo).- Señora Presidenta, voy a referirme al proyecto, pero no puedo dejar de lamentar los dichos del diputado Urruticoechea, quien no está presente en la Sala, que no son nada distintos a los dichos que habitualmente su bancada y la derecha

expresan respecto de proyectos de ley que benefician a las mujeres. Ejercen todos los días en este Congreso acciones que tienden a denostar a las mujeres.

Ahí en las tribunas está Nancy. ¡Nancy, discúlpanos!

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Diputada, la llamo a referirse al proyecto.

La señorita **VELOSO** (doña Consuelo).- Le pido disculpas a Nancy, porque el proyecto de ley que estamos tramitando para establecer un régimen de protección y reparación en favor de las víctimas lo hemos trabajado con mucho cariño y con mucha preocupación en la Comisión de Mujeres y Equidad de Género. La diputada Karol Cariola, desde el día uno, ha hecho un trabajo tremendo en este proyecto.

Lo que quería poner de manifiesto respecto de este proyecto es que es impresionante cómo todavía nos falta muchísimo. Dentro de estos espacios, donde se toman decisiones, las mujeres siguen siendo consideradas de segunda clase. Todavía algunos creen que hay ciudadanos de primera y de segunda, y las mujeres siempre quedan en segundo lugar. Por eso nuestras vidas siguen en riesgo.

Por ello, mujeres como Karol Cariola u otras mujeres lideresas -siguiendo lo señalado por la diputada Cordero sobre los dichos de la entonces ministra Izkia Siches de que "se pegaron en la cabeza"- jamás tienen el mismo nivel de violencia hacia hombres cuando son políticos, versus la violencia que los hombres ejercen en contra de las mujeres políticas. Es lamentable que sigan persistiendo en conductas sumamente misóginas y que les falten el respeto a las madres de víctimas de violencia machista, como si a las mujeres no las mataran por ser mujeres. Las matan por ser mujeres, las matan porque hay un sistema que establece que los hombres están más arriba en la pirámide jerárquica y las mujeres estamos más abajo. Por eso los hombres, sin ningún tipo de problema, también ejercen violencia política contra nosotras.

Si la ejercen aquí, donde somos mujeres privilegiadas, ¿cómo no la van a ejercer en las calles? ¿Cómo no la van a ejercer en las casas de esas mujeres pobladoras, cuidadoras y trabajadoras, que durante la pandemia tuvieron que ver cómo sus derechos laborales prácticamente se veían vulnerados, por lo que tenían que cuidar y trabajar? Además, sufrían violencia doméstica por parte de sus maridos o de sus parejas. Sin embargo, todavía aquí se sigue cuestionando. Elevemos el nivel de la discusión.

Este es un proyecto de ley necesario para resguardar la vida de las mujeres, de todo tipo de mujeres.

Basta de violencia contra las mujeres, basta de ejercer violencia política, basta de despreciar las vidas de las trabajadoras y de todas las mujeres que existen en nuestra sociedad.

En verdad, disculpa, Nancy. Qué pena que hayan tenido que presenciar este papelón de un grupo de parlamentarios que no creen en los derechos de las mujeres, que no quieren aprobar que se termine el matrimonio con niñas, que no quieren aprobar un proyecto de ley que les otorgue seguridad a las mujeres; no quieren aprobar proyectos de ley que avancen en el resguardo de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Son antimujeres. El Partido Republicano es antimujer.

He dicho.

-Aplausos.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Para referirse a un punto del Reglamento, tiene la palabra el diputado Diego Schalper.

El señor **SCHALPER**.- Señora Presidenta, simplemente quiero recordar a la diputada que intervino recién -ojalá sea precisado en el acta- que los votos de la centroderecha, de la UDI y de Renovación Nacional...

-Manifestaciones en la Sala.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- No voy a dar continuidad a ese debate.

Para referirse a un punto del Reglamento, tiene la palabra el diputado Luis Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ**.- Señora Presidenta, precisamente quiero citar el acuerdo que se tomó hace muy poco rato en reunión de Comités, en el sentido de que los Comités tengan cuidado de evitar que sus diputados viertan afirmaciones ofensivas respecto de bancadas. Como miembro de la bancada republicana y también como hijo de una mujer, marido de una mujer y padre de una niñita, no voy a aceptar que me vengan a decir aquí que soy machista ni que odio a las mujeres. Por favor, pido un mínimo de respeto, más todavía si hace pocas horas estuvimos hablando de esto mismo en reunión de Comités.

Les pido por favor a los jefes de Comités -no sé a qué partido pertenece esa diputada- que se hagan cargo.

Muchas gracias.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Entiendo que la referencia hecha por la diputada no fue personal. Si usted se siente personalmente aludido, tiene derecho a usar el Reglamento para vindicarse en la sesión siguiente.

Para referirse a un punto del Reglamento, tiene la palabra la diputada Karol Cariola.

La señorita **CARIOLA** (doña Karol).- Señora Presidenta, están las organizaciones presentes en las tribunas. Muchas de las familias que las integran viajaron incluso desde otras regiones.

Por ello, pido que recabe el acuerdo de la Sala para que este proyecto de ley sea votado el día de hoy, a fin de despacharlo al Senado y de que pueda seguir avanzando en su tramitación.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Lamentablemente, no hay unanimidad, diputada Cariola.

La discusión de este proyecto queda pendiente para una próxima sesión ordinaria.

-O-

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra la diputada María Luisa Cordero.

La señora **CORDERO** (doña María Luisa).- Señora Presidenta, aprovecho de agradecer a la ministra por traernos buenas noticias.

Quiero compartir con ustedes que Camila Flores está mucho mejor; la pasaron a cuidados intermedios.

(Aplausos)

Juan Carlos me entregó la información.

Agradezco a quienes me siguieron en las redes con la cadena de oración, porque hoy, para mí que soy católica, es un día muy importante, pues comienza el Mes de María.

Muchas gracias a quienes elevaron su oración y a todos los que nos han acompañado.

Doy gracias a Dios porque Camila está bien y su niñita va a volver a reencontrarse con ella.

Muchas gracias.

He dicho.

-Aplausos.

VI. PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN

ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 286)

- -Intervino a favor la diputada Nathalie Castillo y en contra lo hizo el diputado Diego Schalper.
 - -La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 286 en los siguientes términos:
- -Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 83 votos; por la negativa, 40 votos. Hubo 17 abstenciones.

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María	De Rementería Vene-	· ·	Romero Talguia,
Candelaria	gas, Tomás		Natalia
Aedo Jeldres, Eric	Delgado Riquelme, Viviana	Mix Jiménez, Claudia	Sáez Quiroz, Jaime

Alinco Bustos, René	Fries Monleón, Lorena	Molina Milman, Helia	Saffirio Espinoza, Jorge
Araya Guerrero, Jaime	Fuenzalida Cobo, Juan	Morales Alvarado, Javiera	Sagardia Cabezas, Clara
Arroyo Muñoz, Roberto	Gazmuri Vieira, Ana	Mulet Martínez, Jai-	Santana Castillo,
	María	me	Juan
Astudillo Peiretti, Da-	Giordano Salazar,	Musante Müller, Ca-	Schneider Videla,
nisa	Andrés	mila	Emilia
Barrera Moreno, Boris	González Gatica, Félix	Naranjo Ortiz, Jaime	Sepúlveda Soto, Alexis
Barría Angulo, Héctor	González Olea, Marta	Nuyado Ancapichún, Emilia	Serrano Salazar, Daniela
Bello Campos, María	Guzmán Zepeda, Jorge	Ñanco Vásquez, Eric-	Soto Ferrada, Leo-
Francisca		ka	nardo
Bernales Maldonado,	Hirsch Goldschmidt,	Olivera De La Fuente,	Soto Mardones, Raúl
Alejandro	Tomás	Erika	
Bianchi Chelech, Car-	Ibáñez Cotroneo, Die-	Oyarzo Figueroa,	Tapia Ramos, Cris-
los	go	Rubén Darío	tián
Bravo Castro, Ana María	Ilabaca Cerda, Marcos	Palma Pérez, Hernán	Tello Rojas, Caroli- na
Bugueño Sotelo, Félix	Jouannet Valderrama, Andrés	Pérez Olea, Joanna	Ulloa Aguilera, Héctor
Bulnes Núñez, Mercedes	Lagomarsino Guzmán,	Pérez Salinas, Catali-	Undurraga Gazitúa,
	Tomás	na	Francisco
Calisto Águila, Miguel	Lavín León, Joaquín	Pino Fuentes, Víctor	Undurraga Vicuña,
Ángel		Alejandro	Alberto
Camaño Cárdenas, Felipe	Lee Flores, Enrique	Pizarro Sierra, Lorena	Veloso Ávila, Consuelo
Cariola Oliva, Karol	Leiva Carvajal, Raúl	Placencia Cabello, Alejandra	Venegas Salazar, Nelson
Castillo Rojas, Nat-	Malla Valenzuela, Luis	Pulgar Castillo, Fran-	Videla Castillo, Se-
halie		cisco	bastián
Cicardini Milla, Danie-	Manouchehri Lobos,	Ramírez Pascal, Mat-	Winter Etcheberry,
lla	Daniel	ías	Gonzalo
Cornejo Lagos, Eduar-	Marzán Pinto, Carolina	Riquelme Aliaga,	Yeomans Araya,
do		Marcela	Gael

Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mellado Pino Cosme	Rojas Valderrama, Camila	
--------------------------------------	--------------------	-----------------------------	--

-Votaron por la negativa:

Araya Lerdo de Te-	Del Real Mihovilovic,	Matheson Villán,	Sánchez Ossa, Luis
jada, Cristián	Catalina	Christian	
Barchiesi Chávez,	Durán Espinoza, Jorge	Meza Pereira,	Sauerbaum Muñoz,
Chiara		José Carlos	Frank
Becker Alvear, Mi-	Durán Salinas, Eduardo	Moreno Bascur,	Schalper Sepúlveda,
guel Ángel		Benjamín	Diego
Beltrán Silva, Juan	González Villarroel, Mau-	Naveillan Arria-	Schubert Rubio, Stephan
Carlos	ro	gada, Gloria	
Benavente Vergara,	Irarrázaval Rossel, Juan	Ojeda Rebolledo,	Sulantay Olivares,
Gustavo		Mauricio	Marco Antonio
Berger Fett, Bernar-	Jürgensen Rundshagen,	Ramírez Diez,	Teao Drago, Hotuiti
do	Harry	Guillermo	
Bórquez Montecinos, Fernando		Raphael Mora, Marcia	Trisotti Martínez, Renzo
Carter Fernández,	Labra Besserer, Paula	Rathgeb Schiffer-	Urruticoechea Ríos,
Álvaro		li, Jorge	Cristóbal
Cordero Velásquez,	Lilayu Vivanco, Daniel	Romero Leiva,	Von Mühlenbrock Za-
María Luisa		Agustín	mora, Gastón
De la Carrera Correa,	Martínez Ramírez, Cristó-	Romero Sáez,	Weisse Novoa, Flor
Gonzalo	bal	Leonidas	

-Se abstuvieron:

Alessandri Vergara, Jorge	Cid Versalovic, Sofía	Labbé Martínez, Cristian	Moreira Barros, Crist- hian
Bobadilla Muñoz, Sergio	Coloma Álamos, Juan Antonio	Longton Herrera, Andrés	Ossandón Irarrázabal, Ximena
Bravo Salinas, Marta	Concha Smith, Sara	Mellado Suazo, Mi- guel	Rey Martínez, Hugo
Castro Bascuñán, José Miguel	Donoso Castro, Felipe	Morales Maldonado, Carla	Rivas Sánchez, Gaspar
Celis Montt, Andrés			

DISCONFORMIDAD CON ACTUAR DE DIRECTOR DEL SERVICIO NACIONAL DE MIGRACIONES Y SOLICITUD DE REEMPLAZO (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 458)

-Intervino a favor el diputado Andrés Longton y en contra lo hizo el diputado Gonzalo Winter.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 458 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 72 votos; por la negativa, 54 votos. Hubo 17 abstenciones.

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa:

		Ū r	
Ahumada Palma, Yovana	Concha Smith, Sara	Lee Flores, Enrique	Ramírez Diez, Gui- llermo
Alessandri Vergara,	Cordero Velásquez, Mar-	Lilayu Vivanco,	Raphael Mora, Marcia
Jorge	ía Luisa	Daniel	
Araya Lerdo de Te-	Cornejo Lagos, Eduardo	Longton Herrera,	Rathgeb Schifferli,
jada, Cristián		Andrés	Jorge
Arroyo Muñoz, Roberto	De la Carrera Correa, Gonzalo	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rey Martínez, Hugo
Astudillo Peiretti,	Del Real Mihovilovic,	Matheson Villán,	Rivas Sánchez, Gaspar
Danisa	Catalina	Christian	
Barchiesi Chávez,	Donoso Castro, Felipe	Medina Vásquez,	Romero Leiva,
Chiara		Karen	Agustín
Becker Alvear, Miguel Ángel	Durán Espinoza, Jorge	Mellado Suazo, Miguel	Romero Sáez, Leonidas
Beltrán Silva, Juan Carlos	Durán Salinas, Eduardo	Meza Pereira, José Carlos	Sánchez Ossa, Luis
Benavente Vergara,	Fuenzalida Cobo, Juan	Morales Maldona-	Sauerbaum Muñoz,
Gustavo		do, Carla	Frank
Berger Fett, Bernar-	González Villarroel,	Moreira Barros,	Schalper Sepúlveda,
do	Mauro	Cristhian	Diego
Bobadilla Muñoz, Sergio	Guzmán Zepeda, Jorge	Moreno Bascur, Benjamín	Schubert Rubio, Stephan
Bórquez Monteci-	Irarrázaval Rossel, Juan	Naveillan Arriaga-	Sulantay Olivares,
nos, Fernando		da, Gloria	Marco Antonio

	Jürgensen Rundshagen, Harry	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Teao Drago, Hotuiti
, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes		Trisotti Martínez, Renzo
Castro Bascuñán, José Miguel	Labbé Martínez, Cristian		Undurraga Gazitúa, Francisco
	Labra Besserer, Paula	· ·	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Cid Versalovic, Sof- ía	Lavín León, Joaquín	´	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Coloma Álamos, Juan Antonio	Leal Bizama, Henry	Pulgar Castillo, Francisco	Weisse Novoa, Flor

-Votaron por la negativa:

Acevedo Sáez, María	Gazmuri Vieira, Ana	Musante Müller, Ca-	Santana Castillo,
Candelaria	María	mila	Juan
Araya Guerrero, Jaime	Giordano Salazar, Andrés	Naranjo Ortiz, Jaime	Schneider Videla, Emilia
Barrera Moreno, Boris	González Gatica,	Nuyado Ancapichún,	Sepúlveda Soto,
	Félix	Emilia	Alexis
Bello Campos, María	Hirsch Goldschmidt,	Ñanco Vásquez, Eric-	Serrano Salazar,
Francisca	Tomás	ka	Daniela
Bianchi Chelech, Carlos	Ibáñez Cotroneo, Diego	Palma Pérez, Hernán	Soto Ferrada, Leo- nardo
Bravo Castro, Ana Mar-	Ilabaca Cerda, Mar-	Pérez Salinas, Catali-	Soto Mardones, Raúl
ía	cos	na	
Bulnes Núñez, Mercedes	Leiva Carvajal, Raúl	Pizarro Sierra, Lorena	Tapia Ramos, Cris- tián
Cariola Oliva, Karol	Manouchehri Lobos, Daniel	Placencia Cabello, Alejandra	Tello Rojas, Carolina
Castillo Rojas, Nathalie	Marzán Pinto, Caroli-	Ramírez Pascal, Mat-	Ulloa Aguilera,
	na	ías	Héctor
Cicardini Milla, Danie- lla	Mellado Pino, Cosme	Riquelme Aliaga, Marcela	Veloso Ávila, Consuelo
Cuello Peña y Lillo,	Melo Contreras, Da-	Rojas Valderrama,	Venegas Salazar,
Luis Alberto	niel	Camila	Nelson

De Rementería Vene- gas, Tomás	Mix Jiménez, Claudia	Naez Olliroz Taime	Winter Etcheberry, Gonzalo
1 ,			Yeomans Araya, Gael
Heries Monleon I orena	Morales Alvarado, Javiera		

-Se abstuvieron:

	Calisto Águila, Mi- guel Ángel	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Olea, Joanna
Alinco Riistos René	Camaño Cárdenas, Felipe	Malla Valenzuela, Luis	Saffirio Espinoza, Jorge
Barría Angulo, Héctor	González Olea, Marta	Mulet Martínez, Jaime	Undurraga Vicuña, Alberto
Bernales Maldonado, Alejandro	Jouannet Valderrama, Andrés	Olivera De La Fuente, Erika	Videla Castillo, Sebastián
Bugueño Sotelo, Félix			

AGILIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA OTORGAMIENTO DE PENSIONES Y MONTEPÍOS DE CARGO DE CAJA DE PREVISIÓN DE LA DEFENSA NACIONAL E INCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS QUE CUMPLAN REQUISITOS GENERALES PARA PAGO DE PENSIÓN GARANTIZADA UNIVERSAL (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 462)

-Intervino a favor el diputado Luis Sánchez.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 462 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 98 votos; por la negativa, 27 votos. Hubo 20 abstenciones.

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa:

Aedo Jeldres, Eric	Coloma Álamos, Juan Antonio	Lilayu Vivanco, Daniel	Raphael Mora, Marcia
Ahumada Palma, Yovana	Concha Smith, Sara	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Rathgeb Schifferli, Jorge

Alessandri Vergara,	Cordero Velásquez, Mar-	Manouchehri Lobos,	Rey Martínez, Hugo
Jorge	ía Luisa	Daniel	
Alinco Bustos, René	Cornejo Lagos, Eduardo	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rivas Sánchez, Gaspar
Araya Guerrero,	De la Carrera Correa,	Matheson Villán,	Romero Leiva,
Jaime	Gonzalo	Christian	Agustín
Araya Lerdo de	De Rementería Venegas,	Medina Vásquez,	Romero Sáez, Leonidas
Tejada, Cristián	Tomás	Karen	
Arroyo Muñoz, Roberto	Del Real Mihovilovic,	Mellado Pino, Co-	Romero Talguia, Na-
	Catalina	sme	talia
Barchiesi Chávez, Chiara	Donoso Castro, Felipe		Saffirio Espinoza, Jorge
Barría Angulo, Héctor	Durán Espinoza, Jorge	Melo Contreras, Daniel	Sánchez Ossa, Luis
Becker Alvear, Mi-	Durán Salinas, Eduardo	Meza Pereira, José	Sauerbaum Muñoz,
guel Ángel		Carlos	Frank
Beltrán Silva, Juan	Fuenzalida Cobo, Juan	Morales Maldonado,	Schalper Sepúlveda,
Carlos		Carla	Diego
Benavente Vergara, Gustavo	González Olea, Marta	Moreira Barros, Cristhian	Schubert Rubio, Stephan
Berger Fett, Bernar-	González Villarroel,	Moreno Bascur,	Sepúlveda Soto,
do	Mauro	Benjamín	Alexis
Bianchi Chelech,	Guzmán Zepeda, Jorge	Mulet Martínez,	Soto Ferrada, Leonar-
Carlos		Jaime	do
Bobadilla Muñoz,	Irarrázaval Rossel, Juan	Naveillan Arriaga-	Sulantay Olivares,
Sergio		da, Gloria	Marco Antonio
Bórquez Monteci-	Jouannet Valderrama,	Ojeda Rebolledo,	Teao Drago, Hotuiti
nos, Fernando	Andrés	Mauricio	
Bravo Salinas, Mar-	Jürgensen Rundshagen,	Olivera De La Fuen-	Trisotti Martínez,
ta	Harry	te, Erika	Renzo
Calisto Águila, Mi-	Kaiser Barents-Von	Ossandón Irarráza-	Ulloa Aguilera, Héctor
guel Ángel	Hohenhagen, Johannes	bal, Ximena	
Camaño Cárdenas,	Labbé Martínez, Cristian	Oyarzo Figueroa,	Undurraga Gazitúa,
Felipe		Rubén Darío	Francisco
Carter Fernández,	Labra Besserer, Paula	Pérez Cartes, Mar-	Undurraga Vicuña,
Álvaro		lene	Alberto

Castro Bascuñán, José Miguel	Lagomarsino Guzmán, Tomás	HPerez Cilea Toanna T	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Celis Montt, Andrés	Lavín León, Joaquín	· ·	Videla Castillo, Sebastián
Cicardini Milla, Daniella	Leal Bizama, Henry	Pulgar Castillo, Francisco	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cid Versalovic, Sofía	Lee Flores, Enrique	Ramírez Diez, Gui- llermo	Weisse Novoa, Flor
Cifuentes Lillo, Ricardo	Leiva Carvajal, Raúl		

-Votaron por la negativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Delgado Riquelme, Viviana	Palma Perez, Hernan	Santana Castillo, Juan
Astudillo Peiretti, Danisa	Hertz Cádiz, Carmen	Pérez Salinas, Catalina	Schneider Videla, Emilia
Barrera Moreno, Boris	Malla Valenzuela, Luis	Pizarro Sierra, Lorena	Serrano Salazar, Daniela
Bernales Maldonado, Alejandro	Mix Jiménez, Claudia	Placencia Cabello, Alejandra	Tapia Ramos, Cristián
Cariola Oliva, Karol	Musante Müller, Camila	Ramírez Pascal, Mat- ías	Tello Rojas, Carolina
Castillo Rojas, Nathalie	Naranjo Ortiz, Jaime	Riquelme Aliaga, Marcela	Venegas Salazar, Nelson
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Ñanco Vásquez, Ericka	Rojas Valderrama, Camila	

-Se abstuvieron:

.	3.6. /	Marzán Pinto, Caroli- na	Sagardia Cabezas, Clara
Bravo Castro, Ana María	Giordano Salazar, Andrés	Molina Milman, Helia	Soto Mardones, Raúl
Bugueño Sotelo, Félix	,	Morales Alvarado, Javiera	Veloso Ávila, Consuelo
Bulnes Núñez, Mercedes	Ibáñez Cotroneo, Diego	_ ·	Winter Etcheberry, Gonzalo

Fries Monleón, Lorena	Ilabaca Cerda, Marcos	Sáez Quiroz, Jaime	Yeomans Araya, Gael
-----------------------	-----------------------	--------------------	---------------------

CREACIÓN DE ESTATUTO LABORAL DE PROTECCIÓN AL BUZO PROFESIONAL QUE DESARROLLE ACTIVIDAD EN ÁREA DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 287)

- -No hubo intervenciones.
- -La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 287 en los siguientes términos:
- -Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 142 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 1 abstención.

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, Mar- ía Candelaria	Cornejo Lagos, Eduardo	Marzán Pinto, Caro- lina	Rey Martínez, Hugo
Aedo Jeldres, Eric	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto		Riquelme Aliaga, Marcela
Ahumada Palma, Yovana	De la Carrera Correa, Gonzalo	Mellado Pino, Co- sme	Rivas Sánchez, Gaspar
Alessandri Vergara, Jorge	De Rementería Venegas, Tomás	Mellado Suazo, Miguel	Rojas Valderrama, Camila
Alinco Bustos, René	Del Real Mihovilovic, Catalina	Melo Contreras, Daniel	Romero Leiva, Agustín
Araya Guerrero, Jaime	Delgado Riquelme, Vi- viana		Romero Sáez, Leonidas
Araya Lerdo de Te- jada, Cristián	Donoso Castro, Felipe		Romero Talguia, Na- talia
Arroyo Muñoz, Roberto	Durán Espinoza, Jorge	Mix Jiménez, Clau- dia	Sáez Quiroz, Jaime
Astudillo Peiretti, Danisa	Durán Salinas, Eduardo	Molina Milman, Helia	Saffirio Espinoza, Jorge
Barchiesi Chávez, Chiara	Fries Monleón, Lorena	Morales Alvarado, Javiera	Sagardia Cabezas, Clara
Barrera Moreno, Boris	Fuenzalida Cobo, Juan	Morales Maldona- do, Carla	Sánchez Ossa, Luis

Barría Angulo,	Gazmuri Vieira, Ana	Moreira Barros,	Santana Castillo, Juan
Héctor	María	Cristhian	
Becker Alvear, Mi-	Giordano Salazar, Andrés	Moreno Bascur,	Sauerbaum Muñoz,
guel Ángel		Benjamín	Frank
Bello Campos, Mar-	González Gatica, Félix	Mulet Martínez,	Schalper Sepúlveda,
ía Francisca		Jaime	Diego
Beltrán Silva, Juan	González Olea, Marta	Musante Müller,	Schneider Videla,
Carlos		Camila	Emilia
Benavente Vergara,	González Villarroel,	Naranjo Ortiz, Jai-	Schubert Rubio, Stephan
Gustavo	Mauro	me	
Berger Fett, Bernar-	Guzmán Zepeda, Jorge	Naveillan Arriaga-	Sepúlveda Soto,
do		da, Gloria	Alexis
Bernales Maldona-	Hertz Cádiz, Carmen	Nuyado Anca-	Serrano Salazar, Da-
do, Alejandro		pichún, Emilia	niela
Bianchi Chelech,	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ñanco Vásquez,	Soto Ferrada, Leonar-
Carlos		Ericka	do
Bobadilla Muñoz, Sergio	Ilabaca Cerda, Marcos	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Soto Mardones, Raúl
Bórquez Monteci-	Irarrázaval Rossel, Juan	Olivera De La	Sulantay Olivares,
nos, Fernando		Fuente, Erika	Marco Antonio
Bravo Castro, Ana	Jouannet Valderrama,	Ossandón Irarráza-	Tapia Ramos, Cristián
María	Andrés	bal, Ximena	
Bravo Salinas, Mar-	Jürgensen Rundshagen,	Oyarzo Figueroa,	Teao Drago, Hotuiti
ta	Harry	Rubén Darío	
Bugueño Sotelo,	Kaiser Barents-Von	Palma Pérez,	Trisotti Martínez,
Félix	Hohenhagen, Johannes	Hernán	Renzo
Bulnes Núñez, Mer- cedes	Labbé Martínez, Cristian	Pérez Cartes, Mar- lene	Ulloa Aguilera, Héctor
Calisto Águila, Mi- guel Ángel	Labra Besserer, Paula	Pérez Olea, Joanna	Undurraga Gazitúa, Francisco
Cariola Oliva, Karol	Lagomarsino Guzmán,	Pérez Salinas, Cata-	Undurraga Vicuña,
	Tomás	lina	Alberto
Carter Fernández,	Lavín León, Joaquín	Pino Fuentes,	Urruticoechea Ríos,
Álvaro		Víctor Alejandro	Cristóbal
Castillo Rojas, Nat-	Leal Bizama, Henry	Pizarro Sierra, Lo-	Veloso Ávila, Consue-
halie		rena	lo

Castro Bascuñán, José Miguel	II ee Flores Enrique	Placencia Cabello, Alejandra	Venegas Salazar, Nelson
Celis Montt, Andrés	Leiva Carvajal, Raúl	Pulgar Castillo, Francisco	Videla Castillo, Sebas- tián
Cicardini Milla, Daniella	II ilavii vivanco Daniel	Ramírez Diez, Gui- llermo	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cid Versalovic, Sof- ía	II onoton Herrera Andres	Ramírez Pascal, Matías	Weisse Novoa, Flor
Coloma Álamos, Juan Antonio	iiviaila vaienziiela Liiis –	Raphael Mora, Marcia	Winter Etcheberry, Gonzalo
IIConcha Smith, Sara I	Manouchehri Lobos, Da- niel	Rathgeb Schifferli, Jorge	Yeomans Araya, Gael
1 /	Martínez Ramírez, Cristóbal		

-Se abstuvo:

Matheson Villán, Christian

SOLICITUD DE PATROCINIO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA A PROYECTO DE LEY PARA EXTENDER EL BENEFICIO DE COPAGO CERO A AFILIADOS DE TRAMOS B, C Y D DE FONASA (N° 311)

- -Por acuerdo de los Comités, el proyecto de resolución fue votado sin discusión.
- -La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 311 en los siguientes términos:
- -Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 105 votos; por la negativa, 30 votos. Hubo 10 abstenciones.

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa:

Aedo Jeldres, Eric	Coloma Álamos, Juan Antonio	Leiva Carvajal, Raúl	Raphael Mora, Marcia
Ahumada Palma, Yovana	Concha Smith, Sara		Rathgeb Schifferli, Jorge
Alessandri Vergara, Jorge	Cordero Velásquez, Mar- ía Luisa	Longton Herrera, Andrés	Rey Martínez, Hugo

Alinco Bustos, René	Cornejo Lagos, Eduardo	Manouchehri Lobos, Daniel	Romero Leiva, Agustín
Araya Lerdo de	De la Carrera Correa,	Martínez Ramírez,	Romero Sáez, Leonidas
Tejada, Cristián	Gonzalo	Cristóbal	
Arroyo Muñoz, Roberto	Del Real Mihovilovic,	Matheson Villán,	Romero Talguia, Na-
	Catalina	Christian	talia
Astudillo Peiretti,	Delgado Riquelme, Vi-	Medina Vásquez,	Saffirio Espinoza,
Danisa	viana	Karen	Jorge
Barchiesi Chávez, Chiara	Donoso Castro, Felipe	Mellado Pino, Co- sme	Sánchez Ossa, Luis
Barría Angulo, Héctor	Durán Espinoza, Jorge	Mellado Suazo, Mi- guel	Santana Castillo, Juan
Becker Alvear, Mi-	Durán Salinas, Eduardo	Melo Contreras,	Sauerbaum Muñoz,
guel Ángel		Daniel	Frank
Beltrán Silva, Juan	Fuenzalida Cobo, Juan	Meza Pereira, José	Schalper Sepúlveda,
Carlos		Carlos	Diego
Benavente Vergara, Gustavo	González Gatica, Félix	Morales Maldonado, Carla	Schubert Rubio, Stephan
Berger Fett, Bernar-	González Olea, Marta	Moreira Barros,	Sepúlveda Soto,
do		Cristhian	Alexis
Bernales Maldona-	González Villarroel,	Moreno Bascur,	Soto Ferrada, Leonar-
do, Alejandro	Mauro	Benjamín	do
Bianchi Chelech, Carlos	Guzmán Zepeda, Jorge	Mulet Martínez, Jaime	Soto Mardones, Raúl
Bobadilla Muñoz,	Ilabaca Cerda, Marcos	Naveillan Arriaga-	Sulantay Olivares,
Sergio		da, Gloria	Marco Antonio
Bórquez Monteci- nos, Fernando	Irarrázaval Rossel, Juan	Nuyado Anca- pichún, Emilia	Tapia Ramos, Cristián
Bravo Castro, Ana	Jouannet Valderrama,	Ojeda Rebolledo,	Teao Drago, Hotuiti
María	Andrés	Mauricio	
Bravo Salinas, Mar-	Jürgensen Rundshagen,	Olivera De La Fuen-	Trisotti Martínez,
ta	Harry	te, Erika	Renzo
Calisto Águila, Mi-	Kaiser Barents-Von	Ossandón Irarráza-	Undurraga Gazitúa,
guel Ángel	Hohenhagen, Johannes	bal, Ximena	Francisco
Camaño Cárdenas,	Labbé Martínez, Cristian	Oyarzo Figueroa,	Undurraga Vicuña,
Felipe		Rubén Darío	Alberto

Carter Fernández, Álvaro	Labra Besserer, Paula	· ·	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Castro Bascuñán, José Miguel	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Perez Olea, Joanna	Venegas Salazar, Nelson
Celis Montt, Andrés	Lavín León, Joaquín		Videla Castillo, Sebastián
Cicardini Milla, Daniella	Leal Bizama, Henry	· ·	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cid Versalovic, Sofía	Lee Flores, Enrique	Ramírez Diez, Gui- llermo	Weisse Novoa, Flor
Cifuentes Lillo, Ricardo			

-Votaron por la negativa:

Acevedo Sáez, María	Giordano Salazar,	Ñanco Vásquez, Eric-	Sáez Quiroz, Jaime
Candelaria	Andrés	ka	
Barrera Moreno, Boris	Hertz Cádiz, Car- men	Palma Pérez, Hernán	Schneider Videla, Emilia
Cariola Oliva, Karol	Ibáñez Cotroneo, Diego	Pizarro Sierra, Lorena	Serrano Salazar, Da- niela
Castillo Rojas, Nathalie	Mix Jiménez, Clau- dia	Placencia Cabello, Alejandra	Tello Rojas, Carolina
Cuello Peña y Lillo, Luis	Molina Milman,	Ramírez Pascal, Mat-	Veloso Ávila, Consuelo
Alberto	Helia	ías	
De Rementería Venegas,	Morales Alvarado,	Riquelme Aliaga,	Winter Etcheberry,
Tomás	Javiera	Marcela	Gonzalo
Fries Monleón, Lorena	Musante Müller,	Rojas Valderrama,	Yeomans Araya, Ga-
	Camila	Camila	el
Gazmuri Vieira, Ana María	Naranjo Ortiz, Jai- me		

-Se abstuvieron:

Arava Guerrero, Jaime	Bulnes Núñez, Mercedes	O ,	Sagardia Cabezas, Clara
Bello Campos, María	- •	Pérez Salinas, Catali-	Ulloa Aguilera,
Francisca		na	Héctor

Bugueño Sotelo, Félix	Marzán Pinto, Caro- lina		
-----------------------	-----------------------------	--	--

-Los textos íntegros de los proyectos de acuerdo y de resolución figuran en la página de internet de la Cámara de Diputados, cuya dirección es:

https://www.camara.cl/fiscalizacion/Acuerdos/proyectos_acuerdo.aspx

VII. INCIDENTES

EXENCIÓN DE PAGO DE CONTRIBUCIONES A AGRICULTORES DE LA ZONA SUR QUE NO PUEDEN ACCEDER A SUS CAMPOS

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- En el tiempo de Incidentes, corresponde el uso de la palabra, hasta por cinco minutos y dos segundos, al Comité Republicanos.

Tiene la palabra el diputado Mauricio Ojeda.

El señor **OJEDA**.- Señora Presidenta, quiero hacer uso de estos minutos para interiorizar respecto de la visita de un parlamentario, de un diputado argentino que visitó la macrozona sur.

Recorrimos la tenencia de Ercilla, que tiene forados inmensos a propósito de armamento de guerra empleado en contra de ese cuartel policial. También nos reunimos con víctimas del terrorismo, con agricultores que ven con tremenda preocupación cómo han tenido que ir cediendo sus tierras cultivables. Poco queda de aquel recuerdo de que la Araucanía era el granero de Chile, precisamente, porque esos agricultores han sido despojados y desplazados de sus tierras, y, lamentablemente, han tenido que seguir pagando contribuciones.

No es posible que el Estado de Chile, a través del Servicio de Impuestos Internos, les ponga literalmente una pistola en la cabeza a los agricultores de la Región de La Araucanía y del sur de Chile, cuando no pueden trabajar sus tierras, no pueden cultivar, no pueden siquiera acceder a lo que les costó durante años poder adquirir, toda vez que el Estado además los castiga a través del pago de contribuciones.

Este es un llamado al Presidente de la República, Gabriel Boric, para que, de una vez por todas, ya que está dentro de sus facultades exclusivas, exima a los cientos de agricultores de la zona sur de Chile del pago de las contribuciones en el caso de que no puedan acceder a sus campos y no puedan seguir produciendo, porque, además, siempre está el latente riesgo de que alguno de sus familiares o los propios dueños sean asesinados.

He dicho.

INFORMACIÓN SOBRE MEDIDAS ANTE INMINENTE CRISIS SANITARIA POR COLAPSO DE VERTEDEROS EXISTENTES EN LA REGIÓN DEL BIOBÍO (OFICIOS)

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Leonidas Romero.

El señor **ROMERO** (don Leonidas).- Señora Presidenta, por su intermedio solicito que se oficie a la ministra del Interior y Seguridad Pública, a la ministra del Medio Ambiente, a los alcaldes del Gran Concepción y al Gobierno Regional del Biobío, a fin de que informen sobre las medidas que han dispuesto frente a la inminente crisis sanitaria que se nos avecina.

Ante el colapso de los vertederos existentes en la Región del Biobío, la prensa ha difundido la gran preocupación que existe en los municipios de Florida, Lota, Hualpén y Talcahuano, entre otros, ante el inminente cierre del vertedero Hidronor de Copiulemu, ubicado en la comuna de Florida. De hecho, este vertedero ya no está recibiendo los deshechos domiciliarios a los municipios de Lota y Florida.

A lo anterior se suma la decisión del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) de no extender el uso de Hidronor, uno de los rellenos que operan en mi región, lo que ha puesto aún más urgencia al hecho de encontrar una solución a la crisis que se nos avecina.

En julio de este año, los alcaldes ya advirtieron de esta situación. Es más, el alcalde de Hualpén, señor Miguel Rivera, ha sido categórico en denunciar el sobrecosto que les significará como comuna trasladar los residuos a otras regiones.

El seremi del Medio Ambiente de la Región del Biobío, señor Oscar Reicher, sostuvo en el diario *El Sur*, con fecha 28 de octubre, lo siguiente: "Si bien los rellenos sanitarios Cemarc, Laguna Verde y Ecobio poseen capacidades remanentes y vida útil actualmente favorable, la idea es buscar alternativas costo-eficiencia.". Pero lo cierto es que Hidronor ya comunicó a los municipios de Talcahuano y Hualpén que solo recibirán desechos hasta el 31 de marzo de 2023.

El Gobierno Regional del Biobío también alzó su voz frente a este tema. Al respecto, el gobernador, Rodrigo Díaz, ha señalado que se estima entre 7.000 millones y 9.000 millones de pesos el financiamiento que se necesita solo para cubrir dos comunas el próximo año: Lota y Florida.

Por eso,...

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Ha concluido su tiempo, señor diputado.

Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

INFORMACIÓN SOBRE MEDIDAS PARA PROTEGER DE LA DELINCUENCIA A LOS VECINOS DE LA COMUNA DE RECOLETA (OFICIO)

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado José Carlos Meza.

El señor **MEZA**.- Señora Presidenta, pedí este minuto para llamar la atención sobre una situación que ha venido pasando durante todo el año con un grupo de vecinos de la zona de Recoleta, específicamente en el barrio que circunda la Vega Central, en las calles Salas, Juárez Corta, Juárez Larga y avenida La Paz.

El 19 de abril de este año, le solicitamos una audiencia por correo electrónico al subsecretario de Prevención del Delito. El 18 de mayo, un mes después, volvimos a solicitar la audiencia. Ese mismo día nos dieron audiencia para el 3 de junio, y dos días después confirmamos asistencia y participantes, pero nos reagendaron para el 9 de junio; después nos reagendaron para el 15 del mismo mes; después nos reagendaron para dos meses más; después nos volvieron a reagendar para un mes más, y hace poco nos dijeron que no tenían tiempo.

Por lo anterior, solicito que se oficie al subsecretario de Prevención del Delito, a fin de que nos informe cuáles son las medidas concretas que se han tomado para proteger de la delincuencia a los vecinos de la comuna de Recoleta.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

REFLEXIONES ACERCA DE PROGRAMA GUBERNAMENTAL QUE IMPIDE A LAS PERSONAS TENER ARMAS EN SUS HOGARES PARA AUTODEFENSA

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Cristóbal Urruticoechea.

El señor **URRUTICOECHEA**.- Señora Presidenta, los inocentes, villanos, y los delincuentes, víctimas: la mayor injusticia que se está haciendo una realidad en nuestro país, y no lo vamos a permitir.

No permitiremos que el programa globalista progre de la izquierda y su estupidez llamada Agenda 2030 pisoteen los derechos fundamentales de los chilenos al impedir que las personas sin antecedentes y en pleno uso de sus facultades mentales tengan armas en sus hogares para la autodefensa.

En nuestro país avanzan las organizaciones criminales y su impunidad. Los ciudadanos no pueden estar quietos cuando los atacan, matan, secuestran y roban, o cuando ven que violan a sus hijos.

La tolerancia excesiva de una corriente política en Chile permitió que la delincuencia, el terror y el crimen llegaran tan lejos, y que los delincuentes hicieran del delito su forma de vida y de nuestro país su hogar.

¿Qué quiere ahora el gobierno de Chile? ¿Que en nuestras casas, en las calles o arriba de nuestros autos nos dejemos robar y matar?

El cambio radical urgente se debe dar en una ley, para que los chilenos puedan disponer de un arma en su casa, con plenas garantías, y no dejarlos sin posibilidades de defenderse. Es insólita esta nueva ley que quiere proponer el gobierno de Chile: la de dejar a los delincuentes con armas y a los inocentes despojados de estas.

El gobierno pretende que a aquellos que quieren defender la vida de sus familias o sus propias vidas se les trate como villanos, prohibiéndoles el derecho a la legítima defensa. En cambio, a los asaltantes los tratan como víctimas y, más encima, con la libertad de portar armas. Pobre y grotesca forma de ver los derechos de los chilenos por parte de este gobierno nefasto.

He dicho.

AFIRMACIÓN RESPECTO DE POSICIÓN ANTICOMUNISTA

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Cristián Araya.

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Señora Presidenta, nos han tildado de anticomunistas, y quiero ser muy claro: ¡somos anticomunistas!

He dicho.

APOYO A FAMILIAS DE PERSONAS DESAPARECIDAS EN CHILE Y ESTABLECIMIENTO DE DERECHO DE LAS PERSONAS A SER BUSCADAS EN CASO DE DESAPARICIÓN

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- En el tiempo del Comité Demócrata Cristiano, tiene la palabra, hasta por 3 minutos y 6 segundos, el diputado Felipe Camaño.

El señor **CAMAÑO**.- Señora Presidenta, hoy quiero referirme nuevamente a los desaparecidos en Chile y al hallazgo que se hizo hace algunos días del joven Leonardo Molina, desaparecido en el cerro Malalcura, de la comuna de San Fabián de Alico, en la Región de Ñuble. Este hallazgo llega a dar tranquilidad a una familia que ha sufrido el dolor de la desaparición de un hijo, y es para ella el comienzo del cierre de un proceso sumamente doloroso.

Es impactante ver cómo muchas veces las familias deben emprender prácticamente solas la búsqueda de sus seres queridos. El caso de Leonardo hizo noticia nacional porque en algún momento fue su propio padre quien continuaba solitario su búsqueda en el cerro.

Por eso vuelvo sobre una idea, que esperamos plasmar en una ley próximamente, cual es que se establezca que en Chile todas las personas tienen derecho a ser buscadas, y que el Estado tiene la obligación de no escatimar esfuerzos por dar una respuesta a las familias de todos aquellos que un día desaparecieron y nunca más regresaron.

Mi compromiso va en la línea de trabajar para que se garantice a las familias que, independientemente de la causa de la desaparición, las personas, sus seres queridos, siempre serán buscados.

Todo mi apoyo a la familia de Leonardo, a la de Omar Jiménez y a las de todos los desaparecidos de Ñuble y de Chile entero.

He dicho.

INSTALACIÓN DE BRIGADA DE CONAF EN COMUNA DE MONTE PATRIA, REGIÓN DE COQUIMBO (OFICIO)

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Ricardo Cifuentes.

El señor **CIFUENTES**.- Señora Presidenta, la semana recién pasada se produjo un incendio forestal de gran magnitud en el sector Los Laureles de Rapel, próximo a la central Los Molles, de la comuna de Monte Patria. En esa ocasión, 26 viviendas terminaron totalmente siniestradas; solo quedaron las latas del techo.

Al incendio concurrieron voluntarios de Bomberos de varias comunas próximas a Monte Patria, como Ovalle y Combarbalá, entre otras, incluso desde Río Hurtado. Le damos nuevamente las gracias a Bomberos por su oportuna acción, que salvó vidas.

El referido incendio forestal en la comuna de Monte Patria no es el primero que ocurre este año; es el segundo de gran magnitud, y todo indica que la temporada de incendios, desgraciadamente, se ha adelantado.

Sin embargo, aún no existe en dicha comuna una brigada de la Conaf que dé cobertura a esas emergencias.

Por ello, solicito que se oficie al ministro de Agricultura a fin de que disponga la instalación de una brigada de la Conaf para la provincia de Limarí, especialmente para la comuna de Monte Patria, de manera de responder con prontitud a los incendios que con certeza nos azotarán este verano.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

INFORMACIÓN SOBRE ESTADO DE FISCALIZACIÓN A ASOCIACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL POR CONTRATOS CON CASAS DE APUESTAS *ONLINE* (OFICIO)

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- En el tiempo del Comité Radical-Liberal, tiene la palabra, hasta por 3 minutos y 6 segundos, el diputado Sebastián Videla.

El señor **VIDELA**.- Señora Presidenta, el 17 de agosto, varios diputados concurrimos a una reunión al Ministerio de Justicia para solicitar que esta entidad intervenga la Asociación Nacional de Fútbol Profesional.

Hoy precisamente es un día importante porque se va a elegir quién va a dirigir los destinos de esta importante institución.

Por lo tanto, reitero mi solicitud de que se oficie a la ministra de Justicia, a fin de que informe sobre el estado de avance de la fiscalización a la referida institución, a lo cual también hemos solicitado de manera responsable que se haga parte el Consejo de Defensa del Estado. Quiero saber qué está pasando con las casas de apuestas *online*, que hoy también tienen vinculaciones con sociedades anónimas.

El fútbol chileno está pasando por una situación crítica, y los parlamentarios no podemos dejar de intervenir en esta situación y lograr un cambio definitivo.

Hago un llamado al nuevo presidente del fútbol chileno a que enmiende el rumbo de la institución para tener un fútbol chileno transparente, que es lo que hoy exige la ciudadanía.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

CREACIÓN DE MESA DE TRABAJO PARA URBANIZACIÓN DE LOCALIDAD DE VILLA FRONTERA, COMUNA DE ARICA (OFICIOS)

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Luis Malla.

El señor **MALLA**.- Señora Presidenta, les hablo hoy para hacer presente una situación que ocurre en la comuna de Arica, que requiere que nos pongamos a trabajar desde ya.

No esperamos y no podemos esperar un día más: el sector de Villa Frontera nos necesita. Las y los ariqueños sabemos que en los últimos años la población de Villa Frontera ha crecido mucho, crecimiento que, sin embargo, no ha ido acompañado de bienestar. Como comentan los vecinos del sector, ni siquiera tienen acceso estable y seguro a servicios básicos. A pesar del creciente número de familias que viven allí, no cuentan con calles pavimentadas, alcantarillados, bancos, supermercados, comisarías, iluminación suficiente y varios otros

servicios necesarios para vivir dignamente, servicios que hoy son solo un sueño para los vecinos y vecinas de Villa Frontera.

En todo caso, esto no es nuevo. Los vecinos han tocado y tocado puertas, han intentado que se pavimenten sus calles, han gestionado la construcción de alcantarillado, han insistido una y otra vez en reuniones, han enviado cartas y petitorios, han insistido en más reuniones, han enviado más cartas y tocado más puertas, pero todo queda en respuestas insatisfactorias, que muestran una burocracia estatal sin voluntad.

Entiendo la frustración de los vecinos cuando me cuentan que no se puede construir un alcantarillado si no se ha hecho primero la urbanización; sin embargo, para urbanizar se tienen que pavimentar las calles. Entonces ¿cuál sería el sentido de pavimentar las calles, si después tendrán que romperlas para construir el alcantarillado?

Por ello, solicito que se oficie al delegado presidencial regional de Arica y Parinacota, a la seremi de Vivienda y Urbanismo de Arica y Parinacota, a la directora de Obras Municipales de la Municipalidad de Arica y a la seremi de Obras Públicas de Arica y Parinacota, a fin de que constituyan una mesa de trabajo integrado por la urbanización de Villa Frontera, con todos los actores competentes. Quedo completamente a disposición. Las y los vecinos necesitan de un trabajo coordinado y de largo plazo que les ayude a vivir dignamente.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

RECONOCIMIENTO A LOGROS DE DIRIGENTES SOCIALES Y ACTIVISTAS AMBIENTALES POR EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- En el tiempo del Comité Ecologista Verde e Independientes, tiene la palabra, hasta por un minuto y treinta y tres segundos, la diputada Viviana Delgado.

La señora **DELGADO** (doña Viviana).- Señora Presidenta, me alegra enormemente -la felicito- ver a una mujer en la testera de este mundo político tan machista.

Hoy quiero destacar las grandes luchas ciudadanas que dan los dirigentes sociales y los activistas ambientales. Tenemos logros concretos, como el obtenido por Mosacat (Movimiento Socioambiental Comunitario por el Agua y el Territorio), que se tradujo en que Google no usará el agua de Maipú y Cerrillos para enfriar toda su maquinaria. También cabe destacar al movimiento "No a la planta de tratamiento de aguas servidas Maipú"; la comunidad y sus dirigentes trabajaron para que esa planta no fuera instalada, y se logró. Cómo no destacar al movimiento "No a Sonacol en Maipú", que enfrenta a los grupos Angelini y Luksic; fueron siete años de lucha ciudadana en la calle, siete años en que los vecinos no han bajado los brazos.

Hoy envío a ellos un gran saludo y mi reconocimiento, porque es en la calle donde las personas se expresan. Son los movimientos sociales los que están haciendo los cambios en este país.

Un gran abrazo y un gran saludo para todos ellos.

He dicho.

IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DIGITAL PARA HABILITACIÓN INMEDIATA DE TARJETA NACIONAL ESTUDIANTIL (OFICIO)

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- El turno siguiente corresponde al Comité Renovación Nacional, hasta por nueve minutos y cuarenta y un segundos.

Tiene la palabra la diputada Ximena Ossandón.

La señora **OSSANDÓN** (doña Ximena).- Señora Presidenta, el día de hoy vengo a referirme a una problemática que, para el minuto en que estamos, ya es pasado, pero que estamos muy a tiempo de remediar para el año que viene. Me refiero a la demora en la entrega de la TNE (Tarjeta Nacional Estudiantil), más conocida como pase escolar.

En primer lugar, tenemos que reconocer que la TNE es una tarjeta de tremenda ayuda para el bolsillo de las madres, padres, familiares y tutores de alumnos que están cursando desde la educación básica a la superior, y también para aquellos estudiantes que deben costear sus estudios de manera independiente. El problema es que cuando se saca por primera vez - puede ser sacada desde quinto básico hasta la educación superior-, el trámite es tremendamente engorroso y la tarjeta jamás se entrega de manera inmediata. La demora en su entrega llega hasta los seis meses aproximadamente. Tenemos casos de estudiantes que llegan a recibirla en los meses de junio o julio, cuando ya termina el primer semestre, por lo que tuvieron que pagar un pasaje adulto o tarifa completa.

Solo en cifras de este año, el 42 por ciento de los estudiantes de educación superior volvió a la presencialidad de sus clases sin su TNE, lo que obligó a la Junaeb a comprometerse a la entrega de las faltantes a más tardar el 31 de mayo.

Por ello, vengo a poner sobre la mesa la necesidad de que las entidades correspondientes adopten un sistema digital, a través de un código QR o algo similar, que permita que los estudiantes puedan hacer uso de este beneficio desde su matrícula hasta recibir su tarjeta física.

En junio, oficié a la Junaeb respecto de este mismo tema, pero, lamentablemente, no he recibido respuesta.

Por lo tanto, pido que se oficie al Ministerio de Educación, como mandante de la Junaeb, para que nos indique la razón de la lentitud del primer trámite y para que evalúe la disponibilidad de crear un pase provisorio, desde la inscripción hasta la impresión final de la tarjeta.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

AGILIZACIÓN DE DILIGENCIAS PARA DETENCIÓN DE RESPONSABLES, CÓMPLICES Y ENCUBRIDORES DE HOMICIDIO DE JOVEN DURANTE FIESTA EN TALCA (OFICIO)

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Hugo Rey.

El señor **REY**.- Señora Presidenta, un joven de 26 años de edad murió tras ser apuñalado la madrugada del martes pasado durante una fiesta de Halloween en la ciudad de Talca.

Este lamentable hecho se registró en un evento desarrollado en el exrecinto Fital. La víctima corresponde a un destacado pugilista local, exponente del Club de Boxeo Independiente, de Talca, quien fue trasladado de urgencia hacia el hospital regional, al que ingresó fallecido.

Tengo mucha impotencia y rabia, pues se trata de un joven que no debería haber muerto, ya que estaba lleno de vida y era deportista y muy trabajador, tal como me lo han hecho saber sus cercanos. Pero, en este mundo al revés, quienes siguen "como Pedro por su casa" son los delincuentes, esas lacras que en nada aportan a nuestra sociedad, que siguen vivos y libres. Esto es lo que tiene impotente a nuestra gente y para qué decir a la familia y amigos de Isaías. Simplemente, no tengo palabras para representar su dolor.

Por ello, solicito al gobierno que, de una vez por todas, ponga los bueyes delante de la carreta, y pido con firmeza al Ministerio Público y a las policías que desplieguen todos los recursos necesarios para dar con los responsables, autores, cómplices y encubridores del homicidio de este joven, los que hoy, de manera cobarde, siguen guardando silencio. Estos deben ser encontrados y encarcelados, porque no merecen nada menos que su encarcelamiento; no merecen tener el derecho de estar en libertad.

En fin, no nos cansaremos de insistir respecto de que estos son los temas que deben estar incluidos en la agenda legislativa, de proyectos de ley que apunten a frenar a los delincuentes.

Finalmente, quiero señalar que en Curicó ya son diez los asesinatos cometidos en lo que va transcurrido del año, el más reciente perpetrado en el sector de Aguas Negras, así como otro crimen cometido en la Villa Marista de Curicó, a las afueras del juzgado de policía local.

PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS DE LEY PARA ENFRENTAR INCREMENTO DE DELINCUENCIA EN EL PAÍS

El señor **REY**.- Señor Presidente, por otra parte, a la comuna de Curicó también llegaron los portonazos y los robos a mano armada. Precisamente, quienes han sufrido estos delitos son las familias del sector de Rucatremo y del camino a Comalle.

Curicó ya no es una comuna tranquila. En la última semana registramos un aumento de 41 por ciento en comparación con la misma semana de 2021, entre detenidos y denuncias. En comparación con esta misma fecha, desde 2021 al 2022, aumentaron en 36 por ciento, lo que implica más de mil denuncias.

A mayor abundamiento, quiero dar a conocer un último dato. Este año llevamos 652 detenidos, o sea, 215 detenidos más que en 2021, con un aumento de mil casos en comparación con la misma fecha del año pasado.

A mayores casos, más detenidos. El aumento de los detenidos por delitos de mayor connotación social, es decir, homicidios, violaciones, lesiones, robos y hurtos, se ha incrementado en 49 por ciento.

El Presidente de la Cámara de Diputados hizo un llamado a ponernos de acuerdo en la tramitación de proyectos que beneficien a todo el país.

Al respecto, desafío a esta Cámara y a su Presidente a poner en tabla, a partir de la próxima semana, todos los proyectos que tengan por objeto poner a los delincuentes tras las rejas, lo que permitirá a los chilenos honestos vivir en paz.

NECESIDAD DE AUMENTO DE CONTINGENTE POLICIAL Y MILITAR PARA PROTECCIÓN DE AGRICULTORES DURANTE TEMPORADA DE COSECHA EN REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señorita Presidenta, anoche, mientras dormía plácidamente junto a su familia en su casa, ubicada en el fundo Centenario, de la comuna de Ercilla, el agricultor Juan de Dios Fuentes y su familia fueron atacados nuevamente a balazos. Carabineros los defendió, ya que cuentan con protección policial desde 2015 o 2016. A raíz del ataque terrorista de que fueron objeto, se reportan alrededor de cincuenta tiros sobre galpones y en contra de la dotación de carabineros.

¿Por qué quiero evidenciar en Juan de Dios Fuentes, del fundo Centenario, lo que sucede con miles de agricultores en la Región de La Araucanía? Porque a los agricultores de nuestra región les roban los cercos, les roban y les matan los animales, les disparan a sus viviendas, como le sucedió a Juan de Dios Fuentes, Arzoindo Bascur y a otros agricultores, los que se han visto obligados a colocar en sus dormitorios una pletina muy gruesa para poder dormir en la Región de La Araucanía.

Como esta es la temporada en que se inician las cosechas, hemos pedido al jefe de la Defensa Nacional, al delegado presidencial y a la ministra del Interior, tal como se lo vamos a solicitar al Presidente de la República, el aumento del contingente para resguardar que se pueda llevar a cabo el plan Cosecha Segura. El 50 por ciento del trigo de Chile se produce en la Región de La Araucanía, de manera que es importante cuidar nuestra producción agroalimentaria.

Es muy escaso el contingente dispuesto para proteger a todos los agricultores, que a diario sufren atentados, la usurpación de predios y que son objeto de extorsión a causa de sus cosechas, ante la cual muchos se ven obligados a pagar para poder sacar su producción.

Entonces, aquí necesitamos un gobierno presente, que efectivamente pueda terminar con las malas prácticas de estos terroristas, que quieren quedarse con lo ajeno, que quieren usur-

par y que quieren que los agricultores se vayan de terrenos que les han pertenecido por muchos años, en los que producen el alimento para todos los chilenos.

Quiero que pongan atención y quiero decirle al Presidente Boric -se lo diré en persona esta noche, en Cerro Castillo- que ponga atención a lo que sucede con los agricultores de la Región de La Araucanía, porque les usurpan los campos y el Estado más encima les cobra contribuciones.

Hay campos que se encuentran tomados desde hace años cuyos dueños tienen sus contribuciones pagadas, porque esperan que algún día se los devuelvan, pero no están usufructuando de ellos. ¡Esta es la cueca desnuda! Espero que esta cueca termine bien y que algún día los agricultores de la Región de La Araucanía puedan seguir produciendo en paz.

He dicho.

INFORME SOBRE ESTADO DE INVESTIGACIÓN DE PRESUNTOS ENTIERROS CLANDESTINOS EFECTUADOS DURANTE DICTADURA MILITAR EN TERRENOS DE COMUNA DE MACUL EN QUE SE EMPLAZARÁ MEGAPROYECTO DE CONSTRUCCIÓN (OFICIO)

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- El turno siguiente corresponde al Comité Comunista, Federación Regionalista Verde Social e Independientes.

Tiene la palabra la diputada Alejandra Placencia.

La señora **PLACENCIA** (doña Alejandra).- Señorita Presidenta, en la esquina de Américo Vespucio con Departamental existe un paño de 34.000 metros cuadrados, dentro de los cuales en su momento se instalaron las parrilladas Donde La Cuca y la discoteca Luxor. Se trata de un paño que fue de propiedad municipal y que con posterioridad fue enajenado mediante una modificación al plan regulador comunal, lo que permitió su uso residencial.

Hoy, la inmobiliaria que es dueña de ese terreno proyecta levantar nueve torres, de 25 pisos cada una, con 2.400 departamentos, además de oficinas y comercios.

Hablamos de la zona sur de la comuna de Macul, donde por densidad de población podría corresponder tener un Cesfam o un jardín infantil, ya que de los cuatro existentes de la Junji, tres están en el sector norte de la comuna. No obstante, en lugar de servicios públicos se erigirá este megaproyecto, que impactará sobre la calidad de vida de la población, no solo en materia vial, sino también por la contaminación acústica, por la saturación del alcantarillado y por la polución, entre otras afectaciones.

La constructora dirá, por supuesto, que cumple con la normativa vigente, la que ya es laxa.

En el distrito N° 10, conocemos proyectos que también cumplen con la normativa, pero que han mermado la calidad de vida de barrios enteros. Para nadie es un misterio que estos estándares están al debe en temas ambientales y en materia de real participación ciudadana.

Además de lo anterior, hay un punto más para cuestionar la instalación de estas moles de departamentos.

Según testimonios recuperados por el Centro Cultural y Social Lomas de Macul, apoyados por las organizaciones de sitios de memoria de la comuna, en el lugar se habrían realizado fusilamientos y entierros clandestinos de cuerpos luego del golpe de Estado de 1973.

Dichos antecedentes fueron entregados al programa de derechos humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el que los puso en manos de una ministra en visita, quien instruyó una investigación aún en curso.

Por lo tanto, pido que se oficie al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos para que informe sobre el estado actual de la investigación respecto de los presuntos hechos acaecidos durante la dictadura militar en dicho lugar.

En caso de ser afirmativas esas presunciones, solicitamos que se evalúe la paralización del señalado proyecto inmobiliario. No podemos permitirnos que la voracidad inmobiliaria pase a llevar no solo la calidad de vida de nuestros barrios y comunas, sino también la posibilidad de verdad y justicia que aún está pendiente para las víctimas de la dictadura cívico-militar de nuestro país.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

INFORMACIÓN SOBRE OBSERVACIONES PENDIENTES QUE RETRASAN INAUGURACIÓN DE PRIMER HOSPITAL EN COMUNA DE ALTO HOSPICIO, Y CRONOGRAMA EFECTIVO DE APERTURA DE DICHO RECINTO (OFICIOS)

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Matías Ramírez.

El señor **RAMÍREZ** (don Matías).- Señorita Presidenta, Alto Hospicio, sin duda, es una comuna que usualmente sale en los discursos, de manera reiterada, respecto a situaciones extremas: pobreza, tomas, socavones, contaminación, delincuencia, entre otras.

Sin duda, uno pensaría que se trata de una comuna sin anhelos, sin esperanzas, pero los vecinos y vecinas de Alto Hospicio tienen un gran anhelo, que espero que efectivamente en nuestro gobierno podamos cumplir: que se inaugure el primer hospital de la comuna. Esto, porque actualmente viven 160.000 personas en Alto Hospicio, y ahí no existe hospital. La red hospitalaria de Tarapacá está conformada solamente por el hospital de Iquique, que se encuentra colapsado y sin normalización desde el año 1992.

Entonces, quizás la realidad escapa a este mundo de ficción.

Nos tocó fiscalizar las obras del hospital de Alto Hospicio el pasado día viernes, donde vimos ciertas cuestiones que, a nuestro entender, también son inaceptables: primero, que se haya construido un hospital de mediana complejidad, cuando claramente se necesita uno de alta complejidad. Hay solamente tres boxes de urgencia de pediatría para 160.000 habitantes, y eso, sin duda, no va a dar solución. Pero aun así está la esperanza de los vecinos y vecinas de que se inaugure dicho hospital.

Además, nos dimos cuenta de una situación que nos parece más grave aún, que es la falta de coordinación muchas veces de nuestras propias instituciones para dialogar y avanzar en la apertura de este tipo de recintos.

Por ello, solicito que se oficie al Ministerio de Obras Públicas para saber cuáles son las observaciones que se encuentran pendientes de subsanar para dar pie al proceso de apertura del referido hospital.

Asimismo, pido oficiar al Ministerio de Salud para que me informen cuál es el cronograma de apertura de dicho establecimiento hospitalario, ojalá con fecha cierta, entendiendo que ya estamos hablando de que recién a finales de 2023 Alto Hospicio podrá contar con un hospital.

He dicho.

-Aplausos.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

HOMENAJE EN MEMORIA DE SEÑORA GLORIA MUJICA ASCUÍ, RECIENTEMENTE FALLECIDA

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra, hasta por dos minutos y diecinueve segundos, el diputado Hernán Palma.

El señor **PALMA**.- Señora Presidenta, hoy quiero rendir homenaje a una gran mujer floridana, feminista, ecologista, indigenista, una gran humanista: Gloria Mujica Ascuí.

Dedico este homenaje particularmente a su hija Giselle y a su compañero de ruta de toda la vida, Luis Felipe García.

Gloria es la reputación obtenida por una persona merced a sus logros o a sus buenas acciones que ennoblecen a otras personas u organizaciones, en este caso, al gran movimiento humanista.

Su hija Giselle describe: "La partida de Gloria nos pilló a todos desprevenidos y nos desconcertó, y el dolor que nos produjo no me permitieron articular algo cercano siquiera a lo que estaba sintiendo en ese momento. Ahora, en calma, aunque con la pena viva, quisiera hacerles llegar infinita gratitud por su presencia y soporte en este momento aciago. Quiero hacerlo rememorando una anécdota.

Caminando por Irarrázaval, mientras me iba contando que para ella esa avenida era como ir al centro del pueblo, porque siempre estaba pasando algo o se encontraba con alguien, mientras pasaba eso, se acercó un joven de pelo verde y con pantalones rasgados, y gritó: "¡Glorita!". La abrazó. Era un cabro anarquista que vivía en una casa okupa, donde tenían un proyecto muy lindo y ella había hecho un taller.

Seguimos caminando, y un tipo barbón con polera de banda de metal levantó la mano y gritó: "¡Glorita!". Entonces, ella me dijo que él tocaba en una banda de *rock* habitualmente en la conocida Trifulka, un tipo amable al que le guardaba harto cariño.

Su conexión con el mundo mapuche no tenía que ver con querer haber sido mapuche, sino que deseaba ser un puente que ayudara en la lucha de tantos siglos de esta población tan connotada en nuestro país. Ella quería ser el vaso comunicante.

Cuando murió mi hermano Mauricio, logré entender. Ella no había cortado la relación que tenía con su hijo, sino que la había modificado, que desde ese momento había comenzado la construcción de un nuevo tipo de relación con él.".

Como dice Galeano: "La verdadera trascendencia se mide por cómo permanece la memoria de tu pueblo y de tu gente.".

Muchas gracias.

He dicho.

-Aplausos.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 14:05 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.

VIII. COMISIÓN ESPECIAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DE ANTECEDENTES

-Se abrió la sesión a las 13.32 horas.

El señor **RATHGEB** (Presidente accidental).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

REPAROS A INGRESO DE CHILE COMO MIEMBRO PLENO DE LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (OFICIOS)

El señor **RATHGEB** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Harry Jürgensen.

El señor JÜRGENSEN.- Señor Presidente, no me parece adecuada ni procedente la forma ligera y superficial con que el Congreso Nacional ha tramitado el ingreso de Chile como miembro pleno de la Corporación Andina de Fomento, porque el proyecto fue sometido a votación sin debate ni análisis previo, lo que no ha permitido formarnos una opinión fundada respecto de sus consecuencias.

Me parece irresponsable y totalmente inconveniente aprobar proyectos conociendo solo el título, ya que detrás del concepto de cooperación hay obligaciones ineludibles y todo un sistema administrativo y financiero cuyos detalles desconocemos, que podrían traer beneficios políticos para algunos y, tal vez, lucro oculto e improcedente para personas y grupos que, al parecer, están impulsando indebidamente su aprobación, sin importar los efectos no deseados que esto tenga en la ciudadanía.

En efecto, primero, se trata de ingresar a Chile como miembro pleno de la Corporación Andina de Fomento, y, segundo, significa transferir 1.600 millones de dólares a un banco con sede en Caracas, Venezuela, para tener, tal vez, acceso a una línea de crédito de 4.500 millones de dólares.

Tengo varias preguntas al respecto que necesito formular a través de oficios.

Por lo tanto, solicito que se oficie a la ministra de Relaciones Exteriores, a la presidenta del Banco Central, al presidente de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), al ministro de Hacienda, a la directora nacional de la Dirección de Presupuestos (Dipres) y a la ministra secretaria general de la Presidencia.

- 1. Comparado con los demás sistemas de recursos financieros internacionales a que tiene acceso nuestro país, ¿cuáles son los beneficios económicos y sociales adicionales -cuantía y porcentajes- que le produce a nuestro país, descontado el costo financiero de los 1.600 millones de dólares que este proyecto nos obliga transferir previamente, y la razón y ventaja de esta transferencia?
- 2. ¿Cuál es la tasa de interés y de comisiones que nuestro país deberá pagar por los préstamos recibidos y cuál es el margen bancario que se aplicará para cubrir los costos operacionales?
- 3. ¿Qué actividades realizaría este banco en Chile y a qué tipo de fiscalización financiera quedaría sometido?
 - 4. ¿Quiénes determinarían el destino de esos fondos y cómo llegarían a nuestras regiones?

- 5. ¿Cuál es el real impacto esperado de la Corporación Andina de Fomento (CAF) en nuestro país y cuál es el impacto histórico y actual del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en nuestro desarrollo humano nacional?
- 6. En 2020 se aprobó un proyecto similar que obligó a una transferencia de 200 millones de dólares para acceder a financiamiento del Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (BAII). ¿Cuál es la evaluación que hace nuestro país respecto de ese proyecto de cooperación y de los demás similares suscritos por Chile que entreguen antecedentes precisos sobre la necesidad de continuar en esa línea?

En Chile, lamentablemente, este año, con este gobierno, aparecieron múltiples indicadores económicos y sociales negativos, como la inflación, con porcentajes récords en décadas, y un terrible aumento del costo de la vida; el aumento indeseado de los indicadores de pobreza total y multidimensional; el alejamiento de la casa propia; la caída de las inversiones; el aumento explosivo de las tasas de interés; las tasas negativas de crecimiento económico; la caída de los empleos, aumento del desempleo; el aumento considerable de los empleos públicos, del gasto y de la deuda fiscal; el crecimiento explosivo de la delincuencia; la inmigración ilegal; la falta de seguridad, etcétera.

Si los diagnósticos son negativos, serán aún peores, porque estos problemas no se abordan.

Entonces, los parlamentarios debemos exigir al gobierno rigurosa transparencia en el manejo de los recursos públicos, así como análisis económicos profundos, debates políticos acabados, consideración de las regiones, impulso al trabajo y a los emprendimientos, inclusión permanente de los grupos vulnerables, acogida de las demandas sociales y ciudadanas más urgentes. En fin, un manejo eficiente de los recursos públicos en función de las necesidades reales de nuestro país.

Lamentablemente, el gobierno sigue enceguecido con su ideología política extrema y no ve realidades; está sordo frente al clamor popular, no escucha razones y toma decisiones que no ofrecen soluciones nacionales, sino que buscan favorecer solo sus intereses políticos y a minorías determinadas.

He dicho.

El señor **RATHGEB** (Presidente accidental).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría, con la adhesión de los diputados y diputadas que así lo indiquen a la Mesa.

INFORMACIÓN SOBRE POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE VEHÍCULOS ABANDONADOS Y SOBRE EXISTENCIA DE CORRALES MUNICIPALES PARA SU DISPOSICIÓN (OFICIOS)

El señor **RATHGEB** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Jaime Araya.

El señor **ARAYA** (don Jaime).- Señor Presidente, es sabido que en distintas ciudades del norte de nuestro país y también a lo largo del resto del territorio nacional las municipalidades tienen muchos problemas con los vehículos abandonados, con las incautaciones de motos y otros tipos de vehículos.

En razón de aquello, solicito que se oficie al subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo para que informe si existe algún tipo de política pública que se esté impulsando en los municipios para que estos puedan contar con un corralón que tenga las condiciones adecuadas para estos fines.

Asimismo, si se va a impulsar o no una legislación que permita agilizar los procesos de remate, chatarrización y disposición final de los vehículos que por largo tiempo están abandonados, porque son producto de incautaciones realizadas de larga data, muchas de ellas asociadas al narcotráfico y a la circulación de motos sin patente.

En el mismo sentido, solicito que se oficie a cada uno de los alcaldes de las 345 municipalidades de nuestro país para que informen si disponen de corralones municipales, si están operativos, si tienen servicio de vigilancia y si tienen las condiciones para seguir recibiendo vehículos que están en custodia mientras se llevan adelante los distintos procesos judiciales.

El señor **RATHGEB** (Presidente accidental).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría, con la adhesión de los diputados y diputadas que así lo indiquen a la Mesa.

INFORMACIÓN SOBRE POLÍTICAS MUNICIPALES DE FISCALIZACIÓN A MOTOCICLETAS SIN PATENTE Y A CONDUCTORES SIN LICENCIA (OFICIOS)

El señor **ARAYA** (don Jaime).- Por otro lado, señor Presidente, solicito que se oficie a los alcaldes de las 345 municipalidades de nuestro país para que informen si tienen una política de fiscalización de motos que circulan sin patente y de los conductores que las utilizan sin contar con la licencia profesional para conducir un vehículo de esas características, a fin de saber si tenemos o no un plan nacional de fiscalización para motos, toda vez que, lamentablemente, en varias localidades del país comienza a surgir el fenómeno de los motochorros producto de la falta de fiscalización y de la forma en que se está llevando adelante esta actividad, que, muchas veces, es el sustento para algunas familias, fundamentalmente extranjeras. Lamentablemente, la falta de fiscalización y la circulación sin patente ni documentos ha permitido que se generen espacios que los delincuentes utilizan para hacer sufrir a muchas familias de nuestro país.

He dicho.

El señor **RATHGEB** (Presidente accidental).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

HABILITACIÓN DE GARITA DE CARABINEROS EN SECTOR LA NEGRA, COMUNA DE ANTOFAGASTA (OFICIO)

El señor **ARAYA** (don Jaime).- Señor Presidente, finalmente, solicito que se oficie al ministro de Obras Públicas, con el fin de que informe respecto de la decisión de habilitar prontamente una garita para Carabineros en el sector La Negra, en la comuna de Antofagasta. La Negra es el sector de la Región de Antofagasta en donde más decomisos de drogas se realizan y, lamentablemente, Carabineros realiza su labor en condiciones absolutamente deficientes.

Esto lo hemos solicitado ya hace varias semanas y, según entiendo, el subsecretario del Interior instruyó al subsecretario de Obras Públicas, en el sentido de encontrar una rápida solución. Lamentablemente, esto no se ha podido implementar. La semana pasada hubo un nuevo gran decomiso de drogas en el sector La Negra. Carabineros requiere la infraestructura adecuada para desempeñar bien sus labores.

He dicho.

El señor **RATHGEB** (Presidente accidental).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

ESTADO DE AVANCE DE REPOSICIÓN DE ESCUELA NUEVO PORVENIR, COMUNA DE PUYEHUE, REGIÓN DE LOS LAGOS (OFICIO)

El señor RATHGEB (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Héctor Barría.

El señor **BARRÍA**.- Señor Presidente, solicito que se oficie al ministro de Desarrollo Social y Familia, a fin de que informe acerca del estado de avance del proyecto de reposición de la escuela Nuevo Porvenir, de la comuna de Puyehue. Nuevo Porvenir es un sector rural de esta comuna lacustre y sus estudiantes no pueden seguir esperando, aun cuando cuentan con la posibilidad de estudiar en la villa de Entre Lagos y en otros sectores urbanos que tienen escuelas con mejores condiciones.

Queremos saber cuál es la realidad de este proyecto y deseamos que, ojalá, también se le dé la prioridad para responder a las necesidades de esta importante localidad.

El señor RATHGEB (Presidente accidental).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

INFORMACIÓN SOBRE PRESUPUESTO PARA PROYECTOS DE AGUA POTABLE RURAL EN REGIÓN DE LOS LAGOS (OFICIO)

El señor **BARRÍA**.- Señor Presidente, además solicito que se oficie al ministro de Obras Públicas para que nos informe sobre los incrementos de recursos para apoyar proyectos de APR en nuestra Región de Los Lagos. Hay proyectos en San Pablo, Los Muermos, Purranque y otros de nuestra región que llevan esperando demasiado tiempo.

Siempre se entregan recursos a la Dirección de Obras Hidráulicas e, incluso, se hacen convenios con los gobiernos regionales. Sin embargo, dada la situación de sequía y al ritmo que vamos, los proyectos verían la luz en veinte o treinta años más, cuando los sectores rurales estén despoblados.

Ojalá que el MOP responda cuál es su propuesta para el presupuesto para el 2023, si hay recursos adicionales y cuáles serían los proyectos comprometidos.

El señor **RATHGEB** (Presidente accidental).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

INFORMACIÓN SOBRE RECAMBIO DE CARPETA DE PASTO SINTÉTICO EN ESTADIO RUBÉN MARCOS PERALTA DE OSORNO (OFICIOS)

El señor **BARRÍA**.- Señor Presidente, finalmente, solicito oficiar al Ministerio del Deporte y, por su intermedio, al Instituto Nacional de Deportes, porque estamos en conocimiento de que el proyecto para renovar la carpeta de pasto sintético del estadio Rubén Marcos Peralta, de Osorno, también conocido como Parque Schott, está elegible. Sabemos que son muchos los deportistas, mujeres y hombres, que ocupan este importante estadio, que también ha sido objeto de otras iniciativas para su remodelación e, incluso, la construcción de un nuevo estadio.

Lo importante hoy es que el IND tenga presente en su presupuesto, en los recursos que le quedan para 2022 o a comienzos de 2023, el financiamiento del recambio de la carpeta sintética del estadio, a petición del Club Deportivo Provincial Osorno y de las diversas instituciones que hacen uso de este estadio.

En definitiva, quiero conocer, primero, la ratificación de que este proyecto está elegible, y, segundo, si está en el presupuesto de lo que queda de 2022 o si se considera para el 2023. He dicho.

El señor **RATHGEB** (Presidente accidental).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

MEDIDAS PARA SOLUCIÓN DEFINITIVA ANTE INMINENTE CRISIS SANITARIA POR COLAPSO DE VERTEDEROS EN REGIÓN DEL BIOBÍO (OFICIOS)

El señor **RATHGEB** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Leonidas Romero.

El señor **ROMERO** (don Leonidas).- Señor Presidente, solicito que se oficie a la ministra del Interior y Seguridad Pública, a la ministra del Medio Ambiente, a los alcaldes de las comunas del Gran Concepción y al gobierno regional del Biobío, a fin de que nos informen sobre las medidas que han dispuesto frente a la inminente crisis sanitaria que se nos avecina ante el colapso de los vertederos existentes en la Región del Biobío.

La prensa ha difundido la gran preocupación que existe en los municipios de Florida, Lota, Hualpén y Talcahuano, entre otros, ante el inminente cierre del vertedero Hidronor-Copiulemu, ubicado en la comuna de Florida. De hecho, a los municipios de Lota y de la misma comuna de Florida, este vertedero solo les está recibiendo sus desechos domiciliarios por un tiempo acotado.

A lo anterior se sumó la decisión del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) de no extender el uso de Hidronor, uno de los rellenos sanitarios que opera en mi región, lo que ha puesto aún más urgencia a encontrar una solución a esta crisis que se nos avecina.

Los alcaldes, en julio de este año, ya advirtieron esta situación. Es más, el alcalde de Hualpén, señor Miguel Rivera, ha sido categórico en denunciar el sobrecosto que le significará a la comuna trasladar los residuos a otra región.

El seremi del Medio Ambiente de la Región del Biobío, señor Óscar Reicher, sostuvo en el diario El Sur del 28 de octubre que: "Si bien los rellenos sanitarios Cemarc, Laguna Verde y Ecobío poseen capacidades remanentes y vida útil actuales favorables, la idea es buscar alternativas costo-eficiente adecuadas.".

Pero lo cierto es que Hidronor ya comunicó a los municipios de Talcahuano y Hualpén que solo recibirá sus desechos domiciliarios hasta el 31 de marzo de 2023. Este vertedero se encuentra ya al 97 por ciento de su capacidad. Si sumamos que el vertedero Cemarc, en Penco, tiene 33 por ciento de su capacidad disponible, plazo que se cumplirá en dos años y meses, realmente estamos *ad portas* de una crisis sanitaria.

El gobierno regional también alzó su voz frente a este tema. El gobernador regional, señor Rodrigo Díaz, ha señalado en el diario El Sur del 5 de noviembre que estiman que entre 7.000 millones y 9.000 millones de pesos es el financiamiento que se necesitaría para el próximo año para cubrir el costo solo de Lota y Florida. A ello debemos sumar Hualpén y

Talcahuano, y por eso ha propuesto buscar una alternativa con la Subdere para financiar en conjunto este sobrecosto.

Creemos que esa no es la solución, ya que solo resuelve momentáneamente la crisis, por lo que debemos abordar en forma definitiva el tratamiento de la basura.

Por ello, he solicitado los oficios señalados, para que nos informen qué medida va a aplicar el gobierno frente a esta gran crisis.

Para construir nuevas líneas del metro hay financiamiento, lo que me parece bien, y por ello pido una solución definitiva a la crisis de la basura que se avecina para la Región del Biobío y para las comunas del distrito que represento.

He dicho.

El señor **RATHGEB** (Presidente accidental).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

EXIGENCIA DE APOYO ECONÓMICO A TRABAJADORES RELACIONADOS CON LA PESCA ARTESANAL AFECTADOS POR ALERTA SANITARIA POR MAREA ROJA EN GOLFO DE ARAUCO (OFICIOS)

El señor **RATHGEB** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Joanna Pérez.

La señora **PÉREZ** (doña Joanna).- Señor Presidente, en esta oportunidad quiero denunciar la lentitud e indolencia del gobierno en relación con lo que están viviendo los pescadores artesanales, sus familias, y las mujeres que trabajan en actividades conexas en materia de pesca artesanal en la provincia de Arauco, específicamente en el golfo de Arauco, en las caletas de Tubul, Llico, Rumena y Punta Lavapié.

La autoridad, en uso de sus facultades -es lo que correspondía-, decretó alerta sanitaria por marea roja por dos días en el golfo de Arauco.

La alcaldesa Elizabeth Maricán nos convocó a una reunión, junto a dirigentes y al gobierno, para obtener una respuesta de este último para esas familias, fundamentalmente en lo que
concierne a ayuda económica, ya que llevan más de un mes sin percibir acompañamientos y
apoyo para sostenerse. Simplemente, no tienen ingresos. La medida, el decreto que declara
zona de marea roja, que decantó el 14 de octubre, ya venía aplicándose 15 días antes, cuando
se prohibió la extracción de moluscos en el golfo. Eso, lamentablemente, generó una afectación a quienes hoy entregan esos productos al mercado europeo.

En su minuto, pedimos al gobierno que creara un plan. El gobierno acudió y comprometió acompañamiento y apoyo. Se fijó una fecha para tener una reunión, pero las autoridades no llegaron con ninguna propuesta. Llevamos más de un mes y las familias continúan sin sustento. En el golfo, más de 600 familias viven de la pesca artesanal. Esto es indolencia.

Sobre este hecho, pido que se oficie nuevamente a la ministra de Salud, al ministro de Economía, Fomento y Turismo, a la ministra del Interior y Seguridad Pública, a la delegada regional y al equipo del gobierno regional del Biobío. El día 25 de octubre se ofició a las autoridades, pero no obtuvimos ninguna respuesta.

Que quede constancia de que el gobierno no se ha instalado en la Región del Biobío, al menos en la provincia de Arauco, donde además existen problemas de seguridad. Pido que las autoridades mencionadas se hagan presentes y que den una respuesta a la comunidad, especialmente a la comuna de Arauco y a su alcaldesa. Pido que se respeten los liderazgos

femeninos. Ella es una alcaldesa elegida por su comuna. Creo que ha sido muy maltratada al no entregársele respuesta a ella y a su comunidad.

Además, pido que se oficie al gobernador regional y al Consejo Regional del Biobío para que constaten esta problemática. Ellos han ofrecido voluntades, pero aquí necesitamos tener claridad respecto de qué va a hacer el Estado, en especial el gobierno. Este ofreció apoyo a través del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, mediante bonos o *gift cards*, pero hasta el momento no hay nada concreto. En tal sentido, pido que se declare estado de emergencia, para que se puedan entregar apoyos con la urgencia que se necesita.

Las familias de Arauco vuelven a tener una pena; las familias de Arauco nuevamente sienten que el Estado no está presente para ellas.

Más allá de los temas de seguridad y de que somos una macrozona que se encuentra bajo estado de excepción constitucional de emergencia -hoy lo volvimos a renovar, porque era necesario-, tenemos una zona de rezago decretada, la que se ha ampliado por dos años más y, además, se supone que tenemos el programa Buen Vivir. Sin embargo, ¿quién le está dando respuestas a esas familias? ¿Quién está atento?

Por eso hablo de indolencia de parte de este gobierno, que dice que se pone del lado de las familias, pero que hoy ni siquiera fue capaz de llevar una propuesta y dar la cara frente a la comunidad en una reunión generada por él mismo y en la quedaron esperando dirigentes y dirigentes de la zona.

Exijo respeto para la comuna de Arauco y para sus habitantes, especialmente para quienes trabajan en la pesca artesanal, actividad que ha sido muy postergada y que tiene pocos apoyos, especialmente las familias de los pescadores.

He dicho.

El señor **RATHGEB** (Presidente accidental).- Se enviarán los oficios por usted solicitados.

ADOPCIÓN DE MEDIDAS EN RELACIÓN CON MOVILIZACIÓN Y PARALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE GUARDAPARQUES EN REGIÓN DE LA ARAUCANÍA (Oficios)

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta accidental).- Tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señora Presidenta, he tomado conocimiento de que existe una movilización y paralización de guardaparques en la Región de La Araucanía.

Estamos en una época extraordinariamente sensible, por cuanto, producto de las altas temperaturas, de lo lluvioso que fue el invierno, y particularmente la primavera, hay mucha vegetación que podría servir de combustible para incendios en sectores rurales.

Por lo tanto, la Conaf, lo antes posible, tiene que llevar a cabo las gestiones necesarias a fin de resolver la situación que hoy viven los guardaparques; que informe sobre las razones por las cuales se encuentran paralizados, cuál va a ser la solución que se les va a dar y cuáles son las medidas que se tomarán en el futuro para que este tipo de situaciones no se vuelva a repetir.

Solicito que se oficie al director ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal, a la directora regional de la Conaf de la Región de La Araucanía y también al ministro de Agricultura, por cuanto cualquier situación anómala que pueda ocurrir al interior de la Corporación Nacional

Forestal, especialmente en época estival, afecta también a otras entidades pertenecientes a esa cartera.

He dicho.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta accidental).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 13:56 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.